

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Análisis Cartográfico de
la ciudad de Guatemala
de 1776 a 1976
200 AÑOS DE URBANISMO

T E S I S

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

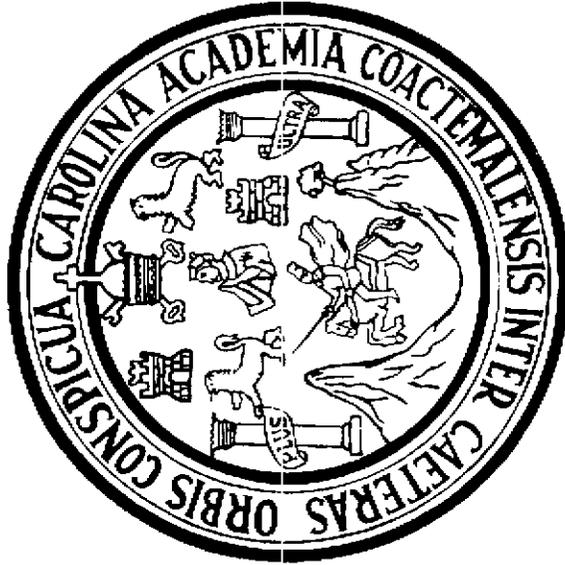
Por:

GUILLERMO ANTONIO AREVALO FONG

Al conferírsele el Título de

ARQUITECTO

Guatemala, Septiembre, 1979



AGRADECIMIENTO A:

Arq. Lionel Méndez Dávila
Catedrático Asesor

Arq. Rolando Anleu Díaz
Catedrático Co-asesor

Arq. Francisco Méndez Dávila
Catedrático Examinador

Arq. Julio Corea y Reina
Catedrático Examinador

Ing. Vicente Mazariegos Rodríguez
Catedrático Examinador

Prof. Francis Gall

Dr. Raúl Bonilla Martínez

Arq. Juan Lacape Mandujano

Arq. Rafael Tinoco Alvarado

Sr. Victor Hugo Delgado

Sra. Susana Lara de Torres

Srta. María Eugenia Valdes.

Y a todas aquellas personas que en una u otra forma hayan contribuido a la realización de este trabajo.

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano Arq.	Gilberto Castañeda Sandoval
Secretario Lic.	Fernando Noriega Castillo
Vocal 1 Arq.	Miguel Angel Santacruz
Vocal 2 Arq.	Francisco Chavarría Smeaton
Vocal 3	
Vocal 4 Br.	Conrado Leal
Vocal 5 Br.	Edgar Estrada Quemé

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL
PRIVADO

Decano Arq.	Lionel Méndez Dávila
Examinador Arq.	Francisco Méndez Dávila
Examinador Arq.	Julio Corea y Reina
Examinador Ing.	Vicente Mazariegos R.
Secretario Arq.	Jorge Escobar Ortíz

A Dios nuestro Señor

A mis padres y hermanos

A mi esposa e hijos

CONTENIDO

	Página
1. Introducción	1
2. Historia mínima de los diferentes asentos de la ciudad de Guatemala hasta el año de 1776	2
3. Estudios y descripciones del valle de las Vacas (1773-1774)	4
3.1 Clima	
3.2 Elementos Naturales	
3.3 Comunicaciones	
4. Historia del Valle de las Vacas a través del tiempo	9
5. Desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala	11
5.1 Última época Colonial (1776-1821)	11
5.2 Inicio de la vida independiente, gobierno de los 30 años (1821-1871)	23
5.3 Revolución Liberal Gobierno de Estrada Cabrera (1871-1971) y Gobiernos posteriores	32
5.4 Dictadura Ubiquista (1931-1944)	48
5.5 Movimiento del 20 de Octubre del 44- Gobiernos de Arévalo y Arbenz (1944-1954)	51
5.6 Época Actual (1954-1979)	60
6. Resumen de las distintas épocas	69
7. Conclusiones	78
8. Recomendaciones	80
9. Bibliografía	81

PRINCIPALES PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

<p>Gabino Gaínza (Capitán General del nuevo Estado)</p> <p>Anexiones, Confederación Centroamericana, etc.</p> <p>Dr. Mariano Gálvez</p> <p>Gral. Rafael Carrera</p> <p>Mcal. Vicente Cerna</p> <p>Gra. Miguel García Granados</p> <p>Gral. Justo Rufino Barrios</p> <p>Gral. Ma. Lisandro Barillas</p> <p>Gral. José María Reyna Barrios</p> <p>Lic. Manuel Estrada Cabrera</p> <p>Gral. José María Orellana</p> <p>Gral. Lázaro Chacón</p> <p>Gral. Jorge Ubico</p> <p>Dr. Juan José Añevalo</p> <p>Cnel. Jacobo Arbenz Guzmán</p> <p>Cnel. Carlos Castillo Armas</p> <p>Gral. Miguel Idigoras Fuentes</p> <p>Cnel. Enrique Peralta Azurdia</p> <p>Lic. Julio César Méndez Montenegro</p> <p>Gral. Carlos Arana Osorio</p> <p>Gral. Kjell Eugenio Laugerud García</p> <p>Gral. Romeo Lucas García</p>	<p>1821-1823</p> <p>1823-1831</p> <p>1831-1838</p> <p>1838-1865</p> <p>1865-1871</p> <p>1871-1873</p> <p>1873-1885</p> <p>1886-1892</p> <p>1892-1898</p> <p>1898-1920</p> <p>1921-1926</p> <p>1926-1930</p> <p>1931-1944</p> <p>1945-1951</p> <p>1951-1954</p> <p>1954-1957</p> <p>1958-1961</p> <p>1961-1966</p> <p>1966-1970</p> <p>1970-1974</p> <p>1974-1978</p> <p>1978-1982</p>	<p>Gobierno de los 30 años</p> <p>Epoca Liberal</p> <p>Epoca Dictadura Ubiquista.</p> <p>Movimiento del 20 de Octubre</p> <p>Epoca Actual</p>
<p>INDEPENDIENTE</p> <p>EPOCA</p>		

1. INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis trata de analizar cómo las distintas etapas de desarrollo socio-económico y político del país, por una parte y la ubicación de la ciudad dentro del valle de la Ermita y sus características físicas por la otra, enmarcan la tendencia direccional del crecimiento de la ciudad.

Al analizar la investigación se ha tratado de presentar el fenómeno urbano no como una variable independiente, sino que ligada en términos generales al sistema de relaciones sociales que representa. Siguiendo estos lineamientos se ha realizado el trabajo como una investigación histórico cartográfica de la ciudad de Guatemala, tratando de aplicar la investigación al análisis de la tendencia de crecimiento de la ciudad, así como a la forma del trazo en sus diferentes épocas histórico-políticas y sus áreas.

Para llevar a cabo la investigación de manera ordenada, se fijaron ciertos parámetros dentro de los límites del tiempo (épocas), comenzando por dar una secuencia mínima de los diferentes asentamientos de la ciudad, desde su fundación en Iximché el 25 de julio de 1524 hasta su traslado a ésta, en el año de 1776. Se dan a conocer algunos estudios y descripciones del valle de las vacas o de la virgen, incluyendo climatología, elementos naturales y vías de comunicación, se hace también referencia a la historia del valle de las vacas a través del tiempo, para luego analizar el desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala en sus distintas etapas de crecimiento hasta llegar a 1976, año en que la República de Guatemala es sacudida una vez más por otro movimiento sísmico, éste superior al de 1917.

Debido a los fenómenos urbanos que se originan con el terremoto de 1976, se decidió que fuera ésa la fecha que sirviera de límite a la presente investigación, ya que entrar a analizarlos implicaría una dinámica espacial que originaría otro trabajo similar a éste.

Como parte de la metodología empleada en este trabajo, está la de dividir la historia de Guatemala en períodos de trascendencia política, dentro de la historia misma, con el entendido que es la población la que determina la forma y la expansión de la ciudad.

Se analizan dentro de cada época: problemas de infraestructura física como el agua, la electricidad, etc., redes de comunicación (red vial); el uso del suelo; los diferentes tipos de vivienda, según categoría social; los usos institucionales de edificios y de la tierra; y se toman en cuenta algunas referencias de aspectos legales, que tienen que ver directamente con el urbanismo, y que a mi parecer valía la pena su inclusión.

2. HISTORIA MINIMA DE LOS DIFERENTES ASIENTOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA HASTA 1776

La Ciudad de Guatemala a través de la historia ha sufrido varios asientos: Desde su fundación en la Capital Cakchiquel de Iximché el 25 de julio de 1524 ó el 27 de julio del mismo año según algunos autores, por Don Pedro de Alvarado, quien la denominó como la Ciudad del señor Santiago, abandonada debido a una revuelta indígena general el 5 de septiembre de 1524 (1); fecha en que los españoles partieron para Xcpau indígena, o sea Olintepeque, con su ejército real ambulante Ciudad del señor Santiago, que después se trasladó a Chixot ó Ruyaaxtot, la actual Comalapa.

El día de Santa Cecilia, 22 de noviembre de 1527, en el Bulbuyá cakchiquel, el Atl-mulunca de los auxiliares mexicanos o el Almolonga español, en este paraje del agua que brota, entre las faldas del colosal Hunapú (2) y el actual caserío de San Miguel Escobar, se estableció la segunda ciudad del señor Santiago en la oficial capital de la provincia de Guatemala, con novihario blasón por real orden del 28 de julio de 1532; fue arrasada por diluvios de agua, unidos al conflicto del estremecimiento del suelo, al decir de Fuentes y Guzmán. (3).

Aquí murió doña Beatriz de la Cueva, que un día antes había asumido el cargo de la primera gobernadora de América, pasando a la historia como la Sin Ventura, nombre con que firmó el acta respectiva.

El acto oficial de la tercera traslación de la Ciudad de Santiago al Valle de Panchoy o Pancán, fue el 10 de marzo de 1543, donde floreció como la tercera ciudad de América y durante los 232 años y 9 meses que fue la sede de la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala, en ella residieron 37 presidentes, 16 obispos y 3 arzobispos.

Condecorada por Felipe II con la merced de muy noble y muy leal ciudad de Santiago (4). Título honorífico que nunca se usó en lo oficial como nombre geográfico. La hoy Monumento de América, en la época de su mayor auge, tenía una población estimada de unos 600,000 habitantes dentro de un cuadrilátero de gran extensión. Contó con colegios mayores y menores y con la tercera imprenta de América.

- (1) Adrián Recinos: Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles, página 129, Biblioteca Americana, Fondo de Cultura Americana, México 1940.
- (2) Un señor: Voz maya. El actual Volcán de Agua.
- (3) Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida, Libro 4, Capítulo 8, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, Volumen VI, Tipografía Nacional, Pág. 105, 1932.
- (4) B. A. G. G., Tomo VIII, No. 1, Añ. 1943.

El descubridor del Popol Vuh, Fray Francisco Ximénez, en el libro séptimo, capítulo 14 de su historia de la provincia de San Vicente Chiapas y Guatemala, inédita a la fecha, escribió:

“... Y así que digo que aqueste año de 1723, hace 35 que yo vine a questa provincia y hallé que la Ciudad de Guatemala era una república muy lúcida, de muy ilustres republicanos, con casas y familias muy lúcidas, tanto que no me pareció inferior a muchas muy ilustres ciudades de Europa...”

Los fuertes sismos del día de Santa Marta, el 29 de julio de 1773, marcaron el fin de la metrópoli cuando recién llegado el presidente don Martín de Mayorga y Mendiante, deseando evitar a los habitantes las ruinas periódicas que padecía, tuvo que emplear métodos enérgicos pasando por intereses creados, para trasladar la capital a un sitio que consideraba más seguro y apartado de los volcanes. Con base en los dictámenes que hicieron y por la real cédula expedida en San Idelfonso el 21 de julio de 1775, el monarca español Carlos III ordenó que se realizara la traslación de la ciudad al sitio Llano de La Virgen. El cabildo abandonó Santiago el 29 de diciembre de ese mismo año, y si bien el 1.º de enero de 1776 se procedió a la elección de alcaldes ordinarios, no fue sino hasta en la memorable sesión del día siguiente cuando el ayuntamiento celebró su primera sesión, con lo cual quedaba oficialmente consumado su asiento.

3. ESTUDIOS Y DESCRIPCIONES DEL VALLE DE LAS VACAS (1773-1774)

- A. CLIMA
- B. ELEMENTOS NATURALES
- C. COMUNICACIONES

Es de hacer notar que la idea de asentar aquí la capital de Guatemala, no fue resultado de los sismos de 1773; casi un siglo antes en 1686, nuestro cronista Fuentes y Guzmán anotó que existían dos pequeños poblados, uno de españoles, próximo al río de las Vacas y otro de indios Nobortías bajo la advocación de nuestra Señora de la Asunción, cerca del templo de Nuestra Señora del Carmen, elogia el lugar al que califica de hermoso valle y refiere el hecho histórico que se había discutido trasladar aquí la capital inmediatamente después de la inundación y terremoto de 1541, que destruyó en el Valle de Bulbuyá o Almolonga, la segunda ciudad de Santiago asentada el 22 de noviembre de 1527 y de la cual la actual Ciudad Vieja fue el barrio de los indios tlascalas:

“En este sitio, por su dilatada llanura, limpieza de horizontes y excelencia y sanidad de temperamento, asientan muchas personas de España, por la similitud que tiene este clima con el temperamento y estelaje de Europa” (5).

Fuentes y Guzmán también fue explícito en dejar constancia del motivo por el cual los españoles escogieron el Valle de Pancán, Panchoy, donde hoy es Antigua Guatemala, con preferencia a este valle o sea, la carestía de suficiente agua y justificó la previsión que las autoridades y vecinos principales tuvieron en el año de 1541 al no disponer el traslado al Valle de las Vacas, cuando formuló la siguiente interrogación:

“¿De cuáles aguas se había de proveer y alimentar la Ciudad puesta en el estéril y árido Valle de las Vacas, que sólo goza limitación sedienta de su pobre y honrado arroyo, de pequeño y decaído curso, sin que el arte ni el poder pudieran darle la altura y la nivelación conveniente para igualarle al suelo de tan eminente obra?” (6).

(5) Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Geohemala, Volumen VI, Página 283, Tipografía Nacional, Guatemala, 1922.

(6) Op. cit. página 284.

El Valle, pues, a donde habría de trasladarse la Ciudad, no era lugar deshabitado o desconocido, pero no por eso se realizó el traslado sin cumplir algunos requisitos mínimos como el de examinar los lugares seleccionados para el traslado, los Valles de Jalapa, Jumay y La Ermita, por una comisión nombrada en 1773 que realizó su trabajo hasta el 4 de mayo de 1774, cuando:

“El real acuerdo en vista de los informes rendidos por las comisiones que estudiaron los sitios del Valle de las Vacas, para asiento de la Ciudad y la consulta del presidente Mayorga, promulga el auto que registra los datos siguientes: Fueron de uniforme dictamen que la Ciudad de Guatemala, enteramente destruida con los temblores del 29 de julio, 13 y 14 de diciembre próximo pasado, a el segundo centro que se halla demarcado, nombrado el Llano del Rodeo, perteneciente a la Hacienda El Incienso, donde está puesta una cruz..., que se publique por bando en este establecimiento, en la referida ciudad arruinada, los dos pueblos de las Petapas y Mixco, fijándolos a mayor abundamiento cedulones en los mencionados parajes” (7).

La comisión realizó encuestas entre diversas personas conocedoras de los “Valles”, para determinar el tipo de clima, régimen de lluvia y vientos, recursos naturales, abundancia o escasez, etc., llegando a la conclusión de que el lugar indicado debía ser el Valle de la Ermita. Difícil y fatigosa debió ser la tarea de la comisión, pues no se concretaron a un estudio parcial de los valles, según se desprende de los distintos informes que rindieron a las autoridades: fue tan amplia la extensión que cubrieron, que no hay ninguna exageración al afirmar categóricamente que con sus estudios, fijaron en forma definitiva los límites jurisdiccionales que corresponden a la nueva Ciudad de Guatemala, así:

- Al Norte: Hasta los ejidos lindantes con Chinautla.
- Al Sur: Con los ejidos pertenecientes al Valle de las Mesas o Carnales.
- Al Este: Con los ejidos de Las Vacas y Pinula.
- Al Oeste: Con los terrenos del Incienso, pasando por los ejidos del Llano de la Culebra, Aldana, Castañaz, Las Mojarras, El Potrero, Mixco y las tierras que eran propiedad de Los Bran, Los Fuentes y Los Cortios.

(7) Pardo J. Joaquín: “Efemérides para escribir la Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala”, 1944, Página 255.

Este extenso valle, según las personas que fueron sometidas a la encuesta y las comprobaciones objetivas de la comisión, tenía entre sus múltiples características las siguientes: Es propicio, benigno y completamente sano, lo que unido a la ausencia de las enfermedades (salvo las de las vías respiratorias), permite a sus habitantes disfrutar de una larga vida, pues se dan casos que muchos fallecen hasta los cien años. El Valle con una extensión de 371 (trecientos setenta y un) caballerías, 4 (cuatro) cuerdas y 4,375 (cuatro mil trescientas setenta y cinco) varas cuadradas, (mayor en dimensión que los Valles de Jumay y Jalapa), según el informe del agrimensor José Gregorio Rivera, recibe las lluvias durante los meses comprendidos entre mayo y octubre con mucha regularidad, para luego iniciarse en los vientos fuertes del Norte de la estación seca, lo que unido a otras circunstancias especiales llevó en algunas oportunidades a los señores capitulares a afirmar que el país vive en "constante primavera".

De los estudios hechos por la comisión en el Valle de La Ermita, podemos llegar a la conclusión que éste era muy rico en recursos naturales y ofrecía de inmediato una serie de comodidades que fácilmente fueron aprovechadas al máximo. En primer lugar, nos referimos al agua que fue motivo de un estudio pormenorizado, que va desde el conocimiento de los distintos manantiales, hasta el análisis de su potabilidad. Así, vemos que entre los riachuelos que se encuentran cercanos al Valle y que bañan en distintas direcciones sus terrenos, están: El Naranjo y el de Montenegro, que por el Poniente llevan sus aguas hasta el río de Las Vacas, que nace en los montes del Valle de Canales; el de Mixco, el de Pinula, el llamado vulgarmente Ojo de Agua, el Cangrejos o Bonito y el Montenegro que tienen aguas cristalinas y pueden ser fácilmente aprovechables para la Ciudad.

Sin embargo, es curioso saber que únicamente el río de Pinula y el río Bonito eran introducidos con anterioridad al Valle de La Ermita por medio de canales sencillos, según testimonio del presbítero Solórzano, que dice:

"... que de común acuerdo a este pueblo y don Agustín Arrivillaga, interesados en las aguas del río de Pinula, está formada una competente presa por medio de la cual se ha logrado introducir el agua; ... que también puede introducirse, como se ha verificado, el agua del río Bonito, el cual llegó a entrar a expensas del ilustrísimo Sr. Don Juan Gómez de Parada." (8)

Da fe de lo anterior, uno de los dueños del Llano de la Culebra, Don Lorenzo Solares, quien por primera vez menciona el agua de Acatán y dice que:

(8) Documento A-1-10, exp. 16497, Leg. 2273.

"En cuanto a su hacienda, anualmente introduce el agua de Pinula con suma facilidad, al abrir una zanja con azadores." (9).

En relación con este mismo asunto, debe mencionarse a Bernardo Ramírez, maestro de obras del ayuntamiento, por su destacada actuación en los diferentes estudios realizados sobre el Valle de La Ermita y particularmente en lo correspondiente al volumen, distancias, introducción y costos del agua; según él, podrían utilizarse alrededor de unos 238 pesos de agua, equivalente a unas 15,232 pajas, provenientes de los distintos riachuelos y aguas en depósito, cuyas muestras fueron sometidas al examen de los médicos: (10).

Además, el maestro Ramírez hizo un reconocimiento del río de Pinula, desde su nacimiento hasta su entrada al Valle de La Ermita, los distintos riachuelos que le unían, la altura y posibilidades del terreno, que lo condujeron a levantar los planos en donde constara la forma en que pueden ser aprovechadas en favor de la futura Ciudad de Guatemala, y asegura:

"... que por lo que a la vista y visuales que ha tirado, ha podido comprender por menor, hacer juicio que del paraje en que los prácticos juzgan asequible el tomar y sacar el río hasta el Valle, que es un poco distante como un cuarto de legua de dicho pueblo, no se puede tomar la altura que se necesita y que sería preciso subir alguna distancia, hasta el paraje que no tuviese tanta como la toma de la Tauxía corriente, lográndose aprovechar los ojos de agua que más abajo de dicha toma se introducen..." (11).

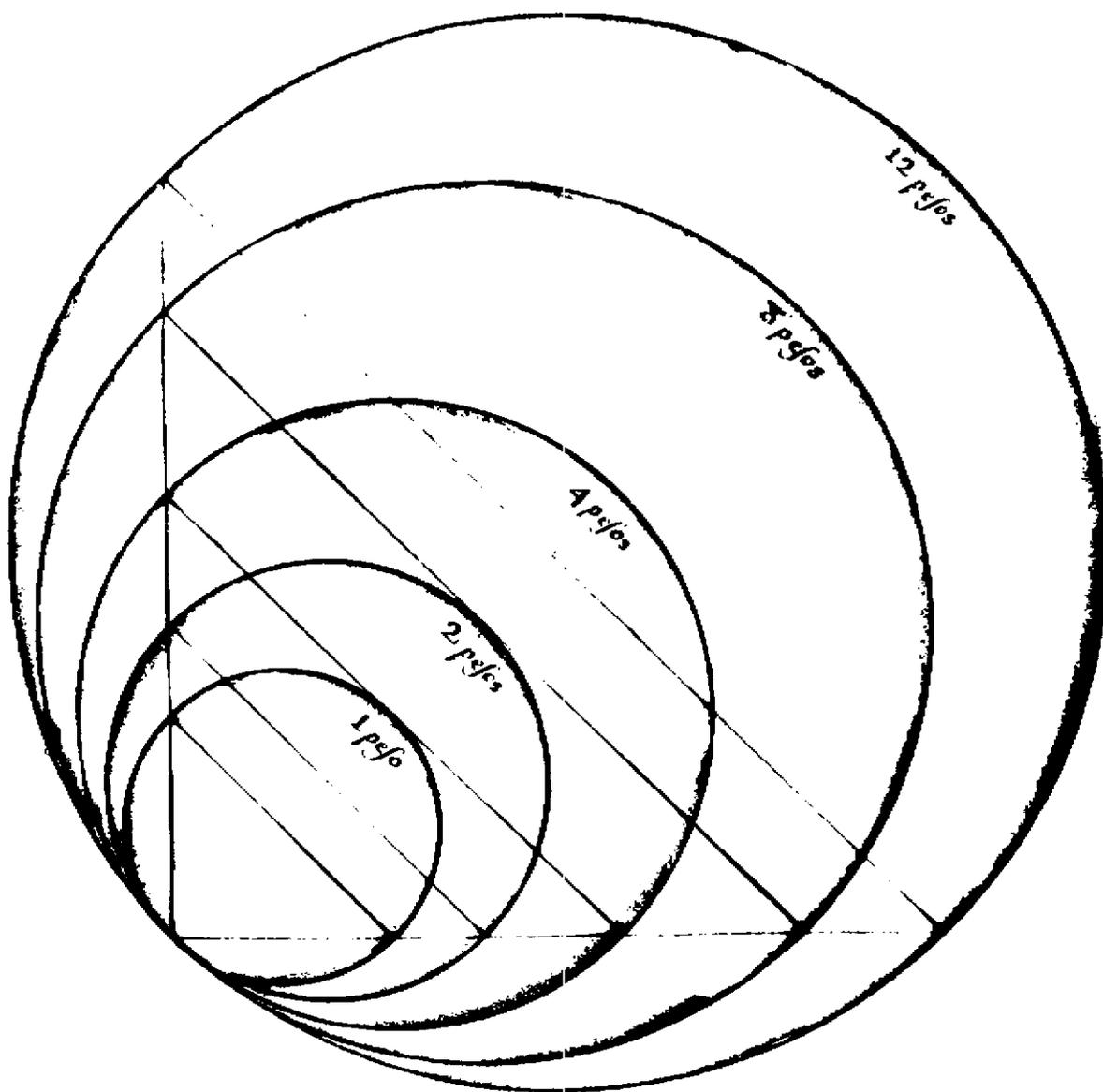
Además, el Valle de La Ermita estaba rodeado de extensos bosques, que se localizaban en Los Ocores, La Chorrera, Serranías de Canales, Lo de Reyes, El Incienso, La Labor de Arrazola y Las Tapias, los cuales proporcionaban toda clase de maderas (algunos ya habían sido explotados con anterioridad en pequeña escala), siendo particularmente interesantes aquellos que ofrecían materiales de construcción, tales como el roble, el encino, cedro, pino, ciprés y otros.

En cuanto a minas, se señalan el paraje de Agua Caliente y los ingenios de Palencia, y el de Agua Blanca, como poseedores de oro los dos primeros y de plata el tercero.

(9) *Ibid.*

(10) El maestro Ramírez explicaba la medida del agua en pesos, así: "Cada medida de un peso de Guatemala, tiene 64 pajas y 128 medias pajas, que equivalen en España a 64 medios, poco más o menos." Pérez Valenzuela, Pedro, *La Nueva Guatemala de la Asunción*. Guatemala, F. I. P. 134.

(11) *Ibid.*



Las encuestas que se hicieron llevan a considerar que las extensas planicies y llanos que rodean al Valle de La Ermita, le eran favorables, entre otras cosas, a:

- A. La fundación y formación de pueblos: Principalmente se mencionan los lugares de El Naranjo, El Incienso, Los Ocores y La Chorrera, como sitios ideales para ello.
- B. El impulso de la ganadería por la abundancia de sus pastos y el conocimiento que se tiene de ella por sus habitantes.
- C. Aún cuando son muchos los terrenos utilizados para las plantaciones de trigo y maíz, quedaban muchas haciendas que podían destinarse a las labores agrícolas, para asegurar los medios de subsistencia de la Ciudad.

Todo lo expuesto anteriormente, en relación con el Valle de La Ermita, por la comisión presidida por Juan González Bustillo, sirvió de base a las autoridades del Reino y posteriormente al monarca Don Carlos III, para determinar el traslado definitivo de la Ciudad al nuevo Valle de La Ermita, en contra la opinión del ayuntamiento que se opuso al traslado de la Ciudad, pero al cual no le quedó otro camino que acatar lo dispuesto los días 14 y 15 de enero de 1774 y que fuera ratificado después el día 24 de mayo del mismo año en las reuniones del Real Acuerdo.

En la primera de estas fechas, se había sometido a votación la pregunta de si convendría la reedificación o el traslado de la Ciudad, a lo cual la mayoría dio su asentimiento; aún más, al preguntarse si la traslación se haría al Valle de Jalapa o al de Las Vacas, la votación favoreció a este último lugar.

4. HISTORIA DEL VALLE DE LAS VACAS A TRAVEZ DEL TIEMPO

Algunos han externado sus dudas en cuanto al origen del nombre de Las Vacas, que designa a la parte Noreste del Valle de Guatemala. Empero existe testimonio irrefutable citado por Fuentes y Guzmán, como lo constituye el folio 4, vuelto del libro segundo del Cabildo de Santiago de Guatemala (12), y el sentido de que el Valle tomó ese accidental pronombre por la crianza de ganado vacuno, importado de La Habana, Cuba, que tenía en dicho lugar alrededor de 1,530 el conquistador Héctor de la Barreda, cuyo nombre quedó perpetuado en nuestra toponimia como Lavarreda, aldea ubicada al Este del puente de Belice.

De conformidad con nuestra costumbre de hacer uso excesivo de la denominación geográfica dando a un mismo accidente varios nombres, el Valle de Las Vacas se conoce así mismo, como Valle de La Ermita o Llano de la Virgen, en la zona en que está la ermita erigida en 1620 en el actual Cerro del Carmen y dedicada a la virgen; de El Naranjo o de El Incienso, por las haciendas así nominadas hacia su lado Oeste; de El Rodeo y de Piedra Parada, que ocupaba casi la medianía del Valle, de La Culebra (Hincapié) o Lejarica hacia el Sur, etc.

En un cerro prominente del Valle, el genovés Juan Corz, construyó un cañón de calicanto, en el que colocó una imagen de nuestra Señora, que en la Ciudad de Avila le habían dado las Religiosas de Santa Teresa, imagen dejada por esa Santa para dicho fin. Algún tiempo después, acaeció un incendio que abrasó el Valle y también La Ermita del Carmen, de donde provino el nombre de ese accidente geográfico. Cubierta luego la Capilla de teja, fue dedicada a Nuestra Señora del Carmen en el año de 1620 (13).

A efecto de que hubiese siempre quién sirviese la Iglesia del Cerro del Carmen, por ese año de 1620 fueron llevadas de las serranías de Carnalito, unas veinte familias aborígenes, naborías, a quienes por Cédula Real se liberró de la paga de tributos. Debido a que vivían dispersos y descaban congregarse en un lugar, solicitaron sitio para poblarse, así como ejidos para sus sementeras, lo que les fue concedido por el presidente Escobedo el 2 de septiembre de 1675, así como que el cura de Las Vacas pasase a la nueva población de la Iglesia que en desproblado,

(12) Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Op. Cit., Volumen VI, Libro 11 Capítulo 1, Página 279, Tipografía Nacional, Guatemala 1932.

(13) Domingo Juarroz: Op. Cit. Tomo I, tratado II, Capítulo 9, Páginas 205/206, Guatemala 1957, Edificación 1936, Páginas 149/150.

estaba junto al río de Las Vacas. Se comenzó y se le dio el título de La Asensión de Nuestra Señora, por haberse hecho en vísperas de dicha festividad la traslación de los primeros indios que poblaron dicho sitio (14), que luego tomó el nombre de Valle de la Virgen y que según el catastro realizado por Don Manuel Galistero el 29 de noviembre de 1774, contaba con 249 ranchos en los que vivían 1,668 personas (15). Fue aquí donde Mayorga asentó el establecimiento Provisional de La Ermita, mientras se delineaba y empezaba a construirse la Nueva Guatemala de la Asunción.)

(14) *Ibid.*, T. I, pr. 1, Capítulo 4, Página 84, 1857, Edición 1936, Páginas 58/59.

(15) Pedro Pérez Valenzuela: *La Nueva Guatemala de la Asunción*, T. I, 2, Página 84, Volumen 77, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala 1964.

5. DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA A PARTIR DEL AÑO 1776 A 1976

5.1 ULTIMA EPOCA COLONIAL (1776-1821)

El 4 y 5 de agosto de 1773, durante los terremotos de Antigua Guatemala, se reunieron en junta extraordinaria, con presencia del Arzobispo, Reverendos Piores, Presidente, Oidores, Contador, Oficiales de la Real Hacienda, Ayuntamiento de la Ciudad y numerosas personas particulares, para tratar sobre la conveniencia de la traslación.

El Arzobispo Cortés y Larraz se inclinó por el Valle de Jalapa, mientras el oidor Villarmosa propuso el Valle de Las Vacas. Mayorga terció en el sentido de trasladar provisionalmente la ciudad al lugar de la Ermita, mientras se hacía un reconocimiento de los dos Valles propuestos y se esperaba la decisión final del rey.

El Presidente don Martín de Mayorga tomó toda la responsabilidad de ponerlo en práctica y hubo de hacerlo con inusitada energía, ganándose la animadversión de los llamados "terronistas", que, andando el tiempo, comenzaron a ver los inconvenientes de abandonar la ciudad, que aún maltrеча ofrecía más facilidades para la vida que el desolado Valle, abierto, seco y rodeado de barrancos, cuyas perspectivas de desarrollo se les ofrecían en cambio.

El Presidente se trasladó el 6 de septiembre de 1773 y antes lo habían hecho los funcionarios de la Real Hacienda. En cuestión de un mes se había improvisado en La Ermita alojamientos para las principales autoridades. La audiencia y las cajas reales se guardieron en dos casas principales, propiedad de ese pueblo.

En octubre se habían trasladado 1,876 españoles que ocupaban 278 ranchos, y 2,373 mestizos alojados en 398 ranchos.

Junto con la población original, se calculaba en el pueblo de La Ermita un número de 5,917 personas, alojadas en 925 ranchos.

La extensión del Valle era de 9 leguas cuadradas, 22 caballerías, 199 cuerdas y 4,375 varas superficiales, incluyéndose los Llanos de Piedra Parada, el Rodeo y El Naranjo, de los cuales se hizo un reconocimiento especial. (16).

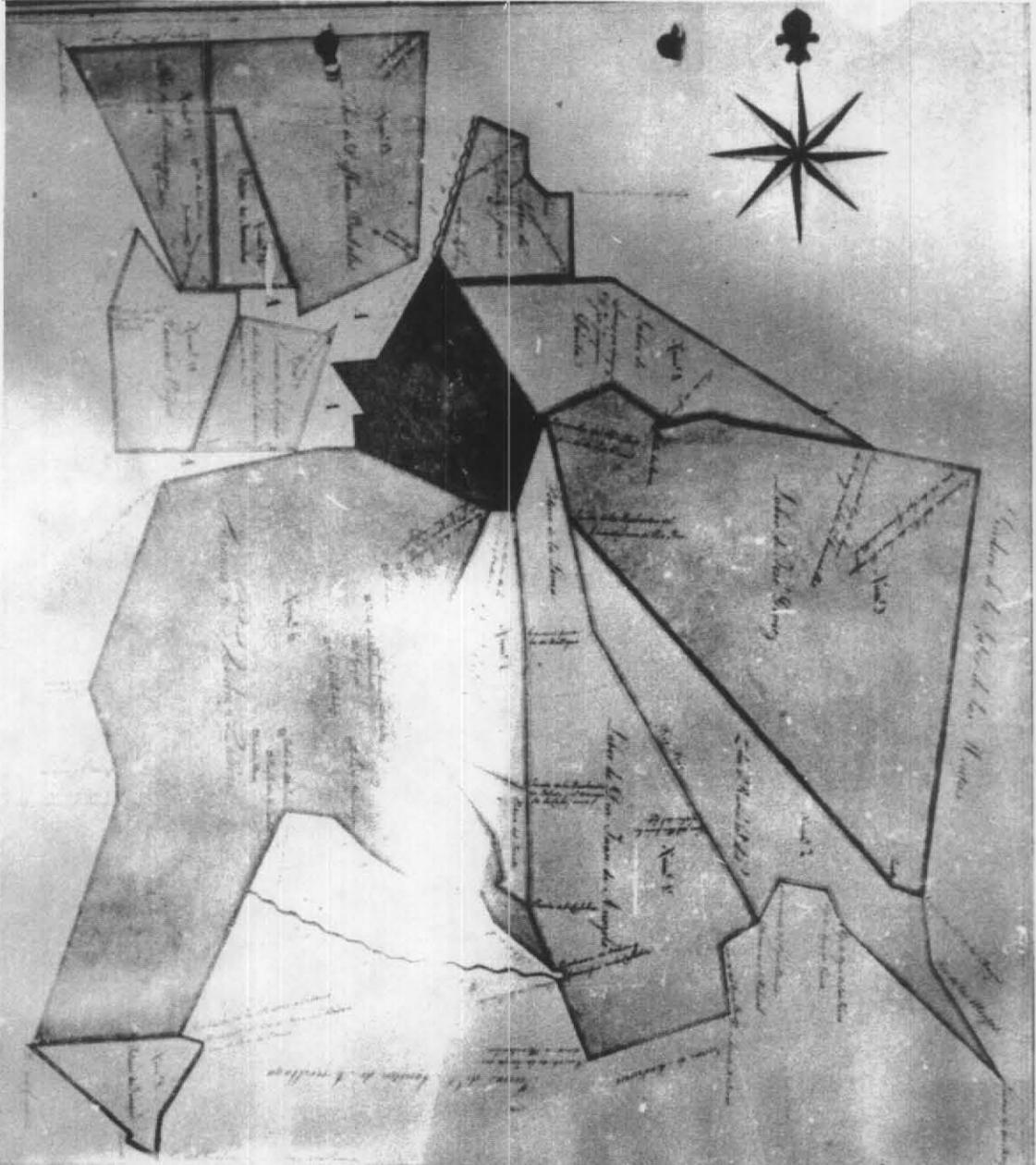
(16) *Ecología Social*, cuaderno No. 12, Página 21.

La Real Audiencia evacuó el 30 de junio de 1774, un proyecto de bases para la traslación de la asolada ciudad, que en lo relativo a urbanística dice:

1. Que se haga la compra de cuatro leguas cuadradas o más, si se juzgase necesario, para la fundación de la ciudad, pueblos adyacentes a ella, exidos, pastos y demás de su precisa dotación.
2. Que en la parte más proporcionada se sitúe la ciudad.
3. La plaza mayor, plazuelas y calles tendrán más extensión y capacidad especialmente estas últimas, según lo permitía el terreno y tirándose a cordel, como lo estaban las más en la destruida ciudad, tengan el ancho de diez y seis varas cuando menos, previniendo por este medio cualquiera inopinado suceso.
4. Las cuadras o manzanas serán proporcionadas e iguales, bien ordenadas y con aquella disposición que faciliten la comunicación y cómodo tránsito de las gentes.
5. Se concederán gratuitamente los terrenos a las comunidades, iglesias matrices y filiales, los mismos que logran en la asolada Guatemala, y en los propios sitios y parajes, con corta diferencia.
6. A todos los vecinos de la ciudad se concederá gratuitamente el propio idéntico terreno
7. Para fabricar en la nueva ciudad, se ha de guardar precisamente la debida proporción e igualdad en la altura de las casas, la cual no deberá pasar de cuatro y media varas, dando al piso o entresuelo, una, poco más o menos.

Y en todo lo demás se estipulaban instrucciones sobre construcción de los más importantes edificios públicos y eclesiásticos.

El rey aprobó la traslación formal de la ciudad el 21 de julio de 1775. Fue necesario comprar o adquirir por transferencia, 13 grandes propiedades (ejidos) que comprendían un total de 204 caballerías (una caballería equivale a 640,000 yardas cuadradas o 33.33 acres. Esta área excede aún la extensión actual de la ciudad. (17)



Plan de la Ciudad de

Havana

en el año de 1763

de

Don Juan de los Rios

Arquitecto

de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

en el año de 1763

en la imprenta de la Real Academia de San Fernando

de Madrid

El 10. de enero de 1776 se hizo la primera elección de alcaldes en la Ermita, en un rancho pajizo que serviría provisionalmente de sala capitular.

Más tarde se hizo la demarcación de las cinco leguas de territorio en torno de la ciudad de Guatemala, donde habrían de ejercer jurisdicción los alcaldes ordinarios de dicha ciudad, siendo su autor el Ingeniero Luis Diez de Navarro (1776).

El 9 de diciembre de 1775 se dirigieron cartas al ayuntamiento, al arzobispo, a los conventos de religiosas y a la Universidad, invitándolos para que a la mayor brevedad procederían al traslado en cumplimiento con la voluntad de su Majestad, y a que designaran representantes para recibir los lotes, que para sus construcciones se les daría en el Llano de la Virgen. (18)

Con fecha 10. de marzo de 1776 y una nota sobre que la ciudad estaba ya en construcción, se encuentra el primer plano de la ciudad, elaborado por el Ingeniero militar y Arquitecto Luis Diez de Navarro; este muestra un simple cuadrángulo cruzado por calles orientadas de norte a sur y de oriente a poniente; la plaza mayor está ubicada en el centro del proyecto; hay otras cuatro plazas aproximadamente del mismo tamaño, una en el centro de cada cuadrante o sector formados por los ejes horizontales y verticales del dibujo. El trazo está dividido por doce calles en ambos sentidos, por lo que da trece manzanas de cada lado; siendo dobles las manzanas que dan a la plaza mayor, da un total de 165 manzanas por toda la ciudad. (19).

El día 7 se presentó y aprobó el arancel de los salarios, y de los materiales de construcción, que se había solicitado en enero de ese año.

El 20 de marzo se señaló en la parte norte de la Plaza Mayor, el sitio para el edificio del cabildo, que incluía la cárcel de la ciudad, la casa de recogidas y la alhóndiga. Para dirigir la construcción se designó a Bernardo Ramírez.

Delimitada la ciudad y designados los sitios que debían ocupar los pueblos que se trasladarían, se les pidió a estos los títulos de sus ejidos, para señalarles igual cantidad de terreno en la nueva ciudad. Casi ninguno los tenía. Al mismo tiempo se trató de averiguar el número de

(18) Pedro Pérez Valenzuela. La Nueva Guatemala de la Asunción. Pags. 229, 230, tomos I y II Centro Editorial José Vinoda Ibarra. Ministerio de Educación. 1964.

(19) Markman Sidney D., La Plaza Mayor de la ciudad de Guatemala. cuaderno No. 8 de Antropología. Instituto de Investigaciones Históricas Deplo. de Publicaciones. Universidad de San Carlos. Pag. 8.

habitantes y familias. Eran los pueblos obligados al traslado: Ciudad Vieja o Almolonga, San Pedro de las Huertas, San Gaspar, San Juan Gascón, San Lucas Cabrera, San Cristóbal del Alto, San Cristóbal del Bajo, San Andrés, San Bartolomé, Espíritu Santo, Jocotenango Utareca, San Antón, San Felipe, Los Pastores, Santa Isabel, Santa Inés y Santa Ana. 1

El 2 de septiembre se envió nueva comminatoria a la Universidad indicándole que el plazo que había otorgado S.M. y que fuera publicado por Bando el 28 de julio, se había vencido y que debía procederse al traslado.

El claustro se reunió nuevamente el día diez, y establecieron en la nueva Guatemala un edificio docente para la Universidad, lo cual informaron en carta al siguiente día. La respuesta violentó al presidente, quien amenazó con informar al Rey de la actitud de los doctores.

Con fecha veintisiete Mayorga envió el siguiente oficio al Rector:

"Muy señor mío: me ha sido extraña la inteligencia que ha dado Vm. a las órdenes que le he dirigido a fin de la traslación de esa Rl. Universidad desentendiéndose de su literal sentido, según advierto de su oficio once del corriente; poco medido e impropio de su representación: sobre que dejó a la Soberana Justificación de S.M. la satisfacción que corresponde."

Este oficio preocupó al doctor Dighero, y escribió de nuevo, solicitando se le indicara donde estaba el insulto a Su Señoría, y manifestaba que si la Universidad no se había trasladado, era "por falta de fondos y no por mala voluntad".

Nuevas órdenes se habían librado para que la Universidad se mudara el 2 de noviembre, y el Rector aún buscaba arbitrios para permanecer en Guatemala (antigua); y así informaba al Presidente el veinticuatro de octubre que varios estudiantes habían terminado sus estudios y se habían presentado a solicitar el último examen, por lo que rogaba una prórroga hasta el 15 de noviembre. Inmediatamente se pasó la solicitud del Rector al Fiscal, quien dictaminó que no permitía deferir las traslación hasta el 15 del mes próximo, "debiendo ejecutarse precisamente el 2, pues esta condecendencia sería pernicioso ejemplar... por todo lo cual se ha de servir V.S. pasar oficio al citado Rector presumiéndole que por ningún pretexto, ni por causa que alegue vendría V.S. en prorrogarle más tiempo del asignado que cumple el dos del próximo noviembre y que verificándose la traslación de la Universidad a esta capital en el dicho día...."

La comunicación del Fiscal se le dió al doctor Dighero, y el dos de noviembre después de dos años de resistencia, se trasladó la Real Universidad a la nueva capital. (20)

El proyecto de la ciudad de Diez de Navarro fue sometido al arquitecto mayor de la Corte, Francisco Sabatini, este lo examinó e insistió en que se introdujeran algunos cambios, por parecerle que el proyecto no estaba de acuerdo con los principios urbanísticos más modernos; Mayorga había solicitado al rey un arquitecto con suficiente preparación y experiencia, para las obras de la corona en la nueva Guatemala. El arquitecto Francisco Sabatini propuso a don Marcos Ibañez, por tener este las cualidades requeridas para sentar los principios de una ciudad completa, y de la América española en aquel entonces." Este sujeto dice — es de edad de 35 años, robusto y agil; posee con habilidad la teoría y práctica de la profesión, estudió en Roma los principios fundamentales de la arquitectura y ha adquirido nuevas luces sobre toda la práctica a mi inmediación en varias obras que he puesto a su cuidado, particularmente del Real palacio del Pardo, que dirige con aprobación de su Majestad en calidad de sustituto mío, y las demás que por mi dirección se han hecho en aquel sitio." (21)

Diez de Navarro, que había vivido en Guatemala desde 1741, fue destituido: nombrando el rey en su lugar a Marcos Ibañez como arquitecto principal del reino, como segundo al delineador don Antonio Bernasconi y al ingeniero don Joaquín de Isaai. Los tres arribaron a Guatemala a mediados de año.

A Ibañez se le encargó hacer el proyecto de la ciudad; uno de los primeros edificios diseñados por este, fue el destinado a albergar la administración de tabacos, el cual debía quedar adyacente a la aduana, y al costado sur de la Plaza. (22)

A principios de 1778, los vecinos de Ciudad Vieja habían construido en el lugar asignado (llano de la culcitra) alrededor de ciento diez casas de bajareque. Sin embargo, más de la mitad permanecían deshabitadas.

El 29 de abril el cura párroco de Jocotenango se dirigió al arzobispo comunicándole que dos días antes se había publicado un bando, por el que se ordenaba la traslación inmediata. Esto no es posible para los feligreses (comentaba), pues en el sitio designado a Jocotenango y a su anexo Utateca, aún no se habían construido ranchos.

(21) Ernesto Chinchilla Aguilar, Historia del Arte en Guatemala. Pags. 125, 126. Depto. Editorial Los de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública 1965.

(22) Markman, Sidney O. La Plaza mayor de la ciudad de Guatemala. Cuaderno No. 8 Antropol. pag. 8, 9.

A finales de mayo, a causa de las amenazas publicadas, los justicias y principales del pueblo buscaron refugio en el templo. Amparados en lugar sagrado se dirigieron al Fiscal doctor Saavedra pidiéndole su protección "...por queremos obligar a poblar el nuevo pueblo; y a trabajar las casas,lo que es contra nosotros, nuestras mujeres e hijos, no es razón nos saquen de aquí para ir a perecer...."

El cuatro de junio enviaron nueva exposición a la audiencia manifestando sus pocos deseos de trasladarse mientras no se les diera orden del capitán general, o de la propia audiencia, para mudar de pueblo, y declaraban sin embargo su negativa a efectuarlo.

El Fiscal dictaminó en el sentido de que tanto a los indígenas de Ciudad Vieja, como a todos los que se negaran a trasladarse, se les tratara con el mayor rigor y pedía que se averiguara quien, valiéndose de su ignorancia, los incitaba a desobedecer.

Muchos memoriales más enviaron los ciudadanos a la audiencia.

El trece de agosto, se recibió la cédula Real, en la cual el Rey mandara se observara a cualquiera eclesiástico, que directa o indirectamente se opusiera al proyecto de traslación. (fecha el 20 de abril de 1778 en Madrid).

Se comisionó a don Francisco Javier Rivero, para que construyera casas para los pobres.

La Universidad se había trasladado y funcionaba interinamente en el convento provisional de los agustinos.

Los justicias y los principales del pueblo de Ciudad Vieja, aún se encontraban refugiados en el templo el 20 de agosto, pese a la cantidad de memoriales que se habían cruzado, por lo que aconsejados por los oidores, Mayorga nombró al justicia mayor de Guatemala para que "con modo" suavidad, prudencia y sin amenazas, los persuada e induzca a que salgan de la iglesia manifestándoles que no tienen causa para acogerse al asilo, ni por ello se les hará el menor castigo", recomendaba que se les indicara que poco a poco se fueran trasladando y ocuparan las casas que estaban hechas en los llanos de la Culebre (la Hacienda de la Culebra y Lexarcia, era el mayor de los ejidos, incluía no menos de once aldeas agrupadas, las que pronto se fusionaron para formar juntas Ciudad Vieja), y las que posteriormente se hicieran.

Los indios, tranquilizados, prometieron acatarlo. Se pidió al Arzobispo que nombrara un cura a los ciudadvejanos en su nuevo pueblo (ya habían levantado el templo).

El tiempo fué pasando sin efectuarse el traslado completo del pueblo de Ciudad Vieja, quedando en el antiguo, considerable número de familias.

Marcos Ibañez sometió un nuevo plano de la ciudad, a las autoridades reales españolas: cambió el lugar de las cuatro plazas secundarias que colocó sobre los ejes cruzados que pasan por la plaza mayor, dió a esta un espacio dos veces mayor que el de la ciudad de Antigua, de acuerdo con las ideas urbanísticas entonces en boga en España.

Debía ser una superficie abierta, delimitada por pórticos y edificios que le dieran coherencia y unidad, con un punto o foco central en la fuente ubicada exactamente en el cruce de las diagonales del plano rectangular. (Su plano tiene fecha de 1778). El nuevo trabajo de Ibañez, después de modificar el proyecto original de Diez de Navarro, fue dirigir las construcciones y diseñar los edificios públicos, cuya ubicación ya se había decidido y aparecen en su plano de la ciudad. (23)

Después de haber trabajado más de año y medio en la distribución de lotes; del traslado de varios pueblos (Jocotenango, San Felipe, Utareca y San Antón); del empedrado de las calles, de la construcción del Palacio y muchas comisiones más que desempeñó con el mejor celo, don Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrín fué promovido a la audiencia de Lima, en febrero, como oidor, habiendo quedado el oidor Plaza encargado de las obras que le estaban encomendadas.

Hasta mayo estuvieron en el alojamiento provisional en La Ermita, la audiencia y el tesoro, luego se mudaron a la nueva capital, que se levantara en el contiguo llano de La Virgen. Habiendo dado órdenes el Gobernador, el 22 de abril de 1779 para que los tribunales y demás oficinas reales se trasladaran a los nuevos edificios del real palacio. Y habiendo quedado el oidor Plaza encargado de la mudanza, el seis de mayo se abrieron dichas oficinas. (24) Por real cédula del 20 de junio, se comunicaba al presidente de la audiencia la aprobación real, de los planos elaborados por el arquitecto Marcos Ibañez, para la construcción de los edificios del Real Palacio, aduana, dirección general de tabacos y administración de la renta de correos.

Se recomendaba que los pórticos y corredores no fueran cubiertos con azoteas, salvo si existía un material o argamasa resistente.

(23) Markman, Sidney O. La plaza mayor de la ciudad de Guatemala. Cuad. No. 8 Antropología, Pág. 10

(24) Pedro Pérez Valenzuela. Pág. 427

Es curioso notar el lento crecimiento de la ciudad, sin embargo, desde ésta época se dan muchos de los elementos que determinan las estructuras y los patrones actuales de las actividades urbanas, por ejemplo: la selección del asentamiento de la ciudad, determina la tendencia natural de crecimiento hacia el sur.

El 7 de octubre llegó a Guatemala el nuevo Arzobispo don Cayetano Francos y Monroy.

Los planos para la catedral metropolitana, que debía erigirse en el costado oriente de la plaza Mayor, diseñada por Ibañez, con enmiendas del arquitecto de la corte Sabatini, recibieron aprobación por real cédula del 6 de noviembre.

Sus planos no sólo sufrieron las acostumbradas vicisitudes de la alteración, sino también la apatía de tres maestros guatemaltecos indiferentes, (posiblemente dice Chinchilla Aguilar don Francisco Javier Gálvez, maestro mayor de escultura y arquitectura; don José de Arroyo, maestro albañil y don Juan de Dios Vásquez, maestro de carpintería), a quienes el nuevo capitán general don Mathías de Gálvez sometió a dictamen y cuyas metas se vieron desvirtuadas por falta de fondos o por intervenciones oficiosas de las autoridades locales. (25)

En terrenos de la nueva capital, le fué asignada a la Universidad, la "quadra 79" (actualmente 9a. avenida y 10a. calle zona 1), del expediente de dicha designación expresa:

"Que la manzana 79, que este expediente cita. la misma en que se halla situada la Universidad, como lo manifiesta su correspondiente planillo que acompaño, de cuyo sobrante terreno comprende la espaciosa amplitud de diez y ocho mil, seiscientas varas cuadradas no se ha aplicado hasta ahora parte alguna otro destino; y la distancia de esta a la que se ha reservado para fábrica de Catedral, y sus arreasas, es tan corta que de la esquina del Noroeste de la primera, o setenta y nueva expresada hasta la esquina del fuerte de la Catedral, no hay más que cien varas más que en cuanto en el asunto me parece devo informar a V. A. Nueva Guatemala 20 de noviembre de 1779. Manuel Galisteo".

El 31 de diciembre el presbítero don Juan Gaya fue nombrado como párroco del nuevo pueblo de la Asunción de Jocotenango, tan pronto tomó posesión de su curato viendo que la feligresía era escasa, solicitó permiso para ir a la Antigua Guatemala a clausurar la iglesia Jocoteca.

Bajó las imágenes de sus retablos; las campanas de sus torres y reunió los efectos del templo transportándolos a la capital. Todos los habitantes del pueblo llegaron hasta la Nueva Guatemala acompañando sus imágenes; el alojamiento de aquella gente fué difícil pues sólo cincuenta ranchos

(25) Ernesto Chinchilla Aguilar. Pag. 226

habían, pero el cura, para no perder su parroquia, ahora numerosa, mandó a construir más, con la mayor premura. Sin embargo los jocotecos por las dificultades que encontraron y la carencia de terrenos para sus cultivos, poco a poco fueron volviendo a su antiguo pueblo. (26)

Un plano fechado de este año, posiblemente elaborado por Ibañez: "muestra la parte central de la ciudad como consistente en un oblongo de 15 cuadras de largo (de norte a sur) y trece cuadras de ancho. Algunas de las manzanas estaban subdivididas por medio de callejones que corrian entre las calles principales y las avenidas, pero con la excepción de la sección irregular al nordeste, que marca el Cerro del Carmen, todas las manzanas eran rectángulos perfectos y todas las calles principales tienen el mismo ancho -- cerca de doce yardas, localizadas cada 280 pies. La plaza central ocupaba la misma posición que ocupa actualmente y estaba rodeada por cuatro plazas ligeramente más pequeñas, una hacia cada punto cardinal y cada una a cuatro cuadras de distancia, Jocotenango al norte y la parroquia vieja al nordeste, se encuentran separados del centro por espacios abiertos."

La continuidad de la nueva ciudad con el asentamiento existente, y la confluencia del sistema vial regional del sur a través del antiguo Guarda Viejo (avenida Bolívar) y la actual óa. avenida hacia la Plaza Central, continuando hacia el oriente hasta la avenida San José, que a través de la antigua calle del Golfo daba salida hacia el norte, crearon las condiciones determinantes para el patrón de localización comercial.

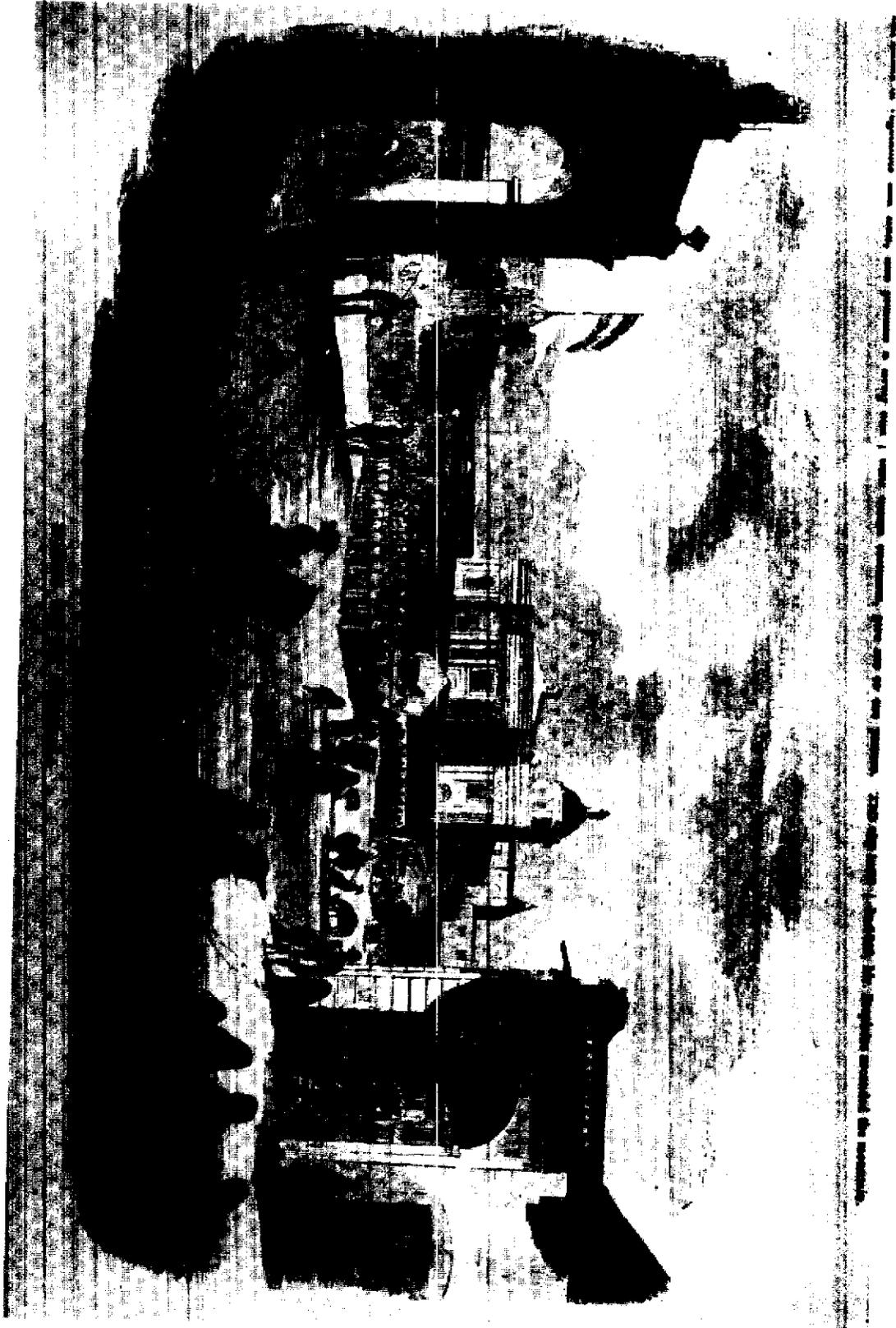
Para dar comienzo al proyecto de la Catedral, Ibañez tuvo que vencer la opinión de los dos cabildos, el civil y el eclesiástico; le fué retirado el delineador Bernasconi, a quien se envió como ingeniero de fortificaciones a San Fernando de Omos.

El 25 de julio, día del Apostol Santiago fue colocada con "extraordinaria ponga y solemnidad" la primera piedra de la metropolitana. (27)

En 1783 el nuevo gobernador, don José de Estechevia, procura el adelanto de las fábricas (oficiales), cuyos trabajos se habían suspendido con motivo de la guerra con los ingleses. Para la fuente monumental, que en honor de Carlos III se erige en la Plaza de Armas, trae piedra de la cantera de Barbales.

Ibañez dirigió la construcción de la Catedral durante un año, cuando alcanzaba apenas el nivel de cimientos, volvió a España, por lo que tocó a otros arquitectos continuar con los trabajos. Quedó encargado de los trabajos de construcción de la nueva ciudad, (la Catedral, hospital San Juan

(26) Pedro Pérez Valenzuela. Pags. 356 y 357.
(27) Ernesto Chinchilla Aguilar. Pag. 487.



de Dios, Palacio Arzobispal, Real Palacio, la fuente de Carlos III) el delineador y arquitecto segundo don Antonio Bernasconi.

La Catedral constituyó el mayor elemento en el lado oriente del diseño espacial de la plaza mayor. En los otros tres lados de la plaza se colocaron en el curso del tiempo los siguientes edificios: directamente frente a la Catedral, en el costado occidental de la plaza, la capitanía general y sus dependencias, la Audiencia y la Casa de Moneda y otras dependencias del gobierno real; en el costado norte, las casas consistoriales (el Ayuntamiento), incluso la cárcel de la ciudad; en el costado sur, la Aduana, la Administración de tabacos y el Correo, casa particular y tiendas de Fermín Aycinena; y en el centro exacto de la plaza, la fuente diseñada por Bernasconi. (28).

En el año de 1784 casi se había concluido la traslación de la parroquia de Candelaria, habiéndose trasladado la mayor parte de los indios, así como muchos del pueblo de Santa Inés.

Existían en el nuevo pueblo de Jocotenango más de cuatrocientos ranchos en 1791 y a solicitud del sacerdote, el gobierno dió orden para que se obligara a mudarse a gran número de familias que aún vivían en el viejo pueblo de Jocotenango.

Con aprobación del presidente don Bernardo Moscoso, redacta el oidor don Francisco Robledo las instrucciones para el ornato y mantenimiento del orden de la ciudad. Se dividió entonces la capital en seis cuarteles, cuatro en la ciudad y dos en el barrio de la Ermita, así:

Cuartel de San Agustín, con sus barrios de El Perú y San Juan de Dios; Cuartel de la plaza mayor, con sus barrios de San Sebastián y Escuela de Cristo; Cuartel de Santo Domingo, con los de la habana y capuchinas; Cuartel de la Merced, con los de Catedral y San José; Cuartel de Candelaria, con los del Tanque y Marrulleros y Cuartel de Uzaritz, con los de ojo de Agua y Santa Rosa. La dimensión total de la ciudad era de 351 manzanas; en este año se colocó la primera piedra de la iglesia de Santo Domingo, obra encargada a don Pedro García Aguirre. (29) En el año de 1793 se estrenó el Santuario de Guadalupe.¹

Un mapa del año de 1800 muestra la ciudad y a alguna distancia de ella, bastante separados, los pueblos de Jocotenango, Ciudad Vieja, La Villa de Guadalupe y las aldeas del Carmen, La Libertad, San Gaspar, Santa Ana y San Pedro. Indiscutiblemente, el crecimiento de estas comunidades indígenas de las afueras se vió altamente estimulado por el crecimiento de la ciudad central, aunque algunas de ellas, como Jocotenango, fueron trasladadas más o menos intactas de

(28) Sidney O. Markman, Pag. 17 y 18.

(29) Pedro Pérez Valenzuela, Pag. 487.

Antigua No es sino hasta avanzado el siglo XX que son absorbidas del todo por la ciudad propiamente y aún ahora, La Villa de Guadalupe y Ciudad Vieja Preservan algo de su carácter independiente. (29)]

En el año de 1808, se estrena el templo de Santo Domingo. Domingo Juarros describe la ciudad de este año así:

"La Nueva Guatemala se halla situada en una espaciosa llanura de 5 leguas de diámetro que riegan, y fertilizan varios arroyos y algunos lagos. La ciudad es quebrada contiene 15 manzanas de largo, y otras tantas de ancho; esta dividida en cuatro Cuarteles, y cada cuartel en dos barrios.... Por lo espiritual, se divide en tres parroquias, que se extienden de E. a O. todo el largo de la ciudad; y de N. a S. ocupan la tercera parte de ella; obteniendo el medio, la del Sagrario de la Catedral: de San Sebastián el lado del norte, y la de Ntra. Señora de los Remedios, el del sur. Sus calles son rectas, tiradas a cordel N,S, y E,O.; anchas de 12 varas, las mas de ellas empedradas: sus casas, aunque bajas, por motivo de los temblores, son de buena apariencia, muy cómodas y bien adornadas, casi todas tienen huertos y jardines, y 2, 3 o más pilas. La plaza mayor es quebrada y grande de 150 varas, por cada lado, está toda empedrada, y circunvalada de porticos: en su fachada oriental, tiene la portada de la iglesia Catedral, á cuya diestra esta el palacio arzobispal, y á la siniestra el colegio de Infantes: en la del poniente, el Real Palacio, sala de audiencia y demás oficinas de dicho tribunal, Contaduría General, Casas reales y la casa de la Moneda; a la del norte, las casas del Ayuntamiento, cárceles, carnicerías, alondriga etc. a la del sur la Real Aduana, y el marquezado de Aycinena; y en el medio una gran fuente, toda la piedra primorosamente trabajada, cuyas aguas, así como las de otras doce pilas que hay en las plazuelas y calles de la ciudad y de las otras muchas, que se ven en los conventos, y casas particulares, viene encañada de una sierra, distante mas de dos leguas al SE. de este lugar, caminando en parte, sobre dilatadas arquerías, y en partes atravesando colinas, que se taladraron con inmenso trabajo; le entra también a esta capital otra agua, por el lado del SO. cuya cañería sin embargo que es más larga que la otra, no tuvo tantas dificultades, que vencer.

En el año de 1809 se estrena la Iglesia de Santa Catalina. (30)

García Granados, refiriéndose a los años 1810-1811 comenta: La Capitanía General de Guatemala a pesar de abundar en elementos de riqueza, era un país pobre y miserable. El comercio

(29) Theodore Coplew. La Ecología Social de la ciudad de Guatemala. Cuaderno No. 12 del Seminario de Integración Social Guatemala, Pag. 12. Ministerio de Educación 1966.

(30) Pedro Pérez Valenzuela, Pag. 487.

(31) Rolando Anleu Díaz. Circunvencimiento histórico urbano de la ciudad de Guatemala (Pag. 36) Tesis profesional Universidad de San Carlos, Fac. de Arq.

que solo era permitido con la madre patria, se hallaba "cuasi" todo en manos de españoles. La propiedad territorial pertenecía en su "cuasi" totalidad a las antiguas familias del país, personas por lo común, ignorantes pero con humos de nobleza.

... En 1813 se estrena la Iglesia de la Merced.]

El 3 de enero de 1815, fueron entregados a Bernardo Pavón, quien era inspector de la obra que se iniciaba en firme, los planos de la Universidad.

Después de muchas peripecias don Santiago Mariano Francisco Marqui dió fin a los principales trabajos de la Catedral.]

El 16 de marzo de 1815 fué inaugurada y puesta en servicio la catedral metropolitana, dice Juarros:]

"Como la iglesia de Santa Rosa, donde se hallaba provisionalmente la Catedral, aunque bastante capaz para beaterio, era demasiado estrecha para una catedral. Las funciones pontificiales y demás que se celebran en dichas iglesias, se hacían con mucha incomodidad. Estando ya para acabarse el edificio de la expresada basílica, a principios del año 1815, se trató con grande eficacia de finalizarla, y trasladar a ella la Catedral, para que se solemnizasen las funciones de la semana santa. En efecto se acabó de enlosar el pavimento, se pusieron las puertas, se adorno la iglesia provisionalmente, lo mejor que se pudo, y se señaló el día 16 de marzo, jueves de la semana de pasión, para transportar la santa iglesia catedral a su propio sitio que había andado vagante desde el año de 1773, que se arruinó la de la Antigua Guatemala... La víspera del expresado día 16 de marzo, se llevaron en procesión general para la nueva basílica, las imágenes de Nuestra Señora del Socorro, que es muy aclamada y venerada de los fieles, y la del Apóstol Santiago, titular de la Santa iglesia catedral... Hizo de prestre el Ilmo. señor arzobispo y cerraba la procesión el M.N. ayuntamiento de esta ciudad... El siguiente día 16 de marzo se juntó el coro de la Catedral en la iglesia de Santa Rosa, donde rezó las horas menores, y se cantó la misa de la feria; a las ocho de la mañana se hizo seña para comenzar la función con tres solemnísimos repiques y a las nueve se comenzó la bendición de la nueva iglesia, que hizo..... el Ilmo. señor Arzobispo, quien también cantó la misa y predicó. Esta Augusta ceremonia se ejecutó con el mayor lustre y majestad que se pudo: asistieron a estos actos el señor presidente y Real audiencia, el M.N. ayuntamiento de esta ciudad, el rector y claustro de la R.O. Universidad, el clero secular y regular, y todo el vecindario.... La catedral de Guatemala tiene 100 varas de largo, 46 de ancho y 22 de altura, en la nave mayor, el cimborrio se eleva sobre ésta 12 varas, y las naves disminuyen del centro hacia los lados en proporción de alto y ancho

—comenta: Juarros— Dan entrada a este hermoso templo 7 grandes puertas y lo iluminan 88 ventanas: la columnata de la nave del medio es de orden compuesto, la de las otras naves, de orden dórico: por cada lado del crucero, tiene una capilla de bastante extensión, ambas con sacristía y coro, y en el medio la silla episcopal: donde acaba esta comienza la capilla mayor, que ocupa el centro del crucero, y queda debajo del cimborrio... La portada de este edificio, es la pieza más elegante y bien acabada en su especie que se ha visto en este reino; es toda de piedra, pero tan bien labrada como si fuera de la materia más dócil; dispuestas según las reglas de arquitectura, toda de orden compuesto; tan pulida y adornada que se puede decir que desluzce y deja muy atrás el interior de la iglesia". (32)

Después de tres siglos de gobiernos vitreinales o de capitánías militares centralizadas, se paso "ex abrupto" a la federación republicana, con extensos territorios y pocos habitantes (30,000 aprox. habitantes), contendencias bélicas; con masas de indios incrustados, en las nuevas instituciones, constituyendo anacronismos políticos y rémora constante para la marcha armónica y regular; con el poder de la iglesia sobre las conciencias fanáticas; y por otra parte con una ansia de libertad irrestricta, que "per saltum", pone en ejecución los radicales principios Jacobinos.

La evolución procede lentamente, con regularidad, no a saltos bruscos. Al establecerse los gobiernos propios, no había elementos ordenados de evolución pacífica, y tuvo que sobrevenir un choque constante entre el estado de los pueblos y las aspiraciones de la clase dirigente e ilustrada, cuyas ideas enciclopetistas y avanzadas no se avenían con la idiosincracia popular.

5.2 INICIO DE LA VIDA INDEPENDIENTE. GOBIERNO DE LOS 30 AÑOS (1821-1871)

Un plano dibujado en 1821: "muestra la ciudad con la misma extensión, con la concentración de colegios, iglesias y oficinas alrededor de la plaza mayor, ligeramente reducida en favor de las cuatro plazas menores. Toda el arca exterior, hasta una distancia de doce a quince millas de la ciudad, se muestra dividida en propiedades grandes que incluyen todo el territorio, menos las cinco comunidades suburbanas principales y los barrancos que rodean la ciudad al norte, sur y suroeste. Excepto por la sección irregular del Cerro del Carmen, la ciudad es un cuadrado casi perfecto. Ha habido algo de crecimiento periférico. Los viajeros extranjeros han comentado ya en el

(32) Rolando Anleu Díaz, Crecimiento histórico-urbano de la ciudad de Guatemala (pag. 37) Tesis profesional Universidad de San Carlos, Fac. de Arquitectura.

siglo XVI, la ausencia de muros en Antigua Guatemala. No hay trazas de fortificación en la nueva ciudad a la fecha." (33)

En el centro de la Plaza de Armas —comenta Bates Jáuregui— "hubo una espaciosa fuente de piedra marmórea, traída de "Barbales" con un alto templete rodeado de cuatro grandes bridones, y en medio, la estatua ecuestre de Carlos III. Después de la independencia, los patriotas echaron abajo el rey y quedó como dice Milla, "presidiendo el caballo". (34)

Después de la independencia, se reduce la influencia de crecimiento hacia la región norte del país, por donde se hacía el comercio con España. El mayor grado de atracción que ejerce las regiones Sur y Occidental del país, acentúa el patrón de crecimiento de la ciudad hacia el sur. Otro fenómeno determinante para la ciudad que también se inició en ésta época, fué el paulatino paso del control de propiedades del municipio a manos particulares.

En enero de 1822 el partido imperialista hizo decretar la anexión con México, provocando en tal decisión la guerra civil de ese año y de 1823.

Este año fué designado don Santiago Marqui para continuar la construcción de la Catedral. Thompson describe la ciudad de 1826, proporcionando detalles adicionales a la descripción de Juartos (1808):

"Santiago de Guatemala, la capital, está en medio de una gran llanura hermosa; la rodean por todas partes sierras de moderada altura, situadas a una distancia que varía entre tres y siete leguas. Estas montañas no se encuentran tan lejanas que no se alcance a ver, por las calles rectilíneas y en todas direcciones, la verdura de los árboles de que están cubiertas y que, con las praderas en declive, de ciudad acentuada en el centro, cuyos blancos muros, cúpulas y campanarios enlucidos con cemento de yeso, relumbran bajo los rayos del sol de los tropicos... Todas las casas están construidas en cuadras de unos 120 a 160 pies, y a veces el frente de una sola casa ocupa toda una cuadra; pero ninguna pasa de 18 a 20 pies de altura. Son por supuesto de un solo piso, precaución que no se debe tanto al temor de los terremotos, como a lo que prescriben las antiguas leyes españolas. Las calles están bien pavimentadas con piedras y más generalmente con un mármol vetado de grís, lo que las hace muy resbaladizas y peligrosas para andar a caballo o en coche. Tienen una doble inclinación hacia el centro, por el cual discurre un arroyo de agua clara, cuyos bordes cubiertos de yerba dan a la ciudad un aspecto pintoresco pero desierto. En unas pocas calles hay aceras, especialmente en la

(33) Theodore Caplow, Cuaderno No. 12 de la Ecología Social. Pags. 25 y 26.

(34) Rolando Arleu Diaz, Pág. 38.

plaza mayor, en la cual están cobijadas por una columnata que corre en torno de ella, excepto en el costado que ocupa la catedral. Frente por frente de esta está el palacio, donde se encuentran las oficinas del gobierno. En los otros dos costados hay tiendas donde se venden al por menor mercaderías de todas clases; el área de la plaza sirve de mercado y allí van a diario los indios a vender aves de corral, frutas, y otros comestibles. En el centro hay una fuente de agua excelente, que brota de una cabeza de cocodrilo, obra de escaso mérito artístico.... Mirada desde lejos, pocas ciudades presentan un aspecto más hermoso que el de Guatemala; y estando en ella no hay nada que pueda provocar un completo desagrado, a no ser su tristeza." (35)

En 1827-1828 se tuvo la idea de establecer puntos fortificados en sitios prominentes para la defensa de la capital, lo que era muy vulnerable a los ataques por sorpresa por hallarse en tierra llana, durante las guerras intestinas de Centro América, A don José Arzú se atribuyen los primeros planos y la construcción de dicha defensa.

Gobernando en Guatemala don Mariano de Aycinera en marzo de 1828, se desató otra guerra civil, contra los intrusos que se proponían derivar los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, estos levantaron un ejército de dos mil hombres, que, bajo la denominación de "Ejército Aliado Protector de la Ley", marchaban a Guatemala al mando del General Francisco Morazán.

Después de la guerra civil que terminó en 1829, Guatemala quedó pobrísima. La sociedad estaba dividida en tres secciones: la de los vencedores, los panzistas (indiferentes) y los vencidos; los últimos no concurrían a ninguna diversión pública, y solo trataban entre sí.

En los primeros años de paz que siguieron al de 1829 se principiaron a desarrollar la agricultura y el comercio; y ya en 1821 se veían algunas señales de prosperidad naciente, debida en especial a la grana, fruto entonces valioso.

Los demás objetos que servían a la vida y al sustento diario eran abundantes y de poco precio, valiendo todo la tercera parte de los que hoy valen, pues a más, de la pobreza general, los metales preciosos, no habían sufrido fuerte depreciación.

En aquella época no había en Guatemala, ni alumbrado ni serenos. Tampoco había banquetas en las calles, sino una que otra en el centro de la ciudad. Este estado de cosas había naturalmente de ocasionar, en especial hacía las orillas de la ciudad, aventuras y espadachinadas más o menos escandalosas. Había en especial ciertas calles en que las riñas y contiendas eran más

frecuentes, y estas circunstancias fué la causa de que la gente las bautizara con el nombre de "Campo de Marte".

A los comprendidos entre 1831 y 1835 se les denominó: época del Dr. Mariano Gálvez. Gálvez se preocupó por las artes, el embellecimiento de las poblaciones, la higiene pública, las relaciones exteriores, el comercio y la agricultura, la industria y cuanto se refiere al progreso, en sus varias manifestaciones, todo eso fué objeto de leyes y trabajos.

En la parte noroeste de la capital, existía un foco miasmático, haro perjudicial, y con gran trabajo, se procedió a su desecación, en el lugar denominado "Llano de Palomo".

Escaseaba el agua para la gente pobre, y se construyeron varios estanques públicos en la ciudad, se abrieron nuevas calles.

Se mandó a construir el antiguo y primer cementerio, atrás del hospital real de San Juan de Dios, trasladando los restos mortuorios de los osarios al lugar higiénico saneado de la plazuela del Sagrario (donde se encontraba anteriormente el mercado central) y tratando de establecer el cementerio fuera del poblado, prohibiéndose el enterramiento en las iglesias.

Una de las figuras sobresalientes de la construcción de esta época, fué el arquitecto don Miguel Rivera Maestre, que levantó planos de la ciudad y de algunos sitios históricos y arqueológicos. También se le atribuye el diseño y la dirección de los trabajos del primer Teatro Nacional, aunque fué rezagada su realización por las actividades políticas; también realizó el primer registro de cartas, planos y mapas del país, recopilados en el célebre "Atlas del Estado de Guatemala".

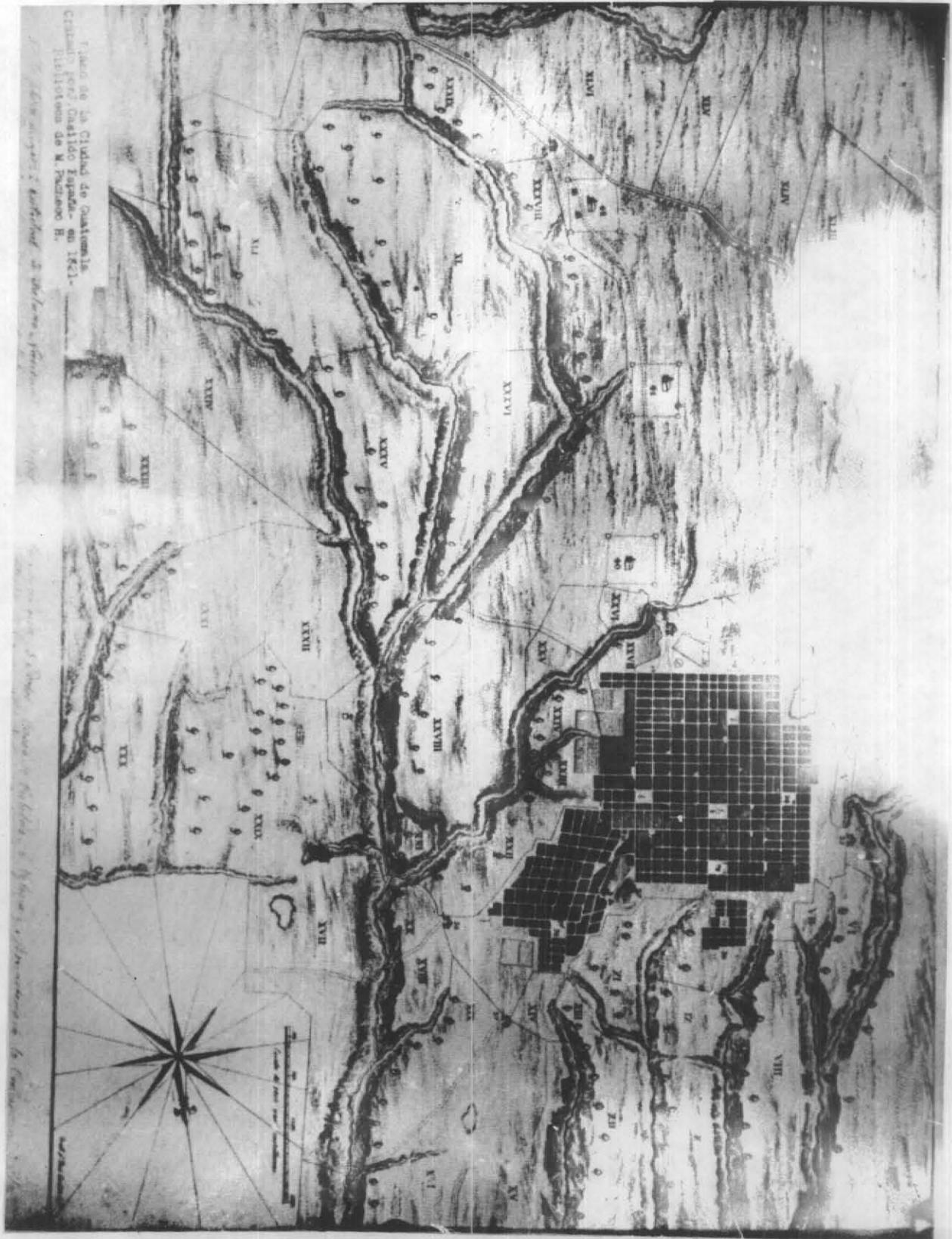
La primera imprenta litográfica, apareció a fines de 1833 bajo la dirección de José Constanza.

El sistema Lancaster se desarrolló con empeño en las escuelas, por juzgarse el más apropiado.

El primer plantel que se creó de esta clase, se estrenó el 26 de julio de 1835.

Obras de Gálvez fueron:

La presa de la "Brigada", el saneamiento de la metrópoli, el sistema de cárceles.

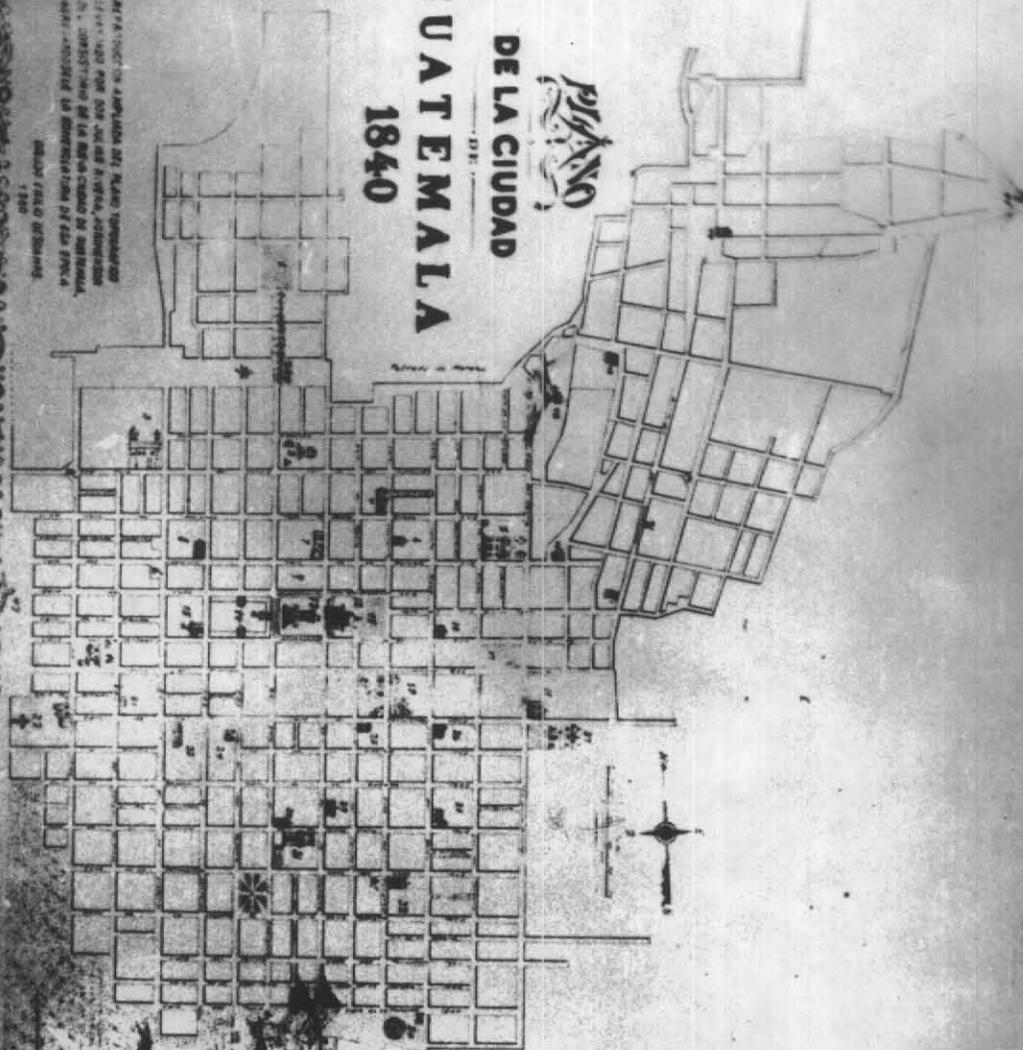


Plano de la Ciudad de Guatemala
Cadastral por el Caudillo Espada - en 1821 -
Revisión de M. Pacheco R.

Mapa de la Ciudad de Guatemala en 1821

El plano de la Ciudad de Guatemala en 1821, obra de M. Pacheco R., es una reproducción de un plano de la época.

PLANO DE LA CIUDAD DE CUATEMALA 1840



REPARTICION A LA PLAZA DEL PLAZO TERCERON
 DE LA CIUDAD DE CUATEMALA, A LA DISTANCIA
 DE 1000 PASOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD, EN LA
 ANTAÑANA DELA CIUDAD DE CUATEMALA.

DISEÑO DELA CIUDAD DE CUATEMALA
 1840

Este plano muestra la distribución de las calles y edificios de la ciudad de Guatemala en el año 1840. Se puede observar el trazado de las principales avenidas y el emplazamiento de los edificios más importantes, como el Palacio Nacional y el Cabildo. El plano también indica la ubicación de los cuarteles y las fortificaciones de la ciudad.

El aparecimiento del Cólera Morbus, produjo un estado caótico, que llevó al país a la anarquía más absoluta en 1836. (36)

Hasta el año de 1840 se concluyó en definitiva y en todos sus detalles el edificio de la Universidad.

La descripción de un excelente plano de 1842:

“Muestra la división de cada manzana en lotes y revela la preferencia de locales de esquina, ya mencionada. En casi cada caso, los lotes de esquina son mucho más grandes que los interiores en la misma manzana o bloque. En algunos casos, son hasta diez o veinte veces mayores. En general, las manzanas mayores tienen menos lotes, pero estos lotes grandes no están concentrados en ninguna sección de la ciudad. Tampoco existe relación marcada entre densidad, como lo sugiere el tamaño de los lotes, y la proximidad a la plaza central, excepto que las dos áreas marcadamente densas se localizan cada una cerca de una plaza secundaria, aunque la lista de instituciones e iglesias sugiera un crecimiento considerable en densidad, el área central aún no aparece congestionada y esto se confirma con observaciones contemporáneas. Crecimiento periférico, hay muy poco. El fuerte de San José dominando los caminos hacia el sur. Aparece por primera vez, así como también la quinta plaza menor, la plaza de Toros.” (37)

Bajo la dirección de don José María Cervantes se concluyó formalmente el Castillo de San José (25 de mayo de 1846) llamado en esa época “Castillo de Carrera”; el cual se edificó atrás de la colonia de El Calvario, sobre una eminencia, emplazamiento que ponía a tiro de artillería a la ciudad.]

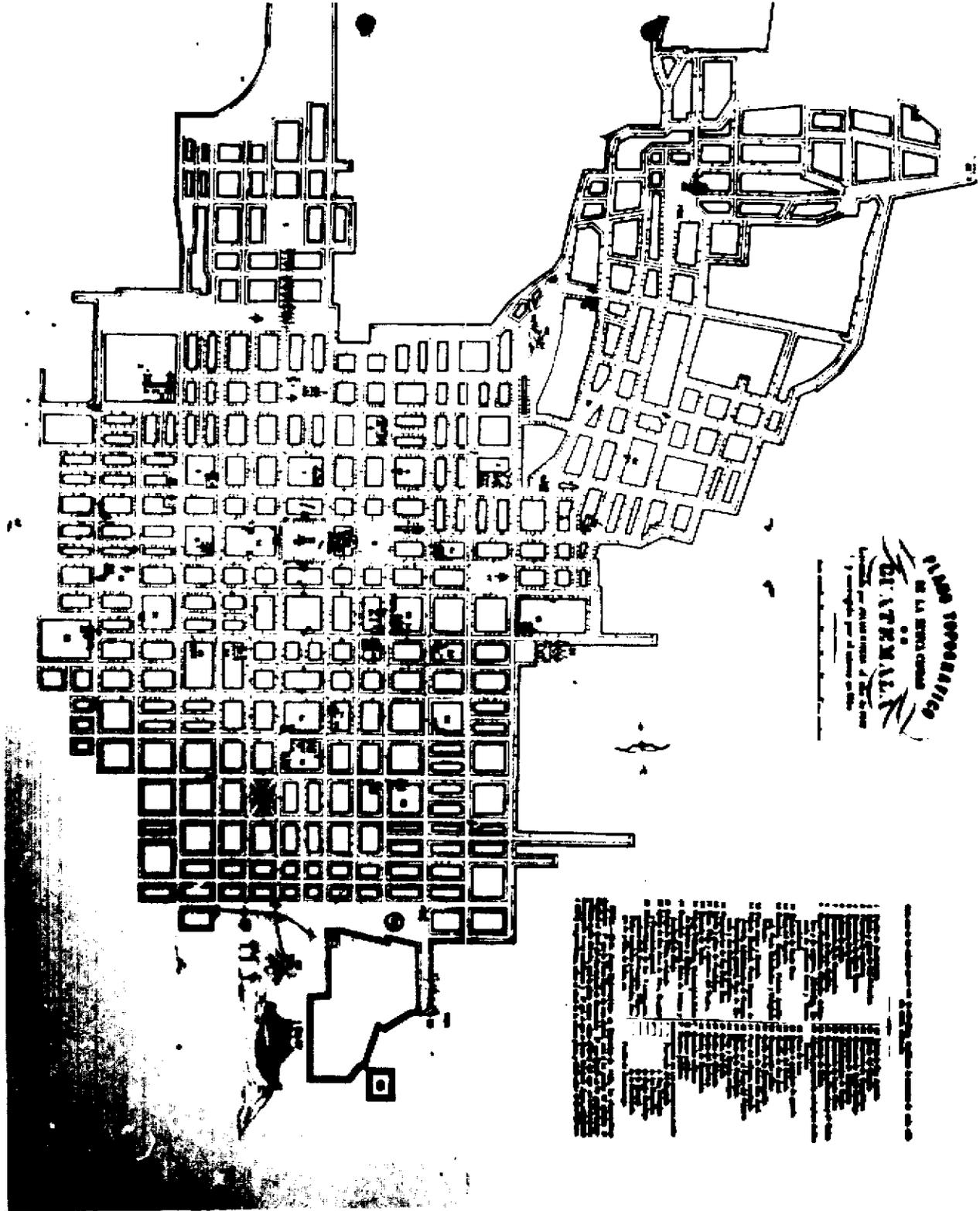
En 1847 se le dió término a la iglesia de Las Misericordias, bajo la dirección de don Mariano Murga.

John Bailly, el traductor de Juarros, quien vivió en el país durante muchos años, hace una descripción detallada de la ciudad en 1850:

“En general, es menos entusiasta que los comentaristas turistas, haciendo notar que los profundos barrancos que rodean la ciudad drenan el valle de manera tan efectiva, que las tierras adyacentes no pueden cultivarse lo suficiente para proveer a la ciudad. Comenta que la vista de la

(36) Roberto Arden Diaz, Pag. 48.

(37) Ecología Social. Guadalupe No. 12, pag. 27 y 28.



STAMPED CIRCULAR MARKING
IN THE CENTER OF THE PLAN
CONTAINING THE DATE
APR 11 1944

LEGEND
SYMBOLS
DIMENSIONS
NOTES

plaza está obstruida por varias filas de estructuras bajas, de madera, enfrente de la catedral, que se extienden hasta la mitad de la plaza, donde funciona a diario el mercado de viveres y otros artículos menudos. (Hoy día se encuentran estructuras similares en San Francisco el Alto y muchas otras comunidades de mercado). Hace ver que hay 24 iglesias, pero se lamenta de que no contengan auténticas obras maestras antiguas. Su descripción del plano típico de una casa es muy parecido a la de Stephens, pero objeto que, aunque cubran mayor cantidad de terreno que casas similares en Europa no "dan oportunidad para el despliegue de elegancia europea". Observa que todas las calles están pavimentadas y que las principales tienen aceras. Las calles principales se iluminan por la noche y existe una policía nocturna especial. La ciudad está dotada de excelente agua, en abundancia. El cementerio está fuera de los límites de la ciudad, siendo prohibidos los enterramientos en ésta. Hay un matadero público, cuatro tanques públicos para lavar y un circo, pero no hay teatro."(38)

El templo de San Francisco se concluyó el 22 de febrero de 1851.

El 6 de agosto es concluida la estructura del edificio de la Universidad. El constructor Francisco Castillo de Lariva, encargado de la obra en este tiempo, hizo entrega de la misma a las autoridades universitarias.

En 1852 se reanudó la construcción del teatro, el ingeniero don José Beckers bajo cuya dirección se continuó la edificación, introdujo importantes modificaciones a la fachada.

Habiéndose pensado en construir una fortaleza similar al castillo de San José (el primero de agosto de 1852, se le denominó así por estar en la colina de San José Buena Vista). En la cúspide del Cerro del Carmen, para proteger la entrada del Guarda del Golfo, lo cual no se llevó a la práctica, el presidente Carrera hizo construir el fuerte de Matamoros en el Llano del mismo nombre.

Se encargó de la obra el agrimensor don José María Cervantes, razón por la cual la calle de Matamoros, recibió durante mucho tiempo la designación de Avenida de Cervantes.

Zamora Castellanos, asegura que el fuerte de Matamoros era prácticamente inútil para defensa de la capital.

El antiguo edificio de la sociedad económica, que actualmente ocupa el Congreso de la República, se construyó hasta 1855. "Bajo la dirección artística, gratuita y patriótica del memorable ingeniero, guatemalteco, don Julián Rivera Maestre".

(38) Rolando Anlen Diaz. Pags. 52 y 53.

Con fecha 3 de septiembre de 1855, se encuentra un expediente sobre la entrega de la documentación y plano de la ciudad de Guatemala, para la demarcación de sus calles y números de sus casas, firmado por el regidor de la municipalidad.

Adjunto se encuentra el reglamento elaborado por el licenciado Estrada Cerezo y aprobado el 11 de julio del mismo año, por unanimidad, después de haberse considerado detenidamente todos sus puntos, en algunos de sus incisos dice lo siguiente:

“Colocación de la Numeración de las casas:

Artículo 3o. que para su colocación se comienza desde los cuatro centros de la ciudad que se señalan en el adjunto plano, y se continúa de derecha a izquierda en lo posible, la numeración hasta los extremos de la ciudad; de manera que los primeros números queden más inmediatos al centro que es la plaza, y en las calles diagonales a las cuatro calles que forman los dos diámetros que se figuran y son las calles denominadas de Concepción al Norte, del comercio al sur, de mercaderes al oriente, y de Guadalupe al occidente.

Numeración en azulejo sobre la puerta principal:

Artículo 4o.: Que estos azulejos se coloquen sobre las puertas principales o de calles, de cada casa, y que cuando esta no pueda verificarse, más se pongan a la derecha de la misma con una distancia de una tercia a lo más, y con una altura proporcionada.

Artículo 5o.: que los azulejos que contiene el nombre de la calle, se coloquen al principio de cada cuadra a una altura de tres varas y a distancia de una tercia de la esquina; observándose el mismo orden un lettero a la derecha y otro en la cuadra siguiente a la izquierda.

Artículo 6o.: nueva nomenclatura de algunas calles que se encuentran numeradas, se les pongan sus correspondientes denominaciones a las tres que no la tienen y se revise, reforme, y limpie la demarcación y numeración de ellas, por cuenta de la municipalidad por esta sola vez.

Nombres de las calles de la ciudad de Guatemala:

Artículo 7o.: que los nombres con que deban demarcarse las referidas calles, sean los que se expresan en el adjunto plano, y que conforme a él del modo con que está puesto y según lo prevenido en los artículos anteriores, se cumpla por la comisión respectiva a que deba señalarse al efecto.

Como se mencionó más adelante la ciudad se hallaba dividida por una gran cruz formada por las calles del comercio, continuada por la calle de la concepción, y por la calle de mercaderes continuada por la calle de Guadalupe, como en la fotografía del plano adjunto podemos apreciar.

Correlación de Nomenclaturas:

3a. avenida norte, calle del Olvido, 3a. Avenida Sur, calle de la soledad, 4a. avenida norte, calle de la Escuela, 4a. avenida sur, calle del Hospicio, 5a. avenida norte, calle del Cuño, 5a. avenida sur, calle de San Agustín, 6a. avenida norte, calle de Jocotenango, 6a. avenida sur, Calle Real, 7a. avenida norte, calle de la Concepción, 7a. avenida sur, Calle del Comercio, 8a. avenida norte, calle de la carrera, 8a. avenida sur, calle de el Carmen, 9a. avenida norte, calle de la Victoria, 9a. avenida sur, calle de la Universidad, 10a. avenida norte, calle de Santa Rosa, 10a. avenida sur, calle de Capuchinas, 11 avenida norte, calle de la Esperanza, 11 avenida sur, calle del Teatro, 12 avenida norte, calle del Cerro, 12 avenida sur, calle de Santo Domingo, 4a. calle oriente, calle de Santa Teresa, 4a. calle Poniente, calle de la Caridad, 4a. calle "A" (poniente), callejón de las Maravillas, 5a. calle oriente, Calle de la Merced, 5a. calle poniente, calle de la Santa Catarina, 6a. calle oriente, Calle del Obispo, 6a. calle poniente, calle del Incienso, 7a. calle oriente, calle de la Providencia, 7a. calle Poniente, calle de la Escuela, 8a. calle oriente, calle de Mercaderes, 8a. calle poniente, calle de Guadalupe, 9a. calle oriente, calle del Seminario, 9a. calle poniente, calle de la Libertad, 9a. Calle "A" (poniente), callejón de Dolores, 10a. calle oriente, calle de la Paz, 10a. Calle Poniente, Calle del Hospital, 11 calle oriente, calle de los inocentes, 11 calle poniente, calle del Angel, 12 calle oriente, calle de la armonía, 12 calle poniente, calle de la Concordia, 13 calle oriente, calle de los tres puentes, 13 calle poniente, calle de San Francisco. (39)

Bajo la dirección de don Juan Mathou se concluyó el Teatro Nacional, llamado entonces "Teatro de Carrera"; se inauguró el 23 de octubre de 1859, con el debut del drama "Torcuato Tasso" (posiblemente el de Goethe). (40)

El arquitecto del mercado nacional, del edificio de la Sociedad Económica y autor de los planos de la penitenciaria, fué don Julian Rivera.

Refiriéndose al gobierno de la época decía "Eran enemigos natos de toda innovación. Preferían la carreta de bueyes al ferrocarril; el correo de a pie al telégrafo; la vela de sebo al alumbrado eléctrico. Su palabra sacramental era —no es tiempo—.

(39) Rolando Anleu Diaz.

(40) Ernesto Chinchilla Aguilar. Pags. 141 y 142.

La ciudad estaba dividida en cinco barrios: La Candelaria, San Sebastián, El Calvario, Santo Domingo o de la Habana, El Sagrario.

Habían tantos criminales que la gente que vivía por el centro, no se atrevía a salir a pasear a los suburbios. Sin alumbrado en las calles, a no ser el de los farolillos con velas de sebo que los devotos ponían ante alguna imagen que había en las paredes de algunas casas.

¿Existiría Patíbulo? "El señor Ministro de Gobernación y Justicia aseguraba que, la justicia con sangre se imprime. Y he ahí el patíbulo convertido en sacrosanta institución del Estado". (Parece ser que se encontraba en los llanos de San Juan de Dios).

La cárcel pública se encontraba en el edificio municipal, con la puerta mayor mirando a la Plaza de Armas.

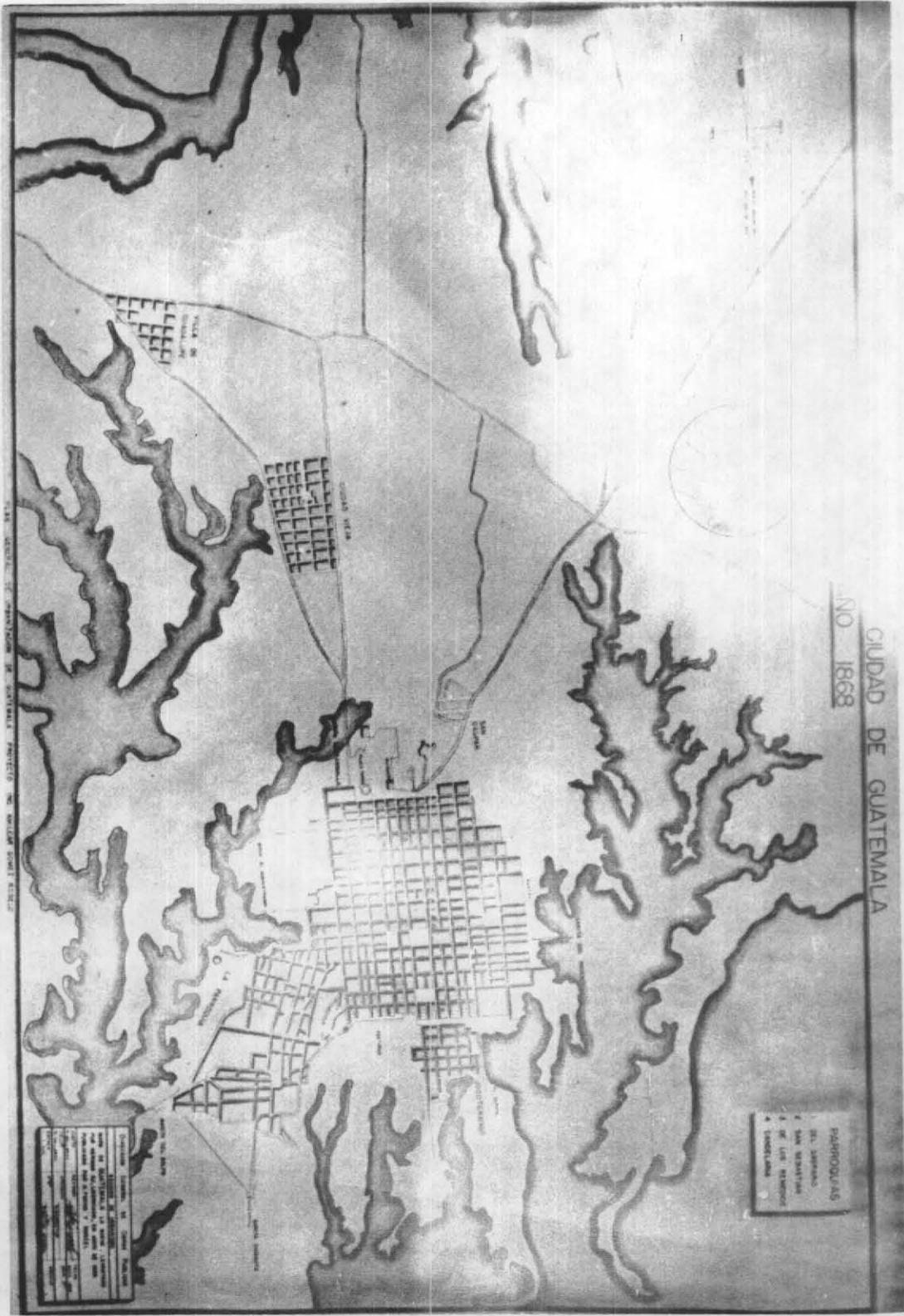
Después de estar estacionaria la finalización de la construcción de la Catedral durante 30 años aproximadamente, en 1862 los ingenieros Pedretti y Toheli, tomaron a su cargo la conclusión de las torres y frontispicio.

En 1865 se concluyeron las torres de la Catedral y el 15 de mayo de 1867 la fachada de la misma, con el frontispicio de orden compuesto y tímpano en medio relieve.

Los planos de 1850 y 1868 no muestran crecimiento alguno sobre 1842. La dirección General de Obras Públicas en un comentario sobre el plano de 1878 opina que, por el rudimentario de los medios de transportes disponibles en aquel tiempo, el crecimiento tenía lugar por la concentración de la población en el área ya construida, más que por la descentralización; pero parece más probable que la población fuese más estable durante este período. En todo caso, el plano de la ciudad permaneció esencialmente sin cambios a través de la mayor parte del siglo XIX. (41).

Un mapa fechado en 1870, que muestra el área iluminada de la ciudad, es especialmente interesante por dos razones. En primer lugar, el área que tiene iluminación de calles es casi idéntica a la que muestra el plano de 1782. Así parece que áreas periféricas tales como Jocotenango, aunque estaban siendo absorbidas dentro de la ciudad, aún conservan su carácter indígena y no se les asignan servicios urbanos; en segundo lugar, están solo ligeramente concentradas en las vecindades de la plaza mayor; casi todas las cuadras en un radio de media milla del centro estaban iluminadas

(41) Theodore Caplow. Pag. 29.

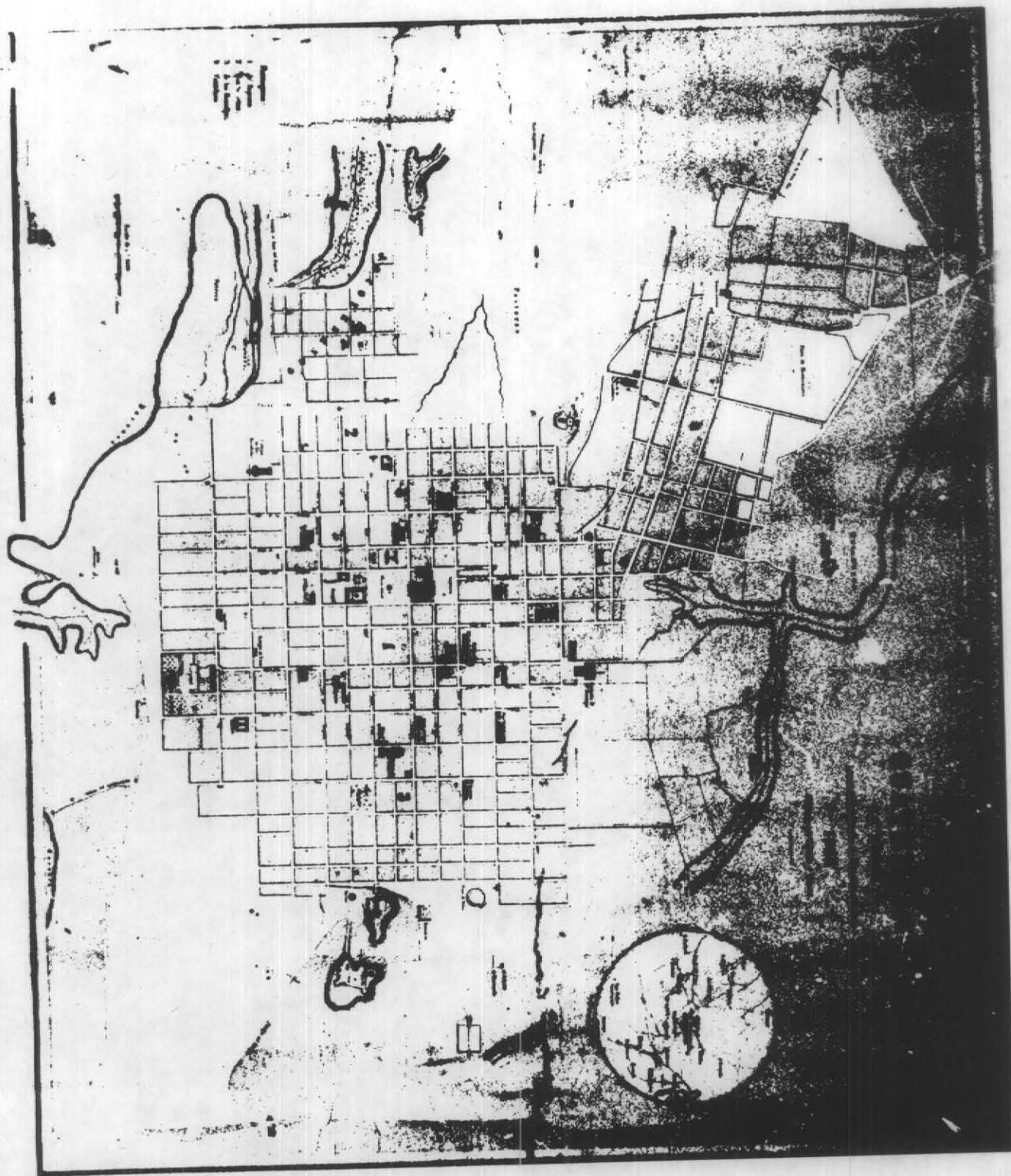


CIUDAD DE GUATEMALA
AÑO 1868

PARROQUIAS
 1. SAN JUAN
 2. SAN VICENTE
 3. DE SAN RAFAEL
 4. SAN CARLOS

ESTADO GENERAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
 EN EL AÑO DE 1868
 DISEÑADO POR EL INGENIERO DON JUAN PABLO GONZALEZ
 Y PUBLICADO EN LA IMPRENTA NACIONAL DE GUATEMALA
 EN EL AÑO DE 1868

ESTADO GENERAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1868



adecuadamente. En alguna época de este período se estableció una nueva organización administrativa de trece cantones, reemplazando la división vieja de cuatro barrios."(42)

5.3 REVOLUCION LIBERAL Y GOBIERNO DE ESTRADA CABRERA (1871-1931)

Al tiempo de la revolución liberal el 30 de junio de 1871, se inició un período que se extiende por muchos años y que influyó en el desarrollo de la ciudad.

En los primeros años del gobierno liberal, se decretó la confiscación de bienes eclesiásticos. Con esta disposición se arrebataba al clero gran parte de su influjo, reduciéndolo a la pobreza. Al suprimirse las comunidades o compañías religiosas se ocuparon sus bienes y secularizaron sus bienes, los cuales, consistían en los espaciosos edificios de los conventos para las asociaciones monásticas, cofradías, haciendas y terrenos eclesiásticos, adquiridos generalmente y siempre edificados con donativos particulares y dotes de los profesores.

Fué reorganizada varias veces la fuerza policíaca, y se fundó un sistema de escuelas públicas; tanto las dependencias gubernamentales como las instituciones educativas se establecen en los extinguidos conventos, los que se acondicionaron para tal fin. El claustro de la Recolectión sirvió de alojamiento a la primera Escuela Politécnica y luego a la Escuela Normal; en el colegio seminario se establece el Instituto Nacional; en Santo Domingo, la Dirección General de Rentas y Administración de Licores; en San Francisco y la Merced, cuarteles de policía; en Belén, el Instituto Normal de Señoritas, etc. Esta expropiación de las propiedades de la iglesia y su cambio de uso, fué un factor que permitió una evolución importante en el patrón de funcionamiento y en calidad de Equipamiento Comunal sin afectar la forma espacial de la ciudad.

La introducción de servicios modernos a la capital, coincidió con la administración del General Justo Rufino Barrios (1873-1885).(43)

El 21 de abril de 1873, fué firmado el contrato Nanne Herrera, para la construcción del primer ferrocarril que habría de surcar el territorio de Guatemala, entre el Puerto de San José y la capital.

Importante para la ciudad, fué la compra de grandes extensiones de tierra, que fueron adquiridas por el gobierno con el fin de crear nuevos cantones para engrandecer la ciudad.

(42) Theodore Caplow. Pág. 30

(43) Ecología Social. Pág. 31.

De algunos expedientes que se encuentran en el Archivo Nacional, relacionados con la adquisición de los terrenos mencionados, (se incluyen en el presente trabajo, según la fecha de los documentos), se extracta:

El nueve de junio del mismo año, el Supremo Gobierno de la República, representado por José María Samayoa, Ministro de Fomento y Guerra y con autorización especial del señor General Presidente, quien descaba darle el mayor ensanchamiento a la ciudad, adquiere del Licenciado José Avila las tierras de su propiedad nombradas "POTRERO DE BOLANOS" situadas al suroeste de la capital, por la cantidad de 25,000.00 pesos; forman este potrero los terrenos números: seis, nueve, treinta y uno y treinta y dos.

El trece de octubre de 1876 el Señor Presidente, comisiona a Abel Cervantes para medir el potrero conocido por "DE BOLANOS" dividiirlo en lotes y levantar el mapa respectivo. El 17 de octubre, la municipalidad concede licencia de dos meses a su agrimensor Abel Cervantes, para que se ocupa de la medida a que había sido comisionado, dividir el terreno en manzanas y éstas en lotes para formar el nuevo Cantón "LA PAZ". (Actual Zona 8).

Con la ley de redención de Censos emitida el 8 de enero de 1877, por el gobierno, el paulatino paso del control de propiedades del municipio a manos particulares, culmina y elimina por completo el control de la Municipalidad, sobre los ejidos municipales.

El 9 de noviembre se empieza a construir el Hipódromo del Norte.

Durante el año de 1879, se completó el sistema de alumbrado público de gas.

El 11 de julio, se elabora un decreto, relativo a la construcción del nuevo cementerio de la capital, fuera de los límites de ésta y prohibiéndose a la vez los enterramientos dentro de la ciudad.

Se establece el servicio telegráfico a Centro América y se introducen notables mejoras al ramo de correos.

El 6 de septiembre, se suprime la Municipalidad del pueblo de Jocotenango, el cual queda bajo la jurisdicción de la capital. Quitando con esta la tendencia centralista a las municipalidades, los derechos y prerrogativas, que por leyes y costumbres habían disfrutado.

El 30 de agosto, se celebró contrato con la firma Larraondo, Hnos. Sánchez referente al ferrocarril del Norte (del Rancho a la capital).

Durante el año de 1881, se inauguró el atrio de la Catedral, con las estatuas de los cuatro evangelistas, obra del escultor Juan Frener, atribuidos también a Cirilo Lara.

Se mejora el camino de Jocotenango y se anexan el Cantón Candelaria y la Parroquia a la capital.

Durante el año 1882, se comenzaron a cruzar las calles, por tranvías tirados por caballos.

El 23 de diciembre, la Jefatura Polífrica del departamento de Guatemala, comisiona al ingeniero Felipe Rodríguez, para que proceda a la medida y división de los llanos del Hospital San Juan de Dios, en lotes, para formar el Cantón "ELENA". (44)

Este año se diseñó e inicia la construcción de un boulevard de circulación, para facilitar el tránsito de carruajes alrededor de la ciudad. Este boulevard se iniciaba en la Penitenciaría Nacional, hasta el poniente, pasando frente al Castillo de San José, hasta el cementerio, luego hacia el norte por el boulevard Elena, buscando el que formaba la primera calle de la ciudad. (No llegó a concluirse).

El 13 de marzo, se celebra contrato para dotar de luz eléctrica a la capital.

Se manda a construir el ferrocarril del norte, obra no solo de progreso para Guatemala, sino de interés para Centro América.

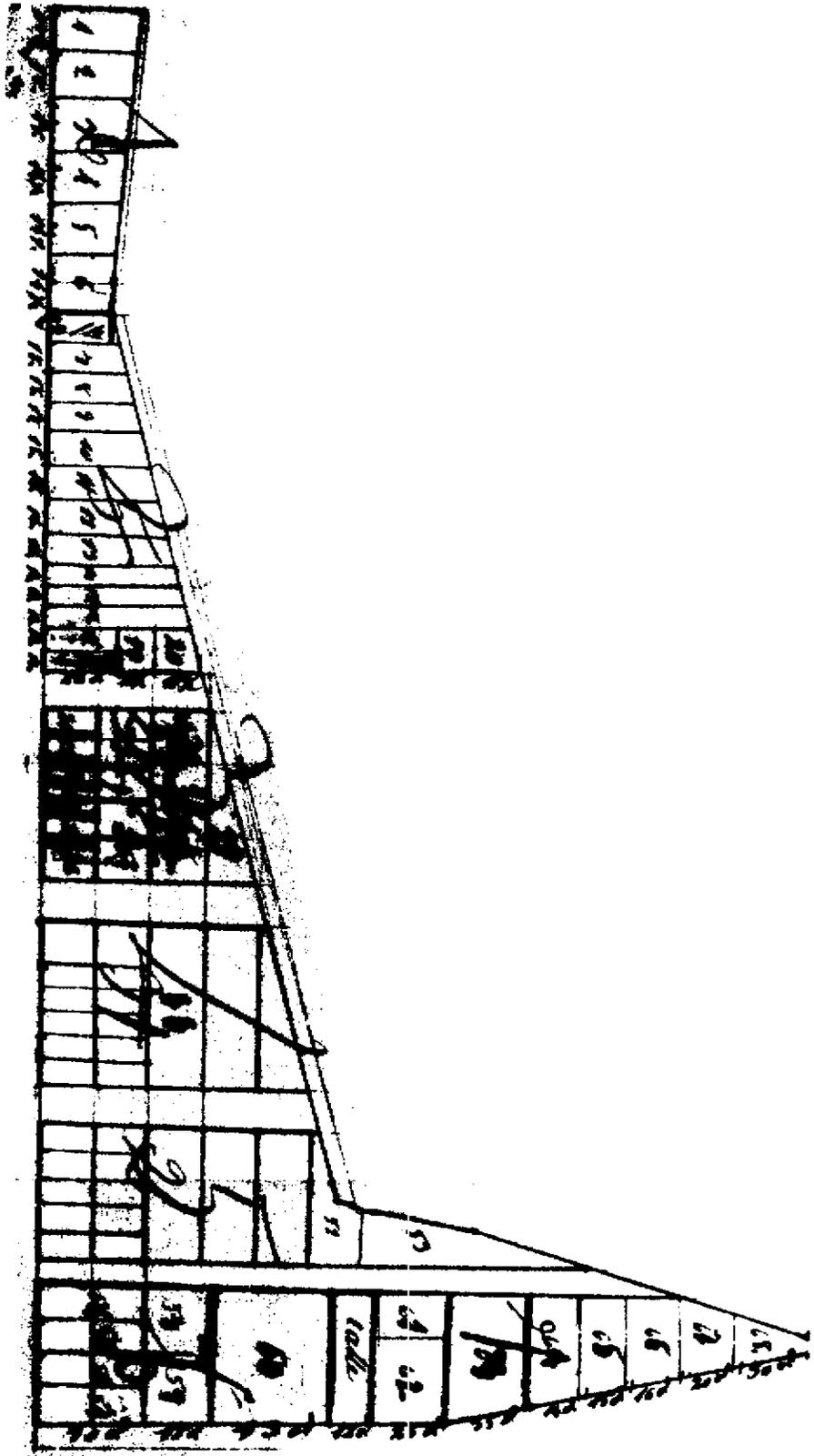
Se inaugura el nuevo Cementerio para la capital (donde está actualmente).

El gobierno compró a don Tadeo Piñol, por la suma de 16,000 pesos, una fracción de la Hacienda "Las Charcas", para cercar meridionalmente, La Reformita.

El domingo 7 de enero de 1884, se inició el reparto de tierras en el Cantón Elena.

El 19 de julio, arribó a Guatemala la primera locomotora del Ferrocarril Central.

El 23 de septiembre, se celebró contrato para dotar de servicio telefónico a la ciudad y este mismo año, son reglamentados el tráfico y servicio de líneas férreas de sangre o vapor.



En 1885, es instalado el servicio eléctrico.

También se funda el Cantón de La Independencia, con la anexión del municipio de San Pedro Las Huertas (actual zona cinco).

[En 1886 se unifican los municipios de Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe.]

Don Luis Asturias Pavón, donó el extenso terreno situado al sur del Hospital General, para la construcción del asilo de dementes.

La primitiva obra del Hospital Real de San Juan de Dios, puede considerarse concluida en el año de 1888.

El plano de la ciudad de 1889 muestra por primera vez, áreas bien desarrolladas fuera del antiguo centro. Las mas importantes de estas son Jocotenango, aún separado en parte de la ciudad y al sur, tres cantones cuyas áreas combinadas más o menos igualan a la del centro. Estos eran los cantones de Barillas, La Paz y San Pedro Las Huertas.

El directorio de la ciudad de 1889 muestra dos bancos, tres hoteles, ocho posadas, ocho pensiones, cinco talleres de imprenta, tres librerías y papelerías, cuatro litografías, cuatro fotógrafos, seis encuademadores de libros, diecisiete farmacias, tres fábricas de encerado, tres talleres artísticos, una fábrica de fósforos, once baños comerciales, cuatro cambistas, una tienda de antigüedades, once casas de empeño, dos cervecerías, tres plantas embotelladoras de aguas gaseosas, dos fábricas de hielo, diez joyeros, diez plateros, once restaurantes y cantinas, seis caldereros, catorce carroceros, cuatro talleres de mecánica, seis grabadores, un molino para harina, una fábrica de pintura, una escuela de equitación, treinta y dos compositores musicales, tres toreros y un maestro de sordomudos, entre otros.

Un asunto que se presta a discusión es el de que si las comunidades no estarían entonces más urbanizadas, en proporción a la población, de lo que están hoy día. En todo caso uno no puede menos de notar la semejanza de este directorio con el publicado en la ciudad años después. Había un sistema telefónico aunque no se extendía más allá del área central, y una red de telégrafos que conectaba ya la capital con lugares tan remotos como Santo Tomás, Chichicastenango. En esta época la comunicación por barco con Panamá y San Francisco se estableció desde Champerico y San José en el Pacífico; y el desarrollo de rutas marítimas por el Atlántico en la costa oriental del istmo estaba ya adelantado. (45)

En el año de 1890, se puso al servicio del público, el Asilo de Dementes.

Por acuerdo gubernativo del 11 de abril de ese año, se dispone que en la finca nacional El Recreo, se forme el Cantón La Exposición.

En la época del presidente General José María Reyna Barrios (1892-1898), se hizo venir a un grupo de artistas extranjeros que en compañía de los nacionales realizaron obras del ya naciente gran crecimiento (extensión) de la ciudad. Entre otros, inauguración del Cantón Exposición, traza del Cantón Barrios, paseo "30 de Junio" (boulevard La Reforma), y varios monumentos: a Cristóbal Colón, a Justo Rufino Barrios, a don Miguel García Granados, etc. La población en 1893 se estima en 71,527 habitantes.

El 15 de septiembre de 1896, es inaugurado el edificio de la Propiedad Inmueble, ejemplo de arquitectura a fin del siglo, que se autodenominaba "Renacimiento Francés". En la antigua Plaza de Armas, se levantó en 1896 una estatua a Cristóbal Colón, obra de Tomás Hur, la que fué trasladada al Parque Morazán o Estrada Cabrera y que actualmente se halla en la Avenida de las Américas.

El monumento al reformador Justo Rufino Barrios, obra del arquitecto don Francisco Durini, se levantó originalmente en el boulevard de La Reforma, se trasladó luego a la Plazuela Barrios o de la Estación Ferrocarrilera y se encuentra actualmente en la Avenida de Las Américas.

"Un plano de 1894, minuciosamente dibujado ilustra una etapa más avanzada de este crecimiento explosivo. Aunque no se hace distinción entre áreas existentes y en proyecto, es de hacer notar porque en él se dan a la ciudad, aproximadamente, los límites que alcanzó en 1936, y muestra en detalle el desarrollo suburbano de Tivoli y Santa Clara (por entonces no eran denominados así). Estas dos áreas representan ahora lo que más se acerca a la arquitectura norteamericana de suburbio, consistente en su mayor parte en residencias aisladas, de dos pisos, sin patios. En el plano de 1894 está el gran boulevard desarrollado imitando al de la Reforma de la ciudad de México y el Parque de la Aurora con sus instalaciones atléticas y recreativas. Es notable la repentina transición de la Plaza Central, de tres décadas antes, a la extensa suburbanización del plano de 1894 y su limitación del sistema de calles de ciudades industrializadas en crecimiento. Pero, por otra parte, es de hacer notar que este crecimiento proyectado iba a ocurrir y realmente ocurrió dentro de un marco de la misma clase del planteamiento sistemático que creó la antigua Guatemala.

La ciudad, pues, empieza a mostrar los efectos del proceso de modernización iniciada con la revolución liberal, especialmente en la aceptación de formas de vida extranjera, lo cual puede observarse a través de instituciones o instalaciones que van apareciendo. (46)

Con motivo del "Torneo Centro Americano", celebrado en 1897, fue inaugurado el Cantón de la Exposición.

El plano de 1900 es el último en el cual existe una separación entre los tres antiguos suburbios de la Ciudad Vieja, Guadalupe y Jocotenango. Desde entonces aparecen como partes de la ciudad. El crecimiento por distritos prosiguió a ritmo rápido a través de este período, aunque Tívoli era aún en 1917, terreno agrícola cultivado, en su mayor parte. En la periferia de los caros suburbios residenciales, los que estaban creciendo despacio, surgió una cantidad de subdivisiones de clase media y clase baja, que no estaban contempladas en el plano de 1894. El último desarrollo a que condujo esto fue una faja angosta de viviendas caras y jardines, que se extendía del extremo sur al antiguo centro y terminaba en un parque. A ambos lados de este cinturón crecieron áreas de viviendas para las masas, que eventualmente, envolvieron, a su paso, las antiguas comunidades independientes. Aun más allá crecieron después del terremoto de 1917, una cantidad de barriadas modernas entre las cuales El Gallito al extremo occidental y la Colonia Abril al oriental, eran las peores, siendo por la calidad del trazo de calles y construcción, posiblemente las peores secciones desarrolladas en la ciudad desde su fundación. Fue mantenida esencialmente así, la continuidad entre los distritos residenciales para las clases altas y los nuevos con su patrón de vivienda suburbano, y el gradiente invertido persistió aún a la vista del crecimiento rápido y comercializado. Un proceso similar tuvo lugar al norte; pero fue limitado abruptamente a causa de los barrancos, los cuales impidieron el crecimiento extensivo en esa dirección, y por las comunidades antiguas de la Ermita y Jocotenango. (47)

Hacia 1905 aparece el edificio de Corrección de Menores, el monumento al ferrocarril en la Plazuela Once de Marzo y el Parque Morazán, llamado antiguamente Estrada Cabrera.

Un mapa de 1915 muestra el pueblo de Jocotenango y la capital como un solo poblado.

Se hacen varios parques formales y se consolida un centro de comercio. Con la construcción de la 7a. avenida sur y la avenida de La Reforma, se da acceso a las llanuras localizadas al sur de la ciudad, Tívoli, Santa Clara, etc. y se llega directamente a Ciudad Vieja y a la Villa de Guadalupe. Con ello se facilita la expansión urbana, pero no se realiza con el mismo patrón del centro de la

(46) Rolando Anleu Diaz. Pág. 64.

(47) Ecología Social. Pág. 33.

LA CIUDAD DE GUATEMALA

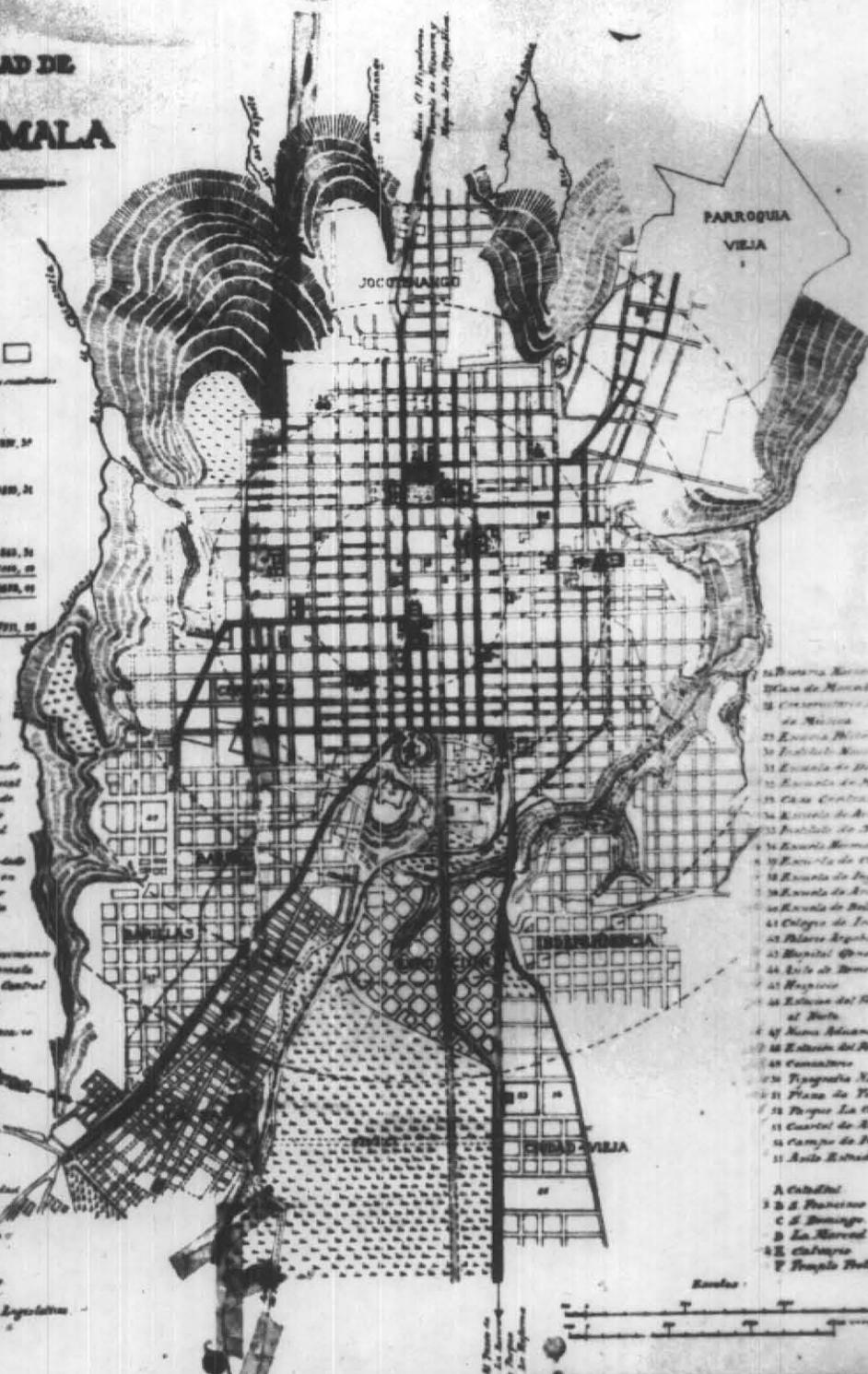
Grupo Sub-Grupo
 Santa, Alameda, de San
 Francisco, Santa
 La Virgen 14700, 24

 Grupo Sub-Grupo
 Caracoles 34000, 24

 Grupo San
 Lito en el Centro
 Expansión 121 000, 24
 Grupo del Sur 22000, 24
 Total 646000, 00

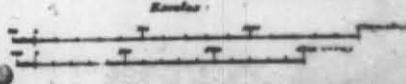
 y terrenos en Comandancia
 para Calle 5700, 00
 y Avenida 10000, 00

1. Sistema Regio, Agrio que se proyecta a construir Guatemala en 1917
2. Plan de Arroyo, segundo punto al salir del canal se construyeron puentes
3. Lugar en que se levantó el plano de construcción en 1917
4. Puntos al pasar de las 1-2-3 al plano de construcción en 1917, construyéndose por encima el centro de la ciudad
5. Construcción de las construcciones y del sistema de la Ciudad de Guatemala
6. Zona del Río San Pedro Central
7. Zona de San Juan
8. Zona de San Juan
9. Zona de San Juan
10. Zona de San Juan
11. Zona de San Juan
12. Zona de San Juan
13. Zona de San Juan
14. Zona de San Juan
15. Zona de San Juan
16. Zona de San Juan
17. Zona de San Juan
18. Zona de San Juan
19. Zona de San Juan
20. Zona de San Juan
21. Zona de San Juan
22. Zona de San Juan
23. Zona de San Juan
24. Zona de San Juan
25. Zona de San Juan
26. Zona de San Juan
27. Zona de San Juan
28. Zona de San Juan
29. Zona de San Juan
30. Zona de San Juan
31. Zona de San Juan
32. Zona de San Juan
33. Zona de San Juan
34. Zona de San Juan
35. Zona de San Juan
36. Zona de San Juan
37. Zona de San Juan
38. Zona de San Juan
39. Zona de San Juan
40. Zona de San Juan
41. Zona de San Juan
42. Zona de San Juan
43. Zona de San Juan
44. Zona de San Juan
45. Zona de San Juan
46. Zona de San Juan
47. Zona de San Juan
48. Zona de San Juan
49. Zona de San Juan
50. Zona de San Juan
51. Zona de San Juan
52. Zona de San Juan
53. Zona de San Juan
54. Zona de San Juan
55. Zona de San Juan
56. Zona de San Juan
57. Zona de San Juan
58. Zona de San Juan
59. Zona de San Juan
60. Zona de San Juan
61. Zona de San Juan
62. Zona de San Juan
63. Zona de San Juan
64. Zona de San Juan
65. Zona de San Juan
66. Zona de San Juan
67. Zona de San Juan
68. Zona de San Juan
69. Zona de San Juan
70. Zona de San Juan
71. Zona de San Juan
72. Zona de San Juan
73. Zona de San Juan
74. Zona de San Juan
75. Zona de San Juan
76. Zona de San Juan
77. Zona de San Juan
78. Zona de San Juan
79. Zona de San Juan
80. Zona de San Juan
81. Zona de San Juan
82. Zona de San Juan
83. Zona de San Juan
84. Zona de San Juan
85. Zona de San Juan
86. Zona de San Juan
87. Zona de San Juan
88. Zona de San Juan
89. Zona de San Juan
90. Zona de San Juan
91. Zona de San Juan
92. Zona de San Juan
93. Zona de San Juan
94. Zona de San Juan
95. Zona de San Juan
96. Zona de San Juan
97. Zona de San Juan
98. Zona de San Juan
99. Zona de San Juan
100. Zona de San Juan



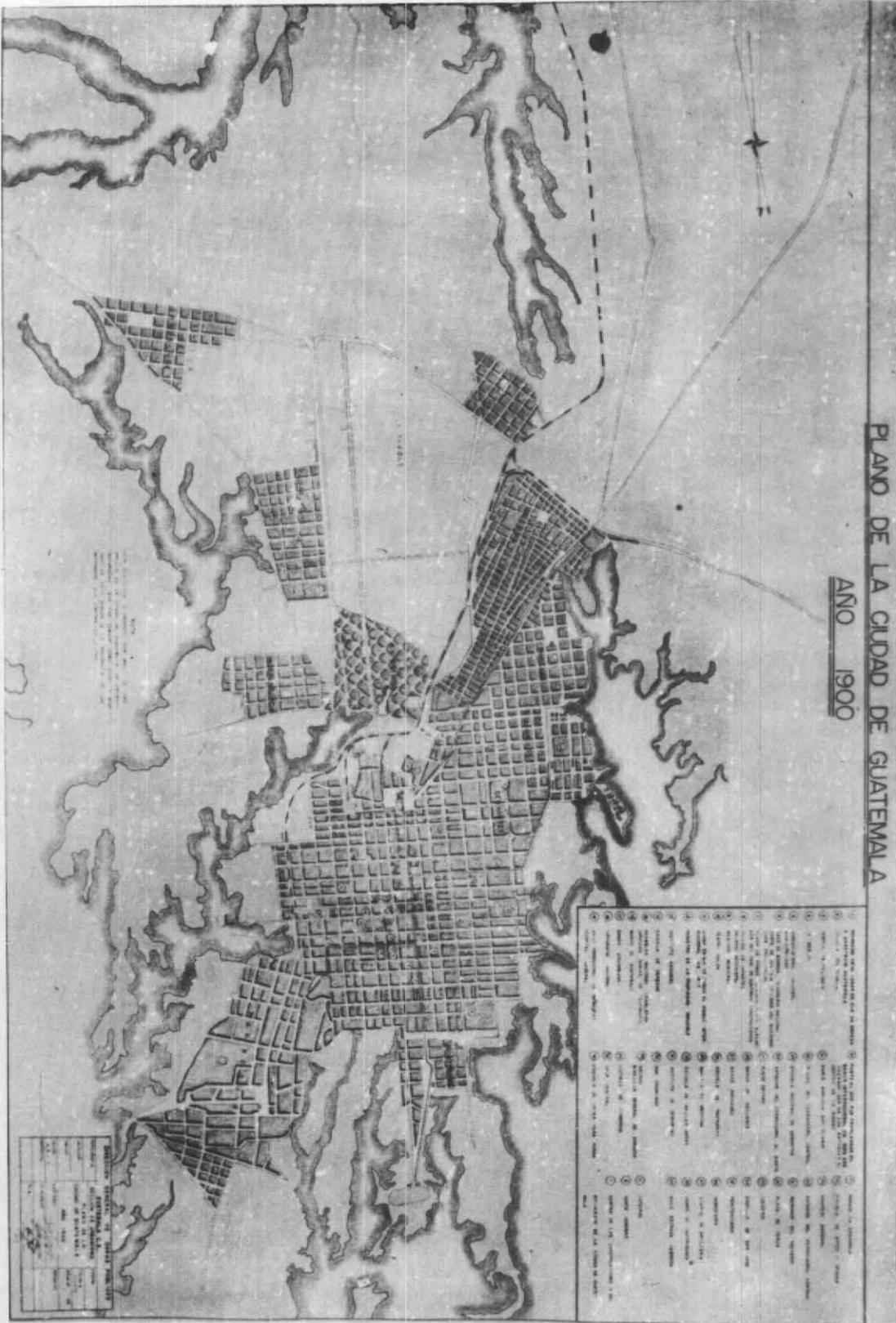
1. Estación Nacional
2. Plaza de Armas
3. Concepción Nacional
4. Plaza de Armas
5. Estación Nacional
6. Estación Nacional
7. Estación Nacional
8. Estación Nacional
9. Estación Nacional
10. Estación Nacional
11. Estación Nacional
12. Estación Nacional
13. Estación Nacional
14. Estación Nacional
15. Estación Nacional
16. Estación Nacional
17. Estación Nacional
18. Estación Nacional
19. Estación Nacional
20. Estación Nacional
21. Estación Nacional
22. Estación Nacional
23. Estación Nacional
24. Estación Nacional
25. Estación Nacional
26. Estación Nacional
27. Estación Nacional
28. Estación Nacional
29. Estación Nacional
30. Estación Nacional
31. Estación Nacional
32. Estación Nacional
33. Estación Nacional
34. Estación Nacional
35. Estación Nacional
36. Estación Nacional
37. Estación Nacional
38. Estación Nacional
39. Estación Nacional
40. Estación Nacional
41. Estación Nacional
42. Estación Nacional
43. Estación Nacional
44. Estación Nacional
45. Estación Nacional
46. Estación Nacional
47. Estación Nacional
48. Estación Nacional
49. Estación Nacional
50. Estación Nacional
51. Estación Nacional
52. Estación Nacional
53. Estación Nacional
54. Estación Nacional
55. Estación Nacional
56. Estación Nacional
57. Estación Nacional
58. Estación Nacional
59. Estación Nacional
60. Estación Nacional
61. Estación Nacional
62. Estación Nacional
63. Estación Nacional
64. Estación Nacional
65. Estación Nacional
66. Estación Nacional
67. Estación Nacional
68. Estación Nacional
69. Estación Nacional
70. Estación Nacional
71. Estación Nacional
72. Estación Nacional
73. Estación Nacional
74. Estación Nacional
75. Estación Nacional
76. Estación Nacional
77. Estación Nacional
78. Estación Nacional
79. Estación Nacional
80. Estación Nacional
81. Estación Nacional
82. Estación Nacional
83. Estación Nacional
84. Estación Nacional
85. Estación Nacional
86. Estación Nacional
87. Estación Nacional
88. Estación Nacional
89. Estación Nacional
90. Estación Nacional
91. Estación Nacional
92. Estación Nacional
93. Estación Nacional
94. Estación Nacional
95. Estación Nacional
96. Estación Nacional
97. Estación Nacional
98. Estación Nacional
99. Estación Nacional
100. Estación Nacional

A. Calle
 B. Calle
 C. Calle
 D. Calle
 E. Calle
 F. Calle



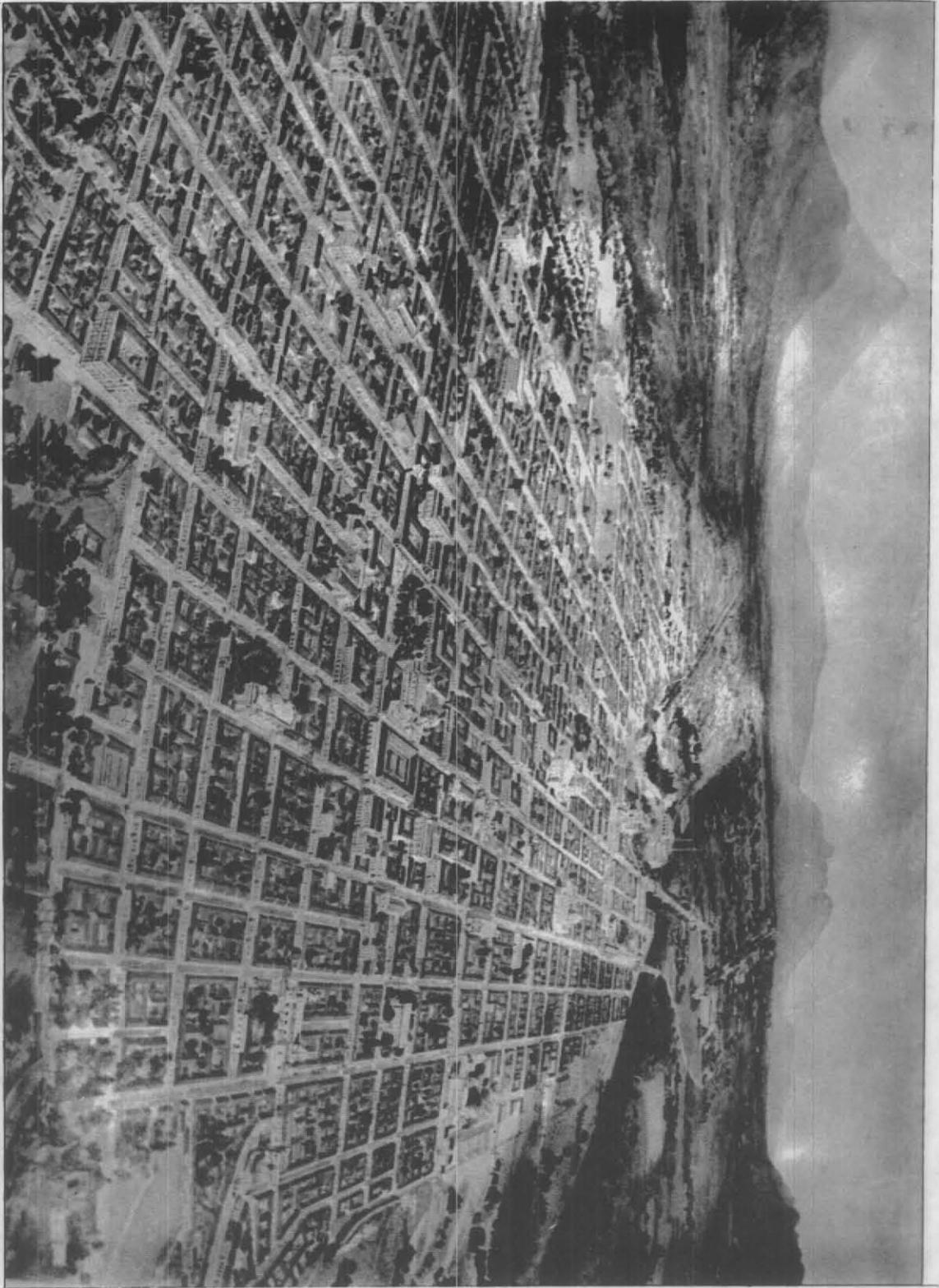
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

ANO 1900



- | | | | |
|----|--|----|--|
| 1 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 11 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 2 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 12 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 3 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 13 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 4 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 14 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 5 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 15 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 6 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 16 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 7 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 17 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 8 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 18 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 9 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 19 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |
| 10 | Edificios de la Catedral y de la Universidad | 20 | Edificios de la Catedral y de la Universidad |

Escala: 1:50,000
 Autor: Oficina de Estadística y Censos
 Año: 1900



ciudad. Las residencias del centro, aún las más pobres se rigen por el de la vieja casa Mudejar, cuyas características principales son un amplio patrón de entrada, un zaguán y un patio central rodeado de un corredor (logia) al que dan los cuartos, con la cocina al fondo. Las casas así conformadas se sucedían en hileras sin solución de continuidad en las cuatro cuerdas de cada manzana. Por el contrario, la expansión hacia el sur se hace en un nuevo patrón —el chalet— importado por los inmigrantes nórdicos llegados en esa época. A esa concepción de la casa corresponde también un nuevo tipo desarrollado, cuya característica fundamental es su forma y posición suburbana.

En 1916 por disposición del Gobierno, se mandó a destruir las arcadas que rodeaban la plaza, y el edificio municipal. Dice Batres Jáuregui "Al borrar estos monumentos históricos, se encontró una gran piedra, que tenía la siguiente fátidica inscripción: —Cuando este portal se caiga, caerá toda la ciudad—".

A finales de 1917 (25 de diciembre, navidad) y principios de 1918, Guatemala fue sacudida por temblores que finalmente causaron la casi total destrucción de la capital, asentada desde hacía 144 años en el Valle de la Ermita. La mayoría de edificios quedaron destruidos o semidestruídos, como consecuencia de este terremoto, con la diferencia que apenas concluida la catástrofe, se empezaron a realizar reparaciones y a levantar nuevos edificios. Las chapas o láminas de zinc acabaron con los antiguos techos de teja; las paredes de las casas fueron en lo sucesivo muy bajas; y las construcciones, en general, pobres, de una sola planta. Un tipo de arquitectura se impuso con las escuelas de bahareque, contribución de los departamentos a la reconstrucción de la capital, algunas de las cuales son todavía fácilmente reconocibles. (48)

Una réplica del aspecto que ofrecía la ciudad de Antigua Guatemala, con los terremotos de Santa Marta, apreciaban los observadores en 1918. El proceso general de las artes fué interrumpido y aunque no modificaban su forma, ya que es reconstruida sobre los cimientos de lo destruido, sí afectan su patrón de desarrollo.

El tranvía es eliminado y sustituido por pequeños buses, lo cual establece un nuevo patrón en el transporte colectivo, (el empresario privado), lo que hasta la fecha afecta la vida de la ciudad. Los terremotos, aunque ocasionaron destrucción considerable, no tuvieron un efecto sustancial sobre el plan de la ciudad. La reconstrucción se hizo en una escala ambiciosa, pero, con pocas excepciones; las viejas estructuras fueron sustituidas literalmente por las nuevas.

Desde el punto de vista ecológico, los principales delineamientos del nuevo desarrollo no muestran realmente una desviación de la predicción cartográfica de 1894. Los planos de 1927 y

1936 muestran algún cimiento de colonias para clases bajas en las afueras del oriente y poniente, el bloqueo de áreas suburbanas en Santa Clara y Tivoli, el desarrollo de tugurios en y a través de los barrancos al norte y al poniente y el mejoramiento de la red caminera exterior. El tranvía fué destruido en 1917; un sistema de autobuses pequeños contribuyó a la gradual obliteración de límites entre distritos, en tal forma que, excepto para las secciones más pobres de las afueras no existe diferencia acusada visible entre un barrio y otro. La ciudad ha ocupado casi toda la tierra disponible dentro del anillo de barrancos; salvo la utilización de unos cuantos terrenos vacantes en el sur, el futuro crecimiento físico deberá tener lugar al otro lado de los barrancos, y ya se experimenta en el drenaje y la nivelación de unos de éstos. Así como la ciudad quedó por más de 100 años dentro de los límites generales del área central planeada por Navarro y Sierra en 1776, así el desarrollo del último medio siglo ha seguido el plan de un centro expandido, llevando los suburbios hacia una dirección que fué bosquejada por Urrutia y Gómez en 1894. La dependencia de un plan preformulado y el crecimiento constante a través del aumento de densidad de construcción, continúa caracterizando el desarrollo de Guatemala.

El crecimiento por distritos prosiguió a ritmo rápido a través de este período, aunque Tivoli era aún en 1917, terreno agrícola cultivado, en su mayor parte. En la periferia de los caros suburbios residenciales, los que estaban creciendo despacio, surgió una cantidad de subdivisiones de clase media y clase baja, que no estaban contempladas en el plano de 1894. El último desarrollo a que se condujo fué una faja angosta de viviendas caras y jardines que se extendía del extremo sur del antiguo centro y terminaba en un parque. A ambos lados de este cinturón crecieron áreas de viviendas para las masas, que eventualmente, envolvieron a su paso, las antiguas comunidades independientes. Aún más allá, crecieron después del terremoto de 1917, una cantidad de barriadas modernas entre las cuales el Galhito al extremo occidental y la Colonia Abril al oriental, eran las peores, siendo por la calidad del trazo de calles y construcción, probablemente las peores secciones desarrolladas en la ciudad desde su fundación. Fué mantenida esencialmente así, la continuidad entre los distritos residenciales para las clases altas y los nuevos con su patrón de vivienda suburbana, y el gradiente invertido persistió aún a la vista del crecimiento rápido y comercializado. Un proceso similar tuvo lugar al norte; pero fué limitada abruptamente a causa de los barrancos, los cuales impidieron el crecimiento extensivo en esa dirección, y por las comunidades antiguas de la Ermita y Jocotenango.

El breve intervalo entre las dictaduras de Estrada Cabrera y Ubico se marcó por una extensa construcción. (49)

(49) Theodore Coplow, Págs. 33, 34, 35 y 36.

El censo de población de 1921, da la cifra de 120,707 habitantes y reporta que el 43/o está formada de barracas.

Antonio Villacorta de una descripción paseando por las diferentes calles, avenidas, cantones, campamentos, etc. Dice: "La ciudad con sus vaniadas de norte a sur está formada por 17 cantones: Jocotenango, La Parroquia, Candelaria, Central, Elena, 1a. Urbana, Barrios, Barillas, La Libertad, Exposición, Independencia, La Paz, Ciudad Vieja, Las Charcas, Tivoli, Pamplona y Guadalupe (no menciona los cantones Cerrantes y Victoria), y cuatro campamentos: La Recolección, El Cerro, Aduana y Gerona, y Campo de Marte.

Al norte de la ciudad y del Cantón Jocotenango se encuentra el parque Minerva. En su área se han construido lindos jardines, un estanque de natación y un gimnasio, destinados a los alumnos de las escuelas públicas, y el monumento al Trabajo. Más al sur está el Hipódromo, en cuyo centro se eleva el majestuoso templo dedicado a Minerva. El estilo arquitectónico del edificio, réplica viva de los bellos monumentos de la Grecia, la esbeltez de sus columnas, y la hermosa alegoría que en el frontispicio representa los distintas atributos del Trabajo, de la Ciencia y el Arte, le dan un aspecto importante, destacándose su silueta severa y blanca entre el risueño paisaje que lo rodea.

Al oriente del templo se encuentra el mapa en relieve de la República, obra del ingeniero Francisco Vela, y única de su género en la América Latina. Con su área de 1300 metros cuadrados, y una escala horizontal de 1 por 10,000 y vertical de 1 por 2,000. El busto en mármol de su autor, colocado sobre sencillo pedestal, fué puesto ahí últimamente por la gratitud y admiración de sus conciudadanos.

El parque Morazán conduce al hermoso Boulevard "Simeón Cañas" de cerca de 76 metros de ancho, cuyos lados adornan multitud de jacarandas, avenidas menos anchas separan el paseo de los fondos particulares, en muchos de los cuales hay edificadas casas bonitas y chalets.

Al poniente del Cantón Jocotenango y circunscribiendo al norte el parque Minerva, se abre profundo barranco llamado "El Zapote", y al oriente del mismo Cantón se forma rápidamente el barrio de San Antonio uno de los más bonitos de la ciudad por sus jardines, bosquecillos, casas y baños públicos del mismo nombre.

El Cantón La Parroquia se extiende entre los terrenos del Martinico y las antiguas garitas de Chinautla y Guarda del Golfo, y sus calles, saturadas por decirlo así, de la vida de otros tiempos, recuerdan que con el de Candelaria son los más antiguos de la ciudad. Una calle ancha pone en



comunicación al Cantón Jocotenango con el de la Parroquia, a través del potrero de Corona. En este Cantón está el sitio de la Ermita, que era el casco de la parcela que daba nombre al valle.

El Cantón de Candelaria se alza al sur del anterior, entre el Central al occidente y medianía de las parcelas llamadas de Colón, La Esperanza y terrenos del Fuerte de Matamoros al oriente. Contiene cuatro avenidas principales: la de Caballería, la de Candelaria, la del Golfo, hoy de los árboles, y la de San Francisco, esta última atravesada en toda su longitud por el ferrocarril al Atlántico. Al oriente de esta avenida se encuentra el sitio llamado La Morena. Pero la parte más importante de este Cantón es la colina llamada Cerro del Carmen.

El Cantón Central, que es el mayor, más poblado y que contiene los mejores edificios, tanto públicos como privados, se extiende desde la avenida Elena, por occidente, a la 15 avenida por oriente, límite esta última con los terrenos de "El Tuerto", "El Administrador" y lo que fué de Montenegro y desde la primera calle al norte, limitado con el bosque, El Cantón Jocotenango y el Potrero de Corona, hasta la 18 calle por el sur, con los cantones Barrios, La Libertad y Urbana.

Partiendo del potrero de los Padres va hacia el sur la Avenida Elena en la que se encuentran las entradas a lo de Bran, lo de Carrillo y el camino de El Incienso. Larga polvorienta y bordada de pobres casas, carece de edificios notables y a partir de la 6a. Calle una hermosa alameda de jacarandas.

En la primera avenida que comienza en "La Floresta" y que es paralela como todas las demás a la anterior, se encuentran las ruinas de la iglesia de Guadalupe, y la capital provisional del mismo culto, así como los edificios del Hospital General y Asilo de Dementes que eran antes de la catástrofe de 1917-1918, de primer orden en su género y que volverán a ser mediante el trabajo tesonero que se dedica a su reconstrucción.

La 2a. avenida, atrás del templo de la Recolectión y frente a la antigua Plazuela de Guadalupe en la actualidad se construye la casa del Niño. En ella está la Casa Central y los solares de la escuela de Medicina y Cirugía.

En la 3a. Avenida se alza el hermoso templo de la Recolectión y el Hospicio Nacional, coronado por una torrecilla este ya casi construido, merced al noble esfuerzo de su actual director Ernesto Mencos.

En la 4a. Avenida pueden verse las ruinas del antiguo templo de Santa Catarina, el Archivo Nacional y el moderno edificio de la Mayoría General del Ejército. También el Palace Hotel, uno de los primeros de Centro América.

Los nuevos edificios de la Guardia de Honor y de la Comandancia de Armas, prestan hermosa vista a la 5a. Avenida, con su extraño y sugestivo estilo arquitectónico. La casa Presidencial se cuenta entre las numerosas que la forman. Por su tranquilidad y por ser residencia de legaciones y consulados: extranjeros, así como familias acomodadas puede decirse que es una de las más importantes de la ciudad. A la altura de la 14 Calle, bordea por el oeste el jardín "La Concordia" y termina en el Castillo de San José, por entre el mercado del sur y el Mercadito.

En la 6a. Avenida, a continuación del Boulevard "Simeón Cañas" del Cantón Jocotenango, están el templo de San Sebastián, ya reconstruido, con su plazuela rodeada por una verja de cal y canto; la Jefatura Político, los ministerios de Relaciones Exteriores, Fomento y Educación Pública; de la Empresa Eléctrica, el Parque Central y más al sur, y entre hermosas casas, el jardín "La Concordia", terminando en el templo del Calvario.

En el sitio en que se asenta el viejo Palacio Nacional, feo edificio destruido como los demás que rodeaban las arcadas de la Plaza de Armas, por los terremotos de Navidad de 1917 se alzaba, severo el Palacio del Centenario construido en 1821 para celebrar el primer centenario de la Independencia Nacional.

Desde la terraza que se alzaba sobre la entrada principal del Palacio Centenario se abarcaba toda la pintoresca extensión del parque central que es el lugar más alterado, más fresco y más verde que se encuentra en el centro de la ciudad.

El portal del comercio ya reconstruido le queda al sur, al norte el sitio en que se encontraba el edificio municipal en donde actualmente existen dos pabellones de estilo chino, y al poniente la iglesia Metropolitana que ostentará de nuevo sus torres y los demás detalles que complementan su arquitectura. Al oriente del kiosko hizo levantar la colonia Española un monumento en conmemoración al primer centenario de la Independencia y en uno de sus lados figura el bajorrelieve del ameritado artista Justo Gandarias, que representa el momento de la fundación de la primera ciudad de Almolonga. En el mismo parque se alza la estatua erigida en 1896 a Cristóbal Colón.

En esta avenida se encuentran también los templos de San Clara y San Francisco, que conservan aún huellas del desastre de 1917; y el jardín Concordia, en medio se eleva un elegante kiosko, algunas estatuas ornamentales y los sencillos pero significativos monumentos levantados al poeta Baires Montúfar y al novelista José Milla y Vidaurre.

En la 7a. Avenida alzase la iglesia Catedral, se continúa la avenida por el Sur, quedando en ella dos edificios de las Direcciones Generales de Telégrafos y Teléfonos Nacionales y de correos, el

Ministerio de Agricultura y los Almacenes y Oficinas de la Dirección General de Caminos que ocupa el vasto local reformado del antiguo convento de San Francisco, los Juzgados de lo Criminal y el nuevo y elegante edificio de la Tipografía Nacional, que será orgullo del ornato de la ciudad.

En la 8a. Avenida se encuentra la casa de Recogidas que es prisión de mujeres, El Mercado Municipal Central ya es suficiente, construido en 1868, el elegante edificio destinado al Ministerio de Hacienda, el del Banco de Guatemala, la bonita iglesia Del Carmen ya casi reconstruida, el Club Americano y la Tipografía Sánchez & Guise, una de las más completas del país.

Las ruinas de Santa Teresa; la fachada oriental del mercado; el Instituto Nacional para Varones; la Escuela de Derecho y Notariado; la Plazuela de Gálvez y la pequeña y también arruinada iglesia de las Beatas de Belén, se encuentran en la 9a. Avenida que es una de las más comerciales de la ciudad.

La iglesia de Santa Rosa, antiguo templo que sirvió de Catedral antes de 1815 y que con la de Capuchinas son manifestaciones de una arquitectura especial, en la que se distingue también la de Belén, se encuentran en la 10a. Avenida, lo mismo que el recién construido Instituto y Escuela Central de Señoritas.

Sobre la 11 Avenida se encuentran la iglesia de la Merced, el solar que ocupara el Teatro Colón, edificio que fuera destruido por los terremotos.

Al descender las faldas del Cerro del Carmen hacia el sudoeste, se entra por la 12 Avenida, que llega hasta la barranca que rodea el caserío y finca "La Palma". El templo de Santo Domingo y las Direcciones de Rentas y Contribuciones se encuentran en ella.

Las calles de este Cantón, orientadas de este a oeste, son en número de diez y ocho, numeradas: de norte a sur, hallándose entre ellas los callejones de Escuintilla, Maravillas, de Huertas, de Dolores, de Luna, Normal, Melgar, Santa Teresa, Variedades, Aurora, del Carrocero y del Administrador. Paralelos a las avenidas existen también los callejones del colegio, de la Cruz, de Soledad, del Manchén, de Córdova, de Corona, del Cerro de Jesús.

La capilla Evangélica se alza en la esquina del callejón Manchén y de la 5a. calle frente a la Dirección General de Policía. El bonito edificio en que esta se encuentra, lo mismo que la mencionada capilla, son de reciente construcción pues ambos fueron destruidos por los terremotos. En la misma calle y en la intersección de la 3a. avenida está el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, siendo el último de modesta arquitectura.

Ante el parque Central y 6a. Calle se extiende el solar del Ayuntamiento en el que para el centenario de la Independencia se construyeron edificios provisionales de gusto chino. Más allá y en la manzana de la Catedral, el Palacio Arzobispal ostenta su estilo antiguo. Dicho Palacio y el colegio de Infantes en la 8a. calle, al otro lado de la Catedral, forman un marco que hace resaltar su majestuosidad.

En las últimas de las calles arriba citadas y entre 6a. y 7a. Avenidas, frente al Parque Central se ha terminado ya la construcción de un portal o galería corrida de elegantes columnas y sobrio friso, de estilo moderno.

En la 9a. Calle y 2a. Avenida se encuentra el edificio de la Empresa Eléctrica, para la cual se ha construido otro de mayores proporciones en la 6a. Avenida y 8a. Calle revelando la suntuosidad de su ejecución uno de los más preciados ornamentos de la capital. En esa misma calle y en la esquina de la 10a. Avenida, se halla el hermoso edificio de la Propiedad Inmueble, ocupado ahora no sólo por las dependencias de esa importante institución, sino por las oficinas del Ministerio de Gobernación y Justicia, Escribanía del Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Colonial y Protocolos. Es uno de los mejores de la ciudad, construido durante la administración del General Reyna Barrios, fué inaugurado el 15 de septiembre de 1896. Su planta ocupa una área de 742 metros cuadrados, alcanzando catorce metros de altura total. El estilo que domina en él es el de Renacimiento francés habiendo empleado, como materiales, la piedra, el ladrillo y el hierro; consta de dos pisos y un soubassement abovedado. En el centro hay un magnífico salón de 16 metros de largo por 16 de ancho, cubierto con un techo de cristal sostenido por armazón de hierro. El edificio es incombustible y el mármol que en su ornamentación se empleó procede de canteras del país.

El jardín Isabel La Católica se encuentra en la 1a. Calle y tiene un busto de la inmortal Reina de Castilla.

El Cantón Elena se encuentra al oeste del Central, del que lo separa la avenida de su nombre, y entre las prolongaciones de la 6a. y trece calles, quedando al sur de ésta el barrio de Palomo, cuyos terrenos fueron adquiridos por el gobierno hace poco, y repartidos entre obreros para habitaciones particulares. Al final de la 6a. calle se halla la antigua garita del Incienso, desde la que el camino de ese nombre, después de salvar la Barranca llega al de Mixco.

El Cantón la Urbana es reciente, se halla al este del central. Fué formado por una compañía constructora que se propuso urbanizar los antiguos terrenos de Montenegro. Se levantaron en él casas bonitas, pero el terremoto de 1917 lo destruyó habiéndose encontrado alguna dificultad en su reconstrucción.

El Cantón Barrios es el más occidental de los nuevos cantones de la ciudad, fué fundado bajo los auspicios del Reformador Justo Rufino Barrios, quien, predocupándose por el progreso nacional y el mejoramiento de las clases trabajadoras, urbanizó esa y otras secciones meridionales de la capital. De avenidas y calles anchas, ese Cantón será con el tiempo y cuando las facilidades de transporte hayan aumentado, uno de los más importantes de la urbe capitalina.

Al occidente del Cantón Barrios y al otro lado de la avenida de Los Campos Eliseos se extiende el Cementerio General. Anchas y bien cuidadas avenidas, frondosas alamedas de eucaliptos y palmas, preciosas capillas que recorren toda la escala del tamaño y del gusto jardincillos que rodean los mausoleos y otros muchos adornos propios del lugar — así como la instalación eléctrica que por las noches alumbrá el recinto — “quitan al cementerio esa apariencia triste y lúgubre que tienen en muchas partes del mundo los lugares de igual naturaleza”.

El cementerio tiene una extensión de 320,000 metros cuadrados, con un frente de 800 metros y un fondo de 400.

Al oriente del Cantón Barrios del que lo separa la avenida Centro América está el de La Libertad, al norte del cual queda el Central, la Exposición y la Plaza Sur. Es uno de los barrios más populosos de la ciudad y su topografía occidental le da un aspecto especial y atractivo. La bonita Capilla de Santa Cecilia y las dos torres del inalmábrico construidas sobre una colina, y el Castillo de San José, edificado durante la administración del General Carrera, para dominar la ciudad por el sur, como el de Matamoros la domina por el oriente, son construcciones que dan a ese cantón fisonomía particular. En el mencionado Castillo de San José se halla el cuerpo principal de artillería conservándose en sus almacenes antiguas piezas españolas y las que del Castillo de Omoa trajo consigo el presidente Carrera en 1853. Sobre otra colina y al final del pendiente graderío se levanta la antigua iglesia del Calvario.

Más al oriente y al otro lado de la 7a. avenida se alzan los gruesos muros de la Penitenciaría Central, y aun más allá la Estación de los Ferrocarriles Internacionales, elegante edificio de dos pisos, cuyo frente da a una hermosa plazuela en la que se proyecta hacer un jardín. La 7a. avenida es la más extensa de la capital. Comienza en el Hipódromo del Norte, atraviesa la ciudad y termina al sur de los Arcos del acueducto de las aguas de Mixco y Pinula, alcanzando una extensión de mas de siete kilómetros. Sobre esa avenida y al sur de la Penitenciaría se construyó un viaducto para el paso de los trenes de ferrocarril al pacífico. El viaducto es de cuatro arcos, sirviendo los de los extremos de diez y seis pies de ancho para peatones y Decaubille, respectivamente, y los del centro de veintisiete para vehículos.

Su altura es de veinte pies desde el piso de la avenida, que en ese lugar está encajonada entre elegantes muros de contención que rematan en verjas, limitando sendos jardines ambos lados de la calle. Toda la obra está hecha de piedra labrada y los frontones tienen molduras apropiadas, habiéndose esculpido monogramas y escudos en las piedras llaves de los arcos. La parte superior se halla coronada por una cornisa.

Cruzando por debajo del viaducto se llega al corte que se hizo en las laderas del barranco La Exposición con el objeto de salir con el nivel del piso y rellenar el mismo barranco en cuyo fondo se construyó un gran tunel de mampostería que recibe las aguas del rastro del Cantón y de las lluvias.

La línea del Ferrocarril Atlántico cruza otro viaducto tendido sobre la 10a. avenida denominado La Barranquilla, el puente que se construyó es una sólida obra de hierro y mampostería, habiéndosele tenido que dar especial forma por la configuración del terreno.

El Cantón Barillas se extiende al occidente del Barrios y del de la Paz y al sur del Cementerio General, quedando al oeste La Barranca que empieza a formarse en las cercanías de la "Granja de Rodil". En ese Cantón se está construyendo el templo de Santa Marta.

El Cantón La Paz uno de los más populosos de la ciudad, se extiende de norte a sudoeste entre el Barillas y el Barrios; Al poniente La Libertad; al norte la Exposición; Tivoli al oriente; Las Charcas al sur; sus calles de trazo irregular dividen parcelas de diferentes extensiones que le dan cierto particular aspecto, casi todas contienen viviendas pequeñas. En algunos se obtienen materiales de construcción, como arena, talpetate, etc. La Avenida del Guarda, importantísima para el abastecimiento del mercado diario de la capital tiene su principio en el Cantón La Libertad, al oeste de el Calvario y su fin en el Guarda Viejo, lugar del que tres caminos conducen a Mixco, por el occidente a Amatitlán, Petapa por el sur y a la Villa de Guadalupe por el oriente. Al Guarda Viejo, llega un ramal del ferrocarril y la Empresa había formado allí un precioso jardín, ahora muy abandonado.

El Cantón la Exposición (llamado así en recuerdo del torneo centroamericano de 1897) ocupa una área extensa, el Cantón La Libertad al norte La Palma y el Cantón la Independencia al este, Tivoli al sur y la Libertad y la Paz al Occidente. La principal arteria con que cuenta es prolongación de la 7a. avenida y lo atraviesa de norte a sur formando hermoso paseo en cuyo desarrollo se encuentra la Plaza 11 de Marzo adornada con artístico monumento conmemorativo de la terminación del Ferrocarril del Norte en 1908, en el interior un estanque construido de piedra labrada se levanta una columna cónica de grandes bloques de granito gris, que sostiene varias figuras de bronce, la Fama arriba y el trabajo, el comercio y la agricultura en la parte interior.

El Cantón La Independencia, en otro tiempo pueblo de San Pedro Las Huertas, está situado al oriente del anterior, entre las fincas "La Palma" y "La Palmira" al norte; "Lo de Batres" al este y el Campo de Marte al sur. Para llegar a él se toma el camino de la Barranquilla, al final de la 10a. Avenida y por una pendiente suave se sube hasta el camino que conduce a Santa Rosita.

El Cantón Pamplona está ubicado entre el jardín del Guarda Viejo, el Cantón La Paz y parte del de Tivoli al oeste y norte, y el parque nacional "La Aurora" al oriente y sur. En él se encuentra la Escuela Normal de Indígenas. Al norte y contiguo a el edificio destinado a la Escuela de Agricultura, que posee cerca un vasto campo de experimentación.

Frente al edificio de la Escuela Normal de Indígenas se erigió en 1897 el monumento dedicado a Fray Bartolomé de las Casas.

El extenso Cantón Tivoli se extiende entre el de la Exposición al norte, Ciudad Vieja al este, parque "La Aurora" al sur los cantones Paz y Pamplona, al oeste. Lo atraviesa de norte a sur la Avenida "15 de Septiembre" que es continuación de la 7a. avenida sur del Cantón Central, y que llega hasta los Arcos. Por el mismo rumbo se halla el Boulevard "30 de Junio", que es una gran vía destinada a comunicar la capital, desde la estación de ferrocarriles interoceánicos, con el gran Parque "La Aurora"; comienza en la esquina noreste de la estación, se dirige hacia la Barranquilla deja a la izquierda la carretera hacia el Salvador, se desvía ligeramente hacia el sudoeste, pasa frente al jardín Botánico, la Escuela Politécnica hasta los Arcos, teniendo una extensión de trece mil pies.

Su anchura varía según los puntos que cruza: de setenta pies al principio, guarda esa medida hasta el monumento del Ferrocarril, alcanzando cien pies cerca del antiguo Hospital Militar, y ciento veinte en su extremidad meridional. De aquí se proyecta hacia el poniente el camino dirigiéndose a la Aurora y pasando al norte de los Arcos, hasta entrar en aquel, en un amplio ángulo formado con el Acreducto.

El Boulevard consta de cuatro calles. Las dos centrales están destinadas al tránsito de carruajes y demás vehículos, y las de los costados para los peatones. Extensas filas de grutleas adornan toda la extensión de la Avenida. Las pendientes del Boulevard varían desde el 0.750/0 hasta el 20/0, que es el mayor, se ha procurado adaptar los desagües a la naturaleza del terreno, colocando reposaderas que recogen las aguas de cada sección conduciéndolas por tajijas a las zanjias laterales.

El piso del Boulevard tiene la forma convexa para que el centro se mantenga seco durante el invierno, y el paseo está adornado por varios monumentos. El primero que se encuentra es el

dedicado a Miguel García Granados, y por último, al final del Boulevard el dedicado al Reformador Justo Rufino Barrios, y cuyo proyecto y dirección estuvo a cargo del arquitecto Francisco Durini.

Al oriente del Cantón Tivoli se encuentra el de Ciudad Vieja, limitado al norte por el Campo Marte, al este por tierras de "Lo de Batres" y al sur por parcelas de Santa Clara. El pueblo de Ciudad Vieja contiene preciosas casas de campo en medio de huertas y chacaras. Cerca están los baños de su nombre y en la parte que da al camino carretera de oriente, se alza el edificio del Hospital Militar.

Entre el camino que conduce a Mediomonte, al este, y los Cantones Tivoli y Pamplona al norte, teniendo una barranca al occidente y prolongándose hacia el sur hasta los linderos del departamento de Amatián. Se extienden los extensos campos del Parque Nacional "La Aurora", finca que tiene once caballerías aproximadamente, planas en su mayor parte. El parque tiene tres entradas: una por Pamplona otra por los Arcos y la tercera por el camino de Hincapié: Allí se encuentra el Hipódromo.

Una extensa avenida atraviesa el Parque, de norte a sur y numerosos caminos y veredas irradiando de plazuelas artísticamente dispuestas, cubren toda su extensión con caprichosas curvas, conduciendo a los diferentes puntos del mismo. Sobre esas pródigas tierras se han plantado miles de árboles, que con el tiempo formarán lindos bosquecillos, y más tarde aún darán una grata sombra, uno de los más hermosos sitios de recreo con que se adorna la capital.

Hay el propósito de formar allí también, jardines botánicos y zoológico, para uso de las escuelas nacionales.

5.4 DICTADURA UBIQUISTA. "GOBIERNO DE LOS 14 AÑOS" - (1931 - 1944)

El crecimiento de la ciudad no muestra cambios en su tendencia, sino hasta el período presidencial del General Jorge Ubico; en que el gobierno se interesa por la construcción de edificios públicos de carácter monumental, como el Palacio Real (1931), el edificio de la Policía Nacional; el edificio de Correos (1937); los salones de exposiciones en el campo de la feria, hoy museos de Arqueología y Etnología (1935); el edificio del Aeropuerto viejo; el edificio de Sanidad Pública (1935), el edificio de la Aduana (1935) y posteriormente el edificio del Hospital Roosevelt, iniciado en 1944 según un proyecto de una firma norteamericana especializada en hospitales.

Son construcciones de esta época, el edificio de la Corte Suprema de Justicia, iniciado por el Arquitecto Erick Kuba y el Ingeniero Juan Domergue, como construcción de la sociedad de auxilios

mutuos de comercio y terminado por Manuel Moreno Barahona al ser adquirido por el Estado, se construye también la escuela de Medicina, obra realizada por los Ingenieros Guido Albany y Juan Domergue; así como la escuela de Farmacia, obra del Arquitecto Roberto Hoegg.

En general, todas las nuevas construcciones de esta época se caracterizaron por su ubicación céntrica, que vino a reforzar la centralización que venía registrándose anteriormente.

Mientras tanto la exposición de la ciudad, en lo que a vivienda se refiere continúa dentro de los dos nuevos patrones básicos identificados, viviendas con carácter sub-urbano (chalets) y asentamientos de clases bajas.

Resulta como hecho significativo, el que la clase pudiente empieza a abandonar su ubicación próxima a la plaza Central y busca las nuevas áreas sub-urbanas.

En el año de 1936 se comenta el aumento hacia el sur, que ha tenido la ciudad en esos últimos diez años, principalmente en los barrios de Tívoli, Santa Clara; hacia el oriente, en la Palmira. En la zona central se nota un crecimiento hacia el poniente, en las áreas cercanas al barranco de la barranquilla.

La ciudad estaba dividida en 19 cantones y 6 campamentos, siendo los cantones: El de Jocotenango, La Parroquia, La Candelaria, El Centro, Elena, Cervantes, Barrios, La Libertad, La Exposición, La Paz, Tívoli, Pamplona, Los Arcos, La Urbana, La Independencia, Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, Victoria, y los Campamentos: Recolectión, El Correo, Aduana y Gerona, Campo de Marte, El Gallito, La Palmira.

La ciudad tendría una población aproximada de 136,000 habitantes.

Algunas de las calles actuales aún conservan el nombre de la época: Boulevard 15 de Septiembre (7a. Avenida Sur prolongación, hoy zonas 4 y 9); Avenida Washington (6a. Avenida Sur prolongación hoy zonas 4 y 9); Avenida Exposición (2a. Avenida, Zona 10); Avenida de la Nueva Industria (8a. Avenida, Zona 8); Avenida Santa Cecilia (7a. Avenida, Zona 8); Calle Mariano Gálvez (1a. Calle Zona 10); Calle Miguel García Granados (2a. Calle, Zona 10); Calle Reyna Barrios (5a. Calle, Zona 10); Calle Lorenzo Montúfar (12 Calle, Zona 9); Calle Mariscal Cruz; Avenida Simón Bolívar; y dentro de cada barrio existía una nomenclatura propia; así había una 3a. Avenida Santa Clara, 3a. Avenida Tívoli, 3a. Avenida Pamplona, 3a. Avenida Reformita, 3a. Avenida Palmira, 3a. Avenida San Pedito, 3a. Avenida Cantón Barrillas, 3a. Avenida del Gallito, lo que equivale a la identificación por zonas de la ciudad.

Se remodela el sector del Calvario permitiendo posteriormente una comunicación más fluida con la parte sur de la ciudad, influyendo con esto en su urbanización y población.

Surge la Colonia Ubico al poniente de la Palmita.

En 1937 se inicia la pavimentación de la ciudad con concreto, esto significó a su vez la renovación de la red de drenajes, haciéndolos combinados, en lugar del de la época Colonial que era separativo.

Se substituyen las tuberías de barro por hierro y cemento.

De acuerdo con Sol Tax, el aspecto de Guatemala llama la atención por lo "moderno", en 1939, todas las calles en el Distrito Central y muchas en los distritos periféricos están bien pavimentadas y empedradas; y tienen aceras adecuadas. El drenaje es bueno y las calles y fachadas son mucho más limpias que la mayoría de ciudades americanas o europeas.

Un aeropuerto moderno, bien equipado, conecta la ciudad con la red de transporte mundial; sus calles se ven llenas de automóviles de último modelo, autobuses amarillos para transporte público y motocicletas así como carreteras de bueyes, mulas de carga, carretas tiradas por mulas, vehículos tirados por caballos, caballos de carga y una variedad de carros. Los servicios urbanos rípicos, desde fuentes de soda hasta la preparación de máquinas para calcular, están a la disposición. Hay teatros bien equipados. Las quintas del distrito de Santa Clara tienen arquitectura sub-urbana típica, grandes ventanales y jardines distinguidos.

No obstante todo esto, el brillo moderno de la ciudad es engañoso en muchas formas. Parte de éste se debe a la red de servicios urbanos integrados, que datan del siglo XVIII, al control centralizado y los amplios poderes del ayuntamiento colonial; en parte proviene de la naturalidad funcional de los planos de las casas sugeridos por razones de seguridad contra los terremotos y la casa con patio central.

Hacia el año de 1940, se estima la población en 185,896 habitantes.

F.5 MOVIMIENTO DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 —GOBIERNOS DE AREVALO Y ARBENZ— (1944 — 1954)

La revolución de Octubre de 1944, si bien de orientación popular y democrática, contó con amplia participación de la burguesía nacional; del magisterio y del estudiantado de clase media en busca de una reforma social que favoreciera a su sector social; ello permitió el surgimiento de un proceso hacia un capitalismo en vías de transformar las relaciones de producción y de propiedad, así se dá un impulso al proceso de industrialización, netamente urbano.

Además se constituyen nuevas instituciones financieras con capacidad para respaldar un proceso voluntario de desarrollo.

Sube al poder el Doctor Juan José Arévalo (1945-1951), y se llevan a cabo realizaciones en el orden económico, político y social. Se crea la Constitución de la República de 1945; el seguro social en 1946; el código de trabajo en 1947; el Banco de Guatemala en 1946, para la estabilización de la moneda y el estímulo del crédito; el Instituto de Fomento y Producción; el Departamento de Fomento Cooperativo; el Instituto Indigenista Nacional, como centro de investigaciones de tipo rural y como centro coordinador de las actividades campesinas; la sindicalización de los trabajos industriales y rurales; todas ellas obras de beneficio público que capacitan a la juventud en el ejercicio ciudadano y sienta las bases de la transformación del país.

Dentro de los cambios ocurridos en la legislación conviene resaltar los siguientes, que afectan directamente el desarrollo de la capital:

Se instituye la autonomía municipal

— Se limita el poder del organismo ejecutivo por la recién creada legislación y por lo tanto la participación de los gobernadores departamentales en el desarrollo urbano.

De esta forma la municipalidad emprende en esta época la remodelación y ampliación de la red de drenajes e introducción de aguas; se lleva a cabo la prolongación de la 6a. Avenida del Calvario hasta el acueducto Pinula, hoy Boulevard Liberación, demoliendo para el efecto el cerro del Calvario en 1944; se renozan algunos parques tales como el Gómez Carrillo (antes Concordia); el de San Sebastián y el de La Parroquia.

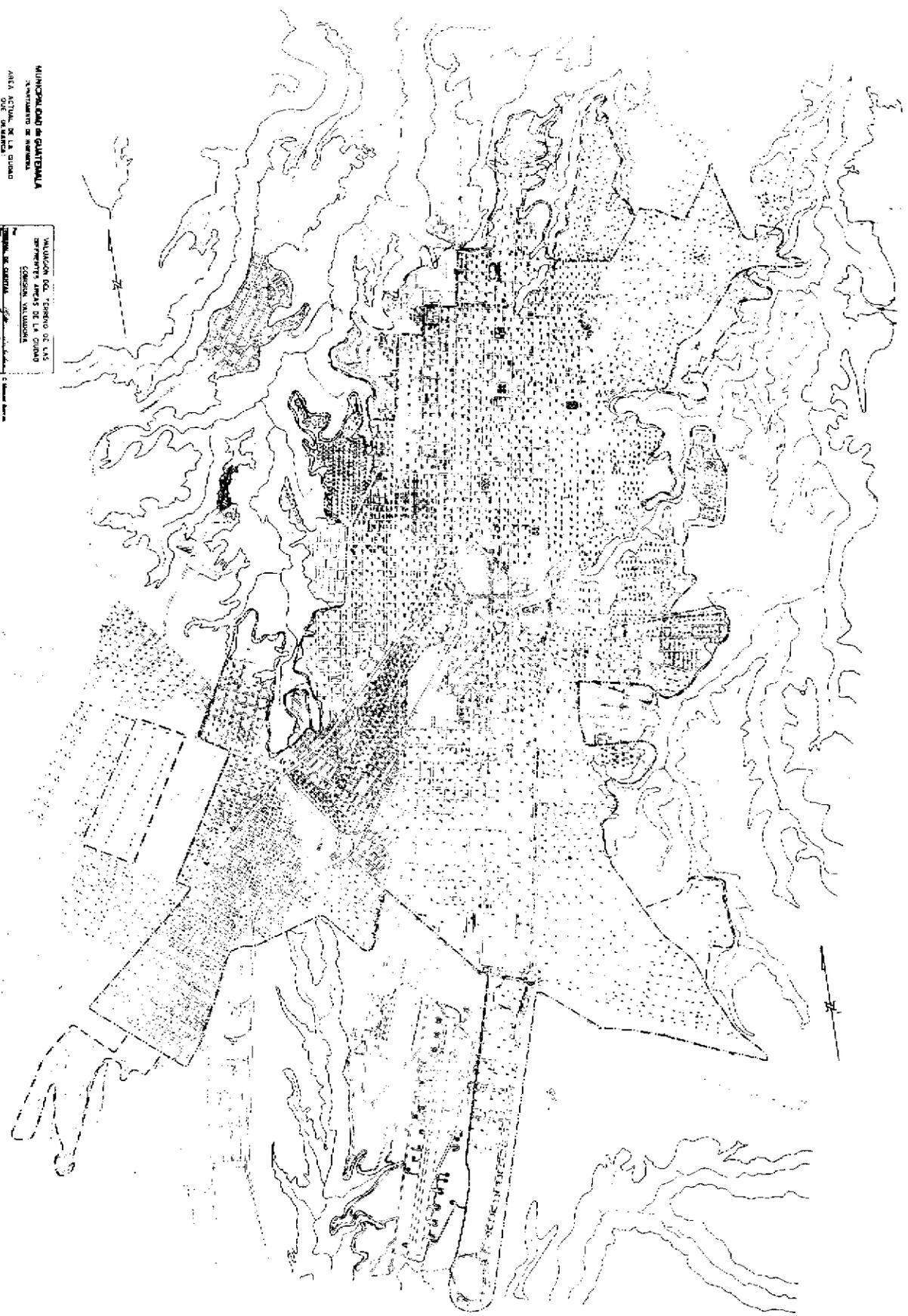
Se elaboran varios proyectos de ley sobre zonificación y planificación y un reglamento de lotificación (para control del tamaño de los lotes y su dotación de servicios a fin de lograr una



MUNICIPIO DE GUATEMALA
PLAN DE ZONIFICACION DE LA CIUDAD
AREA ACTUAL DE LA CIUDAD
QUE SE ENCUENTRA

VALUACION DEL TERRENO DE LAS
ZONAS DE LA CIUDAD
CONDICION VALUACION

CONDICION VALUACION
CONDICION VALUACION
CONDICION VALUACION
CONDICION VALUACION



densidad deseable y dar forma adecuada a la expansión de la ciudad), que fueron aprobados posteriormente.

Se aprueba el Decreto 504, Ley de Arrendamientos y Edificaciones de Inmuebles el dos de abril de 1948.

Se aprueba también el proyecto para la numeración de las casas y numeración de calles, del Ingeniero Raúl Aguilar Batres, vigente en la actualidad.

El Estado inicia numerosas obras, entre las que se destacan las escuelas tipo federación de planta circular (1948), construidas por el Ingeniero Oscar Martínez Dighero, pero la más importante fue el proyecto de urbanización y construcción del Estadio Nacional y sus instalaciones deportivas (Ciudad Olímpica); para los juegos Centroamericanos y del Caribe en el año de 1950.

La llamada ciudad Olímpica fue construida en una depresión geográfica (barranco) ubicada en un punto intermedio entre los barrios originales de la ciudad y las nuevas áreas de expansión urbana. Su construcción marca el inicio de la valorización de una extensa superficie circunvecina.

Las áreas marginales que se habían iniciado en Guatemala con el campamento San Diego, como consecuencia del terremoto del 17, hacen su aparición definitiva en la ciudad en 1948, localizándose progresivamente en las barrancas periféricas de la ciudad. De estas se han ido utilizando los terrenos que permiten mediante trabajos manuales adicionales y primitivos, la construcción de pequeñas terrazas capaces de sustentar precariamente una vivienda. Los barrancos normalmente son de propiedad pública, lo cual favorece la apatencia a ocuparlos

Las áreas marginales de ese entonces contienen fácilmente una población que llega a los 90,000 habitantes. En la época del Doctor Arévalo llegan a Guatemala los primeros Arquitectos guatemaltecos, que salieron a estudiar fuera del país, y sientan las bases de la nueva carrera en la Universidad de San Carlos, dependiendo para su enseñanza de la facultad de Ingeniería en un principio. En los últimos años de la década de los 40, comienza a sentirse el espíritu renovador de los arquitectos en las nuevas construcciones.

Durante el segundo gobierno de la revolución, precedido por el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), se aprueban los estudios presentados por la división de desarrollo urbano de la dirección de Planificación de la Municipalidad, sobre la zonificación de la ciudad de Guatemala y su descripción llevándose a concretar dicha zonificación en el período posterior a Arbenz, la cual se transcribe a continuación:

"EL CONSEJO MUNICIPAL DE GUATEMALA"

CONSIDERANDO

Que la sesión ordinaria del día 25 de enero de 1952 y según el punto II del acta No.5, el Honorable Consejo Municipal conoció y aprobó el estudio efectuado por la Oficina de Urbanismo del Departamento de Ingeniería Municipal sobre la nueva nomenclatura de la ciudad.

CONSIDERANDO

Que el crecimiento experimentado por la ciudad de los últimos años exige la adecuación de la nomenclatura aprobada a las condiciones existentes, ampliando para dicho efecto el número de zonas de la ciudad de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que la división de Desarrollo Urbano de la Dirección de Planificación ha hecho los estudios pertinentes para tal fin, siguiendo las normas de conservación, unidad y diversidad, de denominación nominal y numérica y de singularidad que sirven de base para el primer estudio.

POR TANTO

En uso de las facultades que para este efecto dispone la ley

ACUERDA

- 1o. Aprobar los estudios presentados por la División de Desarrollo Urbano de la Dirección de Planificación sobre la descripción de las zonas de la ciudad de Guatemala, que se detalla en la forma siguiente:

ZONA 1 Se describirá a partir de la intersección de la Avenida Elena y la primera calle de la zona central actual (antigua 1a. calle norte de la ciudad), hacia el oriente, dejando el parque "Isabel La Católica" al norte, hasta la calle que rodea por el norte al Cerrito del Carmen (antiguo callejón del Ovido) el cual se sigue y su prolongación en la calle Candelaria siempre hacia el oriente, hasta su encuentro ideal con el río "Las Vacas". De este punto, se seguirá dicho río aguas arriba hasta alcanzar el relleno de la 12 avenida, a la altura del Estadio Nacional; luego por medio de la 12 avenida hacia el norte hasta la 22 calle; hacia el poniente hasta la vía férrea; recorriendo ésta hacia el

sur hasta su encuentro ideal con la calle situada al sur del Colegio Salesiano "Don Bosco", actual 26 calle "A" luego se seguirá ésta última hasta su intersección con la Avenida Simón Bolívar, la cual se seguirá hacia el sur hasta la 28 calle (antigua 29 calle) para por medio de esta hacia el poniente alcanzar la Avenida Elena; la cual se recorrerá hacia el norte hasta encontrar el punto de origen de la descripción.

ZONA 2: Se describirá a partir de la intersección de la 1a. calle de la zona 1, ya descrita y Avenida Elena, hacia el norte, hasta encontrar el límite que divide las lotificaciones "El Sauce" y la "Floresta"; se seguirá dicho límite buscando hacia el poniente el río de invierno que divide las lotificaciones "El Sauce" y "Bran"; luego por medio de éste último hasta su encuentro con el río "La Barranca", el cual se seguirá aguas abajo, donde adquiera el nombre de río "Zapote", hasta alcanzar la presa del mismo, que constituye en dicho punto, el límite, que es el lindero norte de la finca "Cajeras del Norte", hacia el oriente, hasta su intersección con el camino que conduce al Municipio de Chinautla, el cual se seguirá en dirección de la ciudad, hasta su encuentro con el trazo del Boulevard "Juan Chapín" o "Martínico", el que se seguirá hacia el sur, hasta la 1a. calle de la zona 1 ya descrita, la que se recorrerá finalmente hacia el poniente hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 3: Se describirá a partir de la intersección de la 1a. calle Zona 1, ya descrita, y Avenida Elena, hacia el norte hasta encontrar el límite que divide las lotificaciones "El Sauce" y "La Floresta"; límite que se seguirá hasta el poniente hasta encontrar el río de invierno que separa las lotificaciones "El Sauce" y "Bran" el cual se seguirá hacia el norte hasta su encuentro con el río "La Barranca"; de este punto, se recorrerá este último aguas arriba dejando al oriente el barrio "El Gallito"; los cantones "Barrios" y "Barillas", buscando pasar al oriente del antiguo basurero llamado de la zona 7, hasta alcanzar la calle situada al norte del parque de la "Cruz Roja" y campo de fútbol llamado del trébol, la cual se tomará hacia el oriente hasta alcanzar la avenida que pasando atrás del cine "Real" conduce hacia la Calzada "Roosevelt", la cual se denominará 7a. avenida de la Zona 3; tal avenida se recorrerá hacia el sur hasta su intersección ideal con el eje central de la mencionada calzada; eje que se seguirá siempre hacia el oriente hasta su punto de encuentro con la avenida "Simón Bolívar" a la altura del puente del Trébol, luego por medio de esta última hasta la 28 calle de la zona 1 ya descrita, luego hacia el poniente hasta la avenida Elena, la que seguirá hacia el norte hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 4: Se describirá partiendo de la intersección de la 1a. calle de la zona 9 (antigua 1a. calle de Tívoli) y la vía férrea, se recorrerá esta última hacia el norte hasta la 7a. avenida de la zona 1, ya descrita, a la altura del puente de la Penitenciaria; se tomará dicha 7a. avenida hasta su encuentro con el Viaducto llamado de la 24 calle, el cual se seguirá, hacia el oriente hasta encontrar su punto de

intersección con la 10a. avenida a la altura del puente Olímpico, se tomará dicha avenida hacia el sur hasta su intersección con la 1a. calle zona 9 (antigua 1a. calle de Tróvoli) y por medio de esta última hacia el poniente hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 5: Se describirá a partir de la intersección de la 10a. Avenida y Calle "Mariscal Cruz", hacia el oriente por medio de ésta última y su prolongación ideal, hasta su encuentro con el río "Negro" que divide las actuales zonas 10 y 15; río que se seguirá aguas abajo hasta su encuentro con el río "Las Vacas", el cual se correrá aguas arriba hasta alcanzar el relleno llamado de la 12 avenida a la altura del Estadio Nacional, luego por medio de esta avenida hacia el norte que llegará hasta la 22 calle, la que se tomará hacia el poniente hasta la vía férrea, por medio de esta última seguir hasta su encuentro hacia el sur con la 7a. avenida de la Zona 1, ya descrita; luego siempre hacia el sur hasta la 1a. calle de la zona 4 o viaducto llamado de la 24 calle la cual se recorrerá hacia el oriente hasta la 10a. avenida de la misma zona para finalmente hacia el sur, por medio de dicha avenida alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 6: Se describirá a partir de la intersección ideal de la 1a. calle de la zona 1, ya descrita y el río "Las Vacas", hacia el norte aguas abajo, por medio de este último hasta encontrar el límite del Municipio, el cual se seguirá hacia el poniente hasta su intersección con el camino que conduce al Municipio de Chinautla, el cual se recorrerá en dirección a la ciudad hasta encontrar el trazo del Boulevard "Martínez", o "Juan Chapín", trazo que se seguirá hacia el sur hasta la 1a. calle de la zona 1, para por medio de esa hacia el oriente alcanzar nuevamente el punto de origen de la descripción.

ZONA 7: Se describirá a partir de la intersección de la 7a. avenida de la zona 3, ya descrita, y la calzada "Roosevelt", hacia el poniente hasta alcanzar el límite del municipio altura de "Las Villas del Pedregal"; de este punto se seguirá dicho límite hacia el norte, hasta el punto de confluencia de los ríos "Naranja" y "La Barranca", para seguir éste último aguas arriba y pasando por el antiguo basurero llamado de la zona 7 en su linderos oriente hasta encontrar la calle norte del campo de fútbol de "El Trébol" la cual se seguirá hacia el oriente hasta la 7a. avenida de la zona 3, ya descrita, la que se recorrerá finalmente hacia el sur hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 8: Se describirá a partir de la intersección de la Calzada "Roosevelt" y 1a. avenida Simón Bolívar, a la altura del puente "Trébol", hacia el norte por medio de ésta última hasta la 26 calle "A" de la zona 1, ya descrita, la cual se seguirá hacia el oriente hasta alcanzar su intersección ideal con la vía férrea, la cual se recorrerá hacia el sur, hasta encontrar el trazo de la antigua avenida "La Castellana" (límite que separa las zonas 4 y 9), trazo que seguirá hasta el Boulevard "Tecún Umán" frente al Centro I del IGSS, finalmente por medio de dicho Boulevard hacia el poniente hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 9: Se describirá a partir de la intersección de la Avenida "La Reforma" y Boulevard "Tecún Umán" a la altura del Obelisco de los "Proceres de la Independencia", hacia el poniente hasta encontrar la antigua avenida "La Castellana", la cual se seguirá hacia el norte y luego la vía férrea hasta su intersección con la antigua 1a. calle de Tivoli, la que se tomará hasta el oriente hasta alcanzar nuevamente la avenida "La Reforma", la cual se recorrerá hacia el sur hasta encontrar el punto de origen de la descripción.

ZONA 10: Se describirá a partir de la intersección de la avenida "Las Américas" y el antiguo acueducto de "Pinula", hacia el oriente por medio de éste último y al extinguirse su trazo por medio del antiguo camino al Salvador, hasta encontrar el lindero de la finca "San Rafael", lindero que se seguirá en el sentido de las manecillas del reloj hasta su intersección con la actual carretera a El Salvador a la altura del kilómetro 8, de éste punto se seguirá dicha carretera hacia la ciudad hasta su encuentro ideal con la prolongación del río "Negro" que separa las zonas 10 y 15; el cual se recorrerá aguas abajo pasando por debajo del relleno de "Vista Hermosa", hasta su prolongación de la calle "Mariscal Cruz", la que se seguirá hacia el poniente hasta la avenida "La Reforma", la que finalmente se tomará hacia el sur hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 11: Se describirá a partir de la intersección de la Calzada "Raúl Aguilar Barres" y de la Calzada "Roosevelt" a la altura del puente "Trébol", siguiendo la Calzada Roosevelt hacia el nor-poniente hasta llegar al límite del municipio constituido por el riachuelo que divide las lotificaciones "Toledo" y González", ésta última en jurisdicción de Mixco, desde este punto se recorrerá dicho límite que lo constituye el riachuelo mencionado, luego el río "Molino" aguas abajo ambos y finalmente la quebrada "El Arenal" aguas arriba hasta alcanzar el Boulevard "Raúl Aguilar Barres" frente a la lotificación "El Carmen"; luego se seguirá dicho Boulevard hacia el norte, hasta encontrar el punto de origen de la descripción.

ZONA 12: Se describirá a partir de la intersección de la Calzada "Raúl Aguilar Barres" y el lindero sur de la lotificación "El Carmen" que constituye límite del Municipio; luego por medio de este límite, constituido por el riachuelo que pasa entre la Ciudad Universitaria y los colegios "Monte María" y "Liceo Javier" y siempre aguas abajo por medio de la quebrada "El Frutal" y luego por la vía férrea al norte de la lotificación "Ciudad Real I"; luego siguiendo hacia el norte dicha vía férrea hasta su encuentro con el camino que conduce a la Aldea "Los Guajitos", camino que se seguirá hacia esa población procurando circunvalar ésta por medio de sus límites poniente y norte, hasta hallar el río "Guadrón", el cual se recorrerá aguas arriba, mientras conserve este nombre y también al adquirir el de "Guadroncito" más al norte, para tomar más adelante la avenida que pasa al foniente de la lotificación "Lomas de Pamplona" hasta su intersección con la antigua calle del "Asilo de Ancianos" y que se conocerá como la 8a. calle de la zona 12, dicha calle se seguirá hacia el

poniente hasta encontrar la avenida inmediata y anterior a la vía férrea. Luego por medio de esta avenida que se conocerá como la 18 avenida de la zona 12, hacia el norte, hasta alcanzar dicha vía férrea, la que también a su vez se recorrerá hasta llegar al Boulevard "Tecún Umán", el que se seguirá hacia el poniente hasta la Calzada "Raúl Aguilar Barres" y por medio de esta última hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 13: Se describirá a partir de la intersección del Boulevard "Tecún Umán" y avenida "Las Américas" a la altura del Obelisco de los "Próceres de la Independencia", hacia el sur por medio de esta última avenida rodeando e incluyéndola en esta zona, a la lotificación "El Mirador Elgin", por el sur hasta encontrar la avenida "Hincapié", la que se seguirá hacia el sur hasta alcanzar el puente "Shangrilá", sobre el río Pinula, el cual se recorrerá aguas abajo hasta su confluencia con el río "Guadrón", el cual se seguirá aguas arriba, mientras conserve este nombre y también al adquirir el de "Guadroneito" más al norte para tomar más adelante la avenida que pasa al poniente de la lotificación "Lomas de Pamplona", siempre hacia el norte hasta su intersección con la 8a. Calle de la zona 12, ya descrita y que adquirirá el nombre de 5a. calle de la zona 13, la cual se seguirá hacia el poniente hasta alcanzar la 18 avenida de la zona 12. Luego por medio de esa hacia el norte hasta la vía férrea, la que se recorrerá siempre hacia el norte hasta encontrar el Boulevard "Tecún Umán", por medio del cual se buscará el punto de origen de la descripción.

ZONA 14: Se describirá a partir de la intersección del boulevard "Tecún Umán" y Avenida "Las Américas" a la altura del Obelisco de los "Próceres de la Independencia", hacia el sur por medio de esta última avenida rodeando y excluyendo a la lotificación "El Mirador" de Elgin, por el sur, hasta encontrar la avenida "Hincapié" la que se seguirá hacia el sur hasta alcanzar el puente "Shangrilá" sobre el río Pinula, el cual se seguirá aguas arriba, constituyendo límite del municipio, hasta encontrar el lindero de la finca San Rafael, lindero que se seguirá hasta cruzar el antiguo camino al Salvador el que se recorrerá hacia el poniente y luego al antiguo acueducto de Pinula hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 15: Se describirá a partir de la intersección del lindero norte de la finca "San Rafael" a la carretera al Salvador a la altura del Km. 8, hacia el poniente por medio de dicho lindero, recorriéndolo en el sentido contrario al de las manecillas del reloj incluyendo dicha finca dentro de la zona hasta volver a encontrar la carretera al Salvador a la altura del punto donde concurre a ella el anillo periférico. De este punto se seguirá la carretera hacia la ciudad hasta encontrar el lindero oriente de la finca "San Lázaro", siguiendo dicho lindero hacia el norte dejando esta última finca incluida en dicha zona hasta encontrar por medio de su prolongación el camino que conduce a la población de "Concepción Las Lomas", camino que se seguirá siempre hacia el borde hasta alcanzar el puente situado sobre el río "Negro", luego por medio de este último aguas arriba, hasta llegar a su

encuentro ideal con la carretera al Salvador y por medio de esta hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 16: Se describirá a partir de la intersección de la carretera al Salvador y el anillo periférico, hacia el norte por medio de este último hasta encontrar la prolongación ideal del riachuelo de invierno que separa el regimiento "Mariscal Zavala" de la aldea Santa Rosita, luego por medio de este riachuelo hasta su confluencia con los ríos Las Vacas y Negro y por medio de este último aguas arriba, hasta llegar al puente del camino que conduce a la población "Concepción Las Lomas" luego por medio de este camino, hacia el sur hasta hallar el lindero oriente de la finca "San Lázaro", lindero que se seguirá hacia el norte hasta su encuentro con la carretera al Salvador, para por medio de este alcanzar el punto de origen de la descripción.

ZONA 17: Se describirá a partir del punto donde la carretera que conduce a la Aldea Santa Rosita, pasa sobre el río Las Vacas, hacia el norte aguas abajo hasta la altura del puente "Belice" de este punto hacia el oriente por medio de la carretera al Atlántico, hasta hallar el punto de origen del camino que conduce a la aldea "Los Ocotes", y luego por medio de dicho camino hacia el sur hasta el sitio donde atraviesa el río "Canalitos", el que se recorrerá aguas arriba dejando al oriente la aldea del mismo nombre; y a la altura de la finca "Santa Clotilde" se rodeará ésta incluyéndola en la zona hasta alcanzar el anillo periférico, el cual se recorrerá hacia el norte hasta encontrar la prolongación ideal del riachuelo de invierno que separa el regimiento "Mariscal Zavala" y la aldea Santa Rosita, riachuelo que se seguirá aguas abajo hasta el punto de origen de esta descripción.

ZONA 18: Se describirá a partir del punto donde el río las Vacas pasa bajo el puente "Belice" hacia el norte por medio de dicho río aguas abajo hasta alcanzar el límite del municipio a la altura del Leprocomio "La Piedra", luego por medio de dicho límite hacia el oriente hasta su intersección con la carretera al Atlántico la cual se recorrerá en dirección a la ciudad hasta encontrar el punto de origen de esta descripción.

ZONA 19: Se describirá a partir de la intersección del antiguo límite del municipio y la carretera a San Juan, hacia el poniente por medio de ésta última hasta alcanzar la Avenida que separa las colonias "La Florida" y "Santa Marta", luego por medio de dicha avenida, hacia el norte hasta su entronque con el camino que conduce a "Lo de Bran" el que se recorrerá en dirección a la ciudad hasta hallar el antiguo límite del Municipio, luego por medio de éste hacia el sur, hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

(Faltan zonas 20 y 21)

ZONA 22: Se describirá a partir de la intersección de la vía férrea y la carretera a Petapa, límite del municipio hacia el sur por medio de dicho límite y siguiendo el sentido contrario al de las manecillas del reloj hasta su encuentro con el río "Guadón", río que se seguirá aguas arriba hasta alcanzar el lindero norte de la aldea "Los Guajitos", límite que se seguirá hasta encontrar el lindero poniente de la mencionada aldea, de este punto se recorrerá dicho lindero hasta el antiguo camino que conduce a los "Guajitos", camino que se seguirá hacia el poniente hasta la vía férrea y por medio de esta última hacia el sur hasta encontrar el punto de origen de la descripción.

(Falta Zona 23)

ZONA 24: Se describirá a partir del punto de la intersección del anillo periférico y el límite del municipio a la altura de la finca "Vista Hermosa" hacia el oriente por medio de dicho límite que lo constituyen los linderos norte de las fincas "Vista Hermosa" ya mencionada y las aldeas "El Manzano" y "Los Lopez", hasta encontrar el río "Los Ocotes", el cual se recorrerá aguas abajo hacia el norte, hasta encontrar el río "Canalitos", siguiendo este último aguas arriba dejando al oriente la aldea del mismo nombre; y a la altura de la finca "Santa Clotilde", se rodeará esta excluyéndola de la zona, hasta alcanzar el anillo periférico, por medio del cual hacia el sur se encontrará el punto de origen de la descripción.

ZONA 25: Se describirá a partir de la intersección del río "Los Ocotes" y el límite del municipio el cual se recorrerá en el sentido contrario al de las manecillas del reloj hasta encontrar su intersección con la carretera al Atlántico, la cual se seguirá en dirección a la ciudad, hasta el punto donde se inicia el camino que conduce a la aldea "Los Ocotes", luego por medio de este camino hacia el sur hasta encontrar el río de "Los Ocotes", para por medio de este último aguas arriba hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

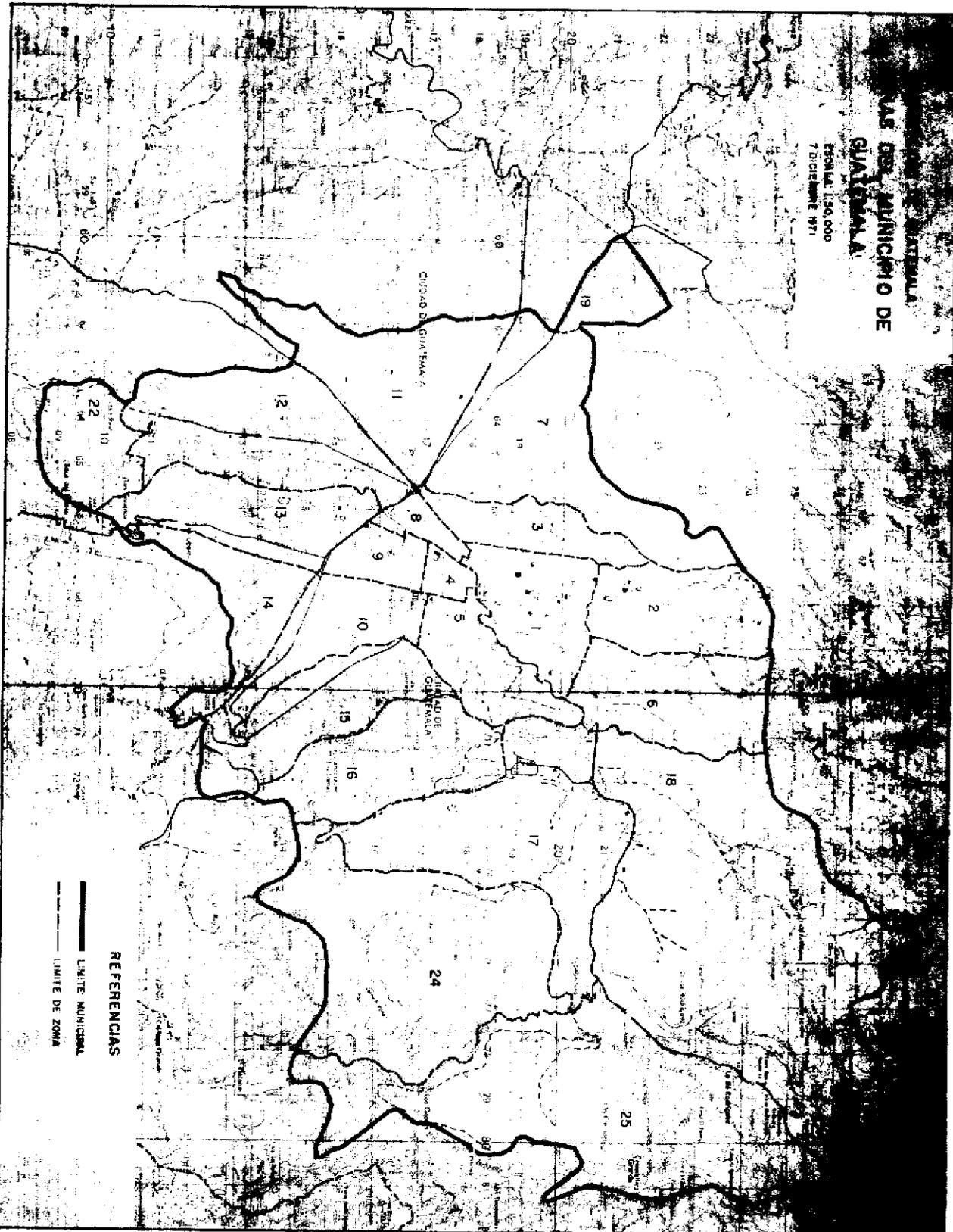
- 2o. La descripción enunciada en el punto anterior corresponde a la delimitación establecida en el plano de las zonas del municipio de Guatemala, el cual se considera parte de este acuerdo.
- 3o. El presente acuerdo entrará en vigor cinco días después de su publicación en el Diario Oficial".

Se resuelve asimismo, encomendar a la Dirección de Planificación que disponga la rotulación de todas las arterias de la ciudad y que elabore un proyecto de subdivisión de las zonas, consignando en ellas las correspondientes lotificaciones, aldeas o colonias. (50)

(50) "El Guatemalteco", tomo CXCLII, tomo 84, del 5 de enero de 1972.

GUATEMALA
MAYAGÜZGA
CANTON DE
LAS DEL MUNICIPIO DE
GUATEMALA

ESCALA 1:50,000
7 DICIEMBRE 1971



El Coronel Jacobo Arbenz Guzmán quiso hacer justicia al sector rural de la población y sienta las bases para el desarrollo de un sistema capitalista independiente al promulgar la ley de Reforma Agraria, aprobada el 17 de junio de 1952. Con ella se pretendía crear a la par un crédito fácil destinado al campesinado, para lo que se crea el Banco Agrario Nacional; se pretendía ampliar el sistema de carreteras para la movilización de sus productos; romper los monopolios ferrocarrileros y de electrificación para lograr el abaratamiento del transporte y de la energía eléctrica, lo que facilitaría el desarrollo comercial e industrial; pero fue interrumpido su gobierno en 1954, sin llegar a realizar todas las obras pretendidas.

5.6 EPOCA ACTUAL DE 1954 A 1979

Con la caída del segundo gobierno revolucionario en 1954, sube al poder el Coronel Carlos Castillo Armas (1954-1957), quien deroga la Ley de Reforma Agraria de Arbenz, lo que influyó en el asentamiento urbano de la ciudad capital, en el sentido de que hubo un aumento significativo de población por la migración que se originó en esta época del área rural a la ciudad.

Este aumento de población se registra en las áreas marginales principalmente, las cuales aumentan en tamaño y en número.

Según dato estadístico de la Dirección General de Obras Públicas, en 1964, la ciudad contaba con un total de 22 áreas marginales, y en 1970 la ciudad contaba con un total de 34 áreas marginales y 50 áreas de deterioro con una población total entre las dos áreas de 579,596 personas (51).

Durante los regímenes de FACTO o de HECHO (1954-1964), exceptuando el gobierno del general e ingeniero Miguel Idígoras Fuentes, se trata de dar una nueva imagen a la política del país.

Es así como se crea el Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda, ICIV, entidad semi-autónoma, dentro del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, financiado por los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos; esta entidad trata de alcanzar la reforma de las clases bajas con el lema de "Esfuerzo propio y Ayuda mutua", bajo este lema se realizan los proyectos 4-1, 4-2, 4-3, 4-4, 4-5;... 4-9.

Algunos de ellos construidos en el interior de la República. Estos proyectos fueron creados y supervisados por los norteamericanos; se importa nueva metodología y aparecen nuevos materiales y métodos constructivos.

El ICIV es sustituido por el Instituto Nacional de la Vivienda INVI, institución estatal que produce vivienda para la clase media baja por medio de préstamo bancario, siendo financiado el INVI por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Paralelo a este crecimiento se inicia una nueva etapa de expansión hacia el sur-poniente, uniendo la Avenida Bolívar con la Avenida Reforma por medio de la Avenida Liberación.

Se edifica el Trébol, el cual distribuye al tráfico de una manera eficiente, hacia los 4 puntos cardinales y se lleva a cabo el trazo de la carretera Interamericana.

Durante los años de 1953-1954 siguiendo los lineamientos del proyecto de urbanización y construcción de la ciudad Olímpica del Ingeniero Raúl Aguilar Batres, la municipalidad delineó las características de un nuevo Centro Cívico en las inmediaciones de las instalaciones deportivas. Para ser posible este proyecto se construyó el edificio Municipal (1954-1958); obra de los arquitectos Roberto Aycinena y Pelayo Llerena.

En el mismo sector se pretendía intercalar el conjunto del Teatro Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Televisión y Radiodifusora Nacional, así como museos de arte moderno, proyecto que se interrumpe a la muerte del Coronel Castillo Armas.

La bondad del proyecto perfiló como uno de los acontecimientos urbanísticos de mayor tendencia en la composición urbana; impulsando el asentamiento comercial, en las áreas circundantes y constituyendo una zona de alto valor para la ciudad.

En el nuevo centro cívico también se construye el edificio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por los arquitectos Roberto Aycinena y Jorge Montes, con esculturas murales de Roberto González Goyri y mosaicos de Carlos Mérida construido entre 1957-1959; el Banco de Guatemala, proyecto de los arquitectos Jorge Montes, Raúl Minondo y Carlos Haeussler con esculturas de Roberto González Goyri y Dagoberto Vásquez y mural de Carlos Mérida; el edificio del Crédito Hipotecario Nacional de los mismos arquitectos, con esculturas de Efraín Recinos, Roberto González Goyri y murales de Carlos Mérida, construido en 1963; estos edificios representan una etapa representativa de la arquitectura contemporánea al constituir el primer intento de integrar la arquitectura con la escultura y la pintura.

En el área central tradicional también se construyen algunas nuevas edificaciones a inmediaciones de la plaza central como el edificio de la Biblioteca y Archivo Nacional, obra de

Rafael Pérez de León y Enrique Riera con murales de Antonio Tejada Fonseca: el Edificio Cruz Azul del arquitecto Jorge Molina Simbaldi y del ingeniero Roberto Stein; el edificio Herrera del arquitecto Raúl Minondo y el ingeniero Rubén Ruiz Silva; el edificio del Banco Inmobiliario del arquitecto Carlos Haussler con murales de Dagoberto Vasquez; el edificio de Teléfonos del arquitecto Pelayo Llarena construido en 1956; la Policlínica del IGSS de Roberto Irigoyen; y fuera de la zona en consideración se construye en 1960 el edificio central de la Ciudad Universitaria, obra de los arquitectos Jorge Montes, Raúl Minondo, Roberto Aycinena, Carlos Haussler y los ingenieros Adolfo Alvarez Marroquín y Mauricio Castillo Contoux.

La municipalidad inicia trabajos de mejoramiento de sus servicios tanto en la zona central como en las zonas periféricas, iniciando proyectos de rellenos sanitarios, en barrancos y sitios baldíos, desapareciendo la incineración de basura, la cual se llevaba a cabo en el crematorio localizado en ese entonces en la 7a. Calle final de la Zona 1.

Se construyen nuevos mercados para satisfacer el aumento de demanda, como el mercado de la Presidenta y el del Sauce.

Se construyen colectores de drenajes de gran diámetro y profundidad, como el colector 10-13-14 y el de la Avenida Elena, a manera de evitar la contaminación del Lago de Amatitlán, tratando con ello de utilizar la cuenca del Atlántico.

En la zona central se procede a la ampliación de varias calles como por ejemplo la 18 Calle, la prolongación de la 7a. Avenida entre la 18 y 21 calles, el Viaducto de la 24 calle, inaugurado en 1972, la remodelación de la 12 Avenida, la remodelación de la plaza Bolívar. Todas estas modificaciones han sido hechas con el fin de dar mayor fluidez a la comunicación por automóvil, entre la zona central y el área sur de la ciudad, al cobrar esta última cada vez más importancia.

Dentro de este período se localizan y evolucionan los asentamientos de clase media, y aparece un nuevo tipo de urbanización de tendencia europea como lo son las colonias Jardín, cuyos tipos de trazo difieren completamente con los tradicionales.

Dentro de los asentamientos de clase media se pueden identificar dos tendencias, uno formado por el grupo que tiene el impulso y la fuerza ascensional para competir con las élites y que lógicamente imita sus patrones de vida y el otro formado por un grupo cuya actuación menos activa se ha limitado a ocupar los espacios dejados por el grupo en su migración a la periferie, de esta forma surgen las nuevas colonias de clase media como:

Jardines de Uraclán I y II
 Jardines de Tikal I y II
 Ciudad de Plara I y II
 Villa Linda
 Loma Linda
 Miraflores
 El Mirador
 Molino de las Flores
 Granai Townsón I, II y III
 Altamira, etc.

Todas están localizadas al sur y al poniente de la ciudad.

Con la creación del anillo periférico muchas de estas colonias adquirieron mayor plusvalía y algunas de ellas que hace algunos años parecían estar muy lejanas, en la actualidad están localizadas céntricamente.

Es curioso observar que junto con la emigración a la periferie de la clase media, de igual forma algunos centros de estudio se trasladan hacia las afueras del antiguo centro de la capital, tal es el caso de los colegios: Liceo Javier, Monte María, Austriaco, Inglés Americano, Instituto Bethania, Colegio Americano, Evelyn Rogers, Valle Verde, Capouillez, El Alemán, El Italiano, entre otros.

Algunos de estos centros de estudio dan lugar a nuevas colonias como la colonia Javier, Monte María I, II y III.

De igual forma, algunas de las universidades privadas siguen el mismo patrón, tales como la Universidad Rafael Landívar y Universidad del Valle. Posiblemente previniendo las futuras expansiones hacia el sur, poniente y oriente de la ciudad.

La evolución de los asentamientos elitarios originalmente establecidos en las residencias señoriales construidas en las manzanas circundantes a la plaza central, se mueven hacia el sur; hacia una ubicación sub-urbana, imitando los patrones de vida de inmigrantes nórdicos llegados a la capital durante la segunda mitad del siglo XIX. Las áreas sub-urbanas de ese entonces abarcan Santa Clara, Tivoli, Elgin, Clare-Mont, Oakland, etc. y más recientemente hacia el sur con la colonia El Campo I y II, Bella Aurora, La Cañada, Colonia Berlín y La Punta. También los asentamientos

A ANTIGUA

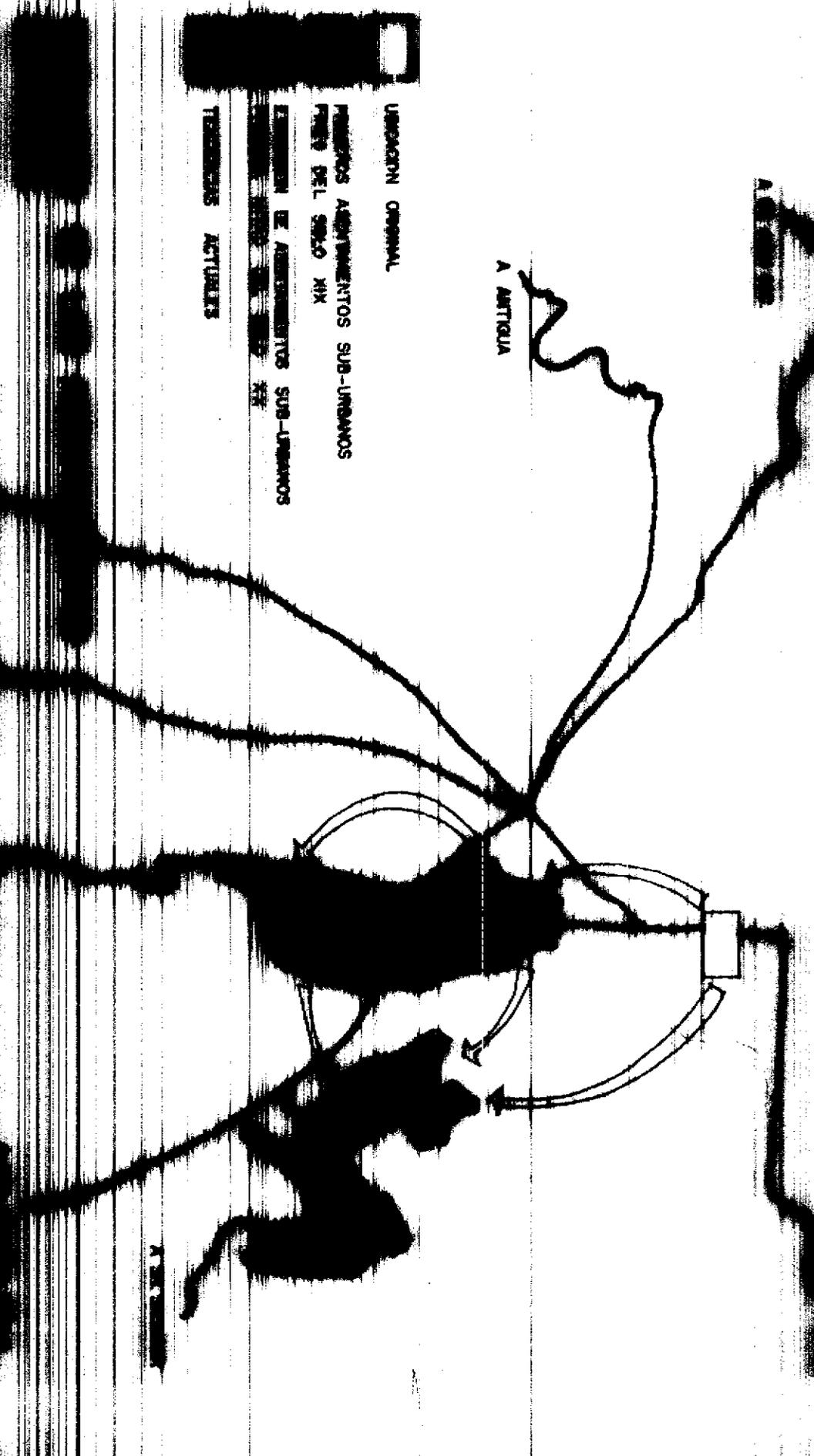
UNION ORIGINAL

PROYECTOS ASIGNAMENTOS SUB-UNIONIS
PUNTO DEL SIGLO XIX

FORMAS DE ASIGNAMENTOS SUB-UNIONIS

TENDENCIAS ACTUALES

A

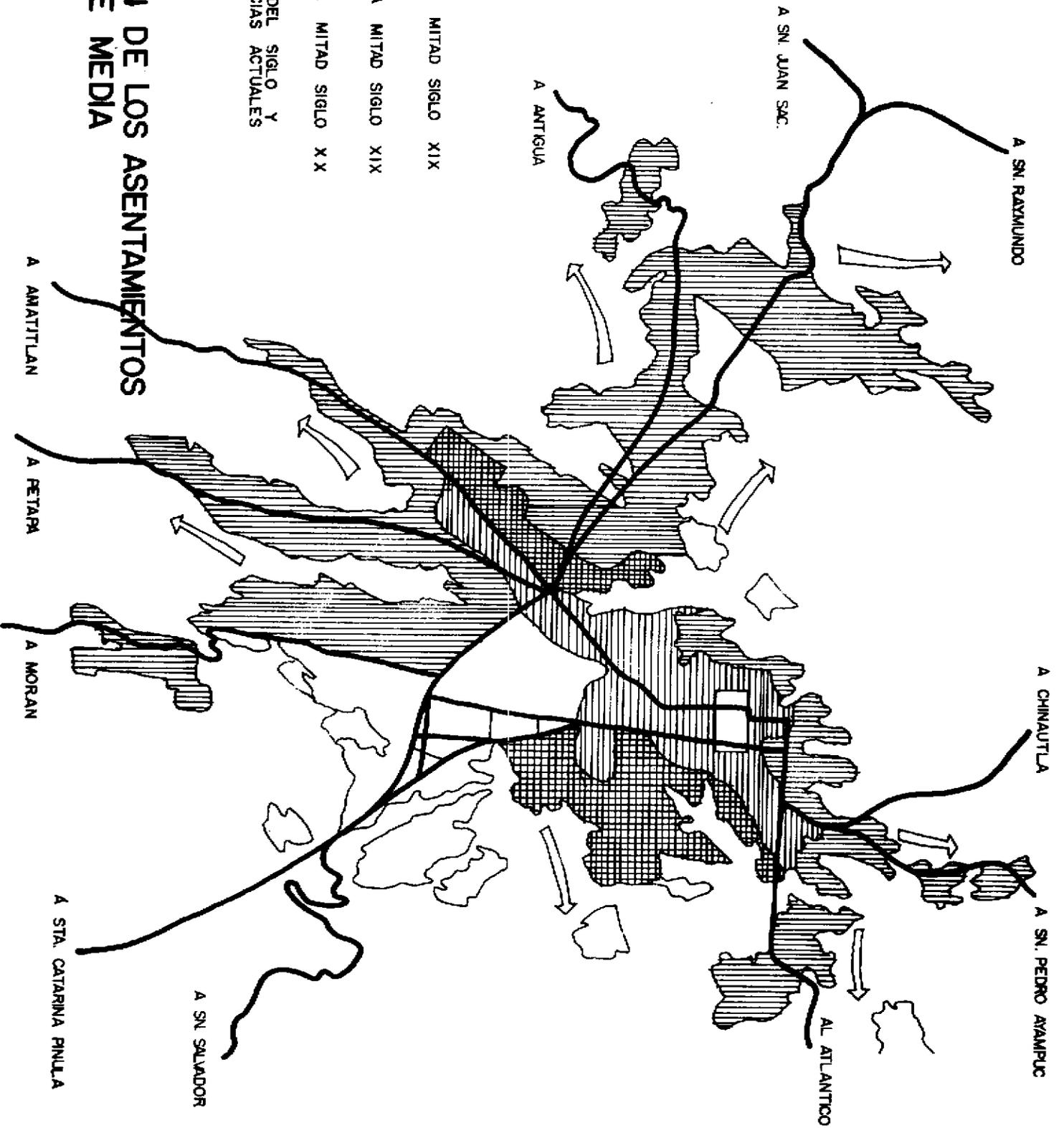


A. ANTENNA Y

A. ST. GASTRUM



EVOLUCION DE LOS ASENTAMIENTOS DE CLASE MEDIA



elrarios crecieron hacia el oeste, subiendo la cordillera que limita a la ciudad por ese lado, tal es el caso de la lotificación Labor de Castilla I y II, San José Yumar, El Encinal I, II y III, etc. Hacia el este subiendo la cordillera que limita a la ciudad por ese lado como: Vista Hermosa I, II y III, Colonia El Maestro I y II, Tecún Umán, San Lázaro, San Rafael I y II, Santa Rosalia La Laguna, El Prado, etc. Y últimamente con las lotificaciones La Montaña, Jardines de Minerva, Monjitas, etc

Durante el período presidencial del Licenciado Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), se ordena la demolición de la antigua penitenciaria central (1968), construída durante el gobierno de Barrios a raíz de ello se construyen nuevos edificios en el centro cívico y sus alrededores tales como el Palacio de Justicia, el Edificio de los Tribunales, el Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas, el Edificio del INGUAT, y el Edificio del INTECAP, actualmente en construcción, también se continúa la construcción del Teatro Nacional esperándose la inauguración formal para finales de este año.

Dentro de este período (Méndez Montenegro), se crea el Instituto Nacional de la Vivienda INVI, inscrito al proyecto de la "Alianza para el Progreso" que sustituye al Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda ICIV.

El INVI se destina a producir vivienda para clase media baja, pero a base de préstamo bancario, es decir que se descontinúa el lema de "Esfuerzo propio y Ayuda mutua".

Con ésta nueva política se construye la Colonia Iero. de Julio, la que alberga a 45,000 habitantes, en ése entonces y actualmente la colonia más grande de Centroamérica.

La iniciativa privada también contribuye con la construcción a partir de 1960 a la fecha con el Edificio de las Galerías España, el Edificio Ertisa, Edificio Fiasa, Edificio Canella, Edificio Maya, etc.

A consecuencia del auge de la construcción de edificios llevados a cabo por la iniciativa privada, se revaloriza la tierra y nace un nuevo concepto de organización de la propiedad privada como lo es el de propiedad Horizontal y el nuevo término de Condominio; bajo este término Jurídico legal se llegan a cabo los siguientes edificios: EL TRIANGULO por los arquitectos Rafael Tinoco y Juan Lacape, y el ingeniero Juan José Hermosilla; PLAZA DEL SOL, por los arquitectos Rafael Tinoco y Juan Lacape, y el ingeniero Juan José Hermosilla; CENTROAMERICANO por los arquitectos Luis Felipe Valenzuela y Moisés Benchoan, y el ingeniero Juan José Hermosilla; EL PATIO por los arquitectos Alfonso Yurrita, Carlos Rigalt, y el ingeniero Juan José Hermosilla; EL CORTIJO por los arquitectos Luis Felipe Valenzuela, Moisés Benchoan, y el ingeniero Juan José Hermosilla; EL ANGEL por el ingeniero Américo Giraca; TORRE CAFE por el arquitecto Jorge

Molina Simibaldi; **PLAZA 6-26** por los arquitectos Raúl Minondo y Peter Guisemann y el ingeniero Juan José Hermosilla; **GALERIAS TIVOLI** por los arquitectos Luis Felipe Valenzuela y Moisés Benchoan y el ingeniero Juan José Hermosilla; **TORRE DE SANTA CLARA I y II** por el arquitecto Enrique Saravia y el ingeniero Alfonso Saravia; **REAL REFORMA** por el arquitecto Raúl Minondo, **REFORMA MONTUFAR** por el arquitecto José Manuel Sandoval; **REFORMA OBELISCO** por el arquitecto Enrique Saravia y el ingeniero Alfonso Saravia; **CONVISTA** por los arquitectos Raúl Minondo y Peter Guisemann; **VISTA AL LAGO** por los arquitectos Mario Rocacemeño y Víctor del Valle, y el ingeniero Rony Sarmientos. **EDIFICIO LA TORRE** por los arquitectos Rafael Tinoco y Juan Lacape actualmente en construcción, e Ingenieros, S.A., **GEMINIS 10** del arquitecto Carlos Rigalt e ingenieros Botrán & Godoy, **EL EDIFICIO LA AVENIDA** del arquitecto Enrique Saravia y el ingeniero Alfonso Saravia, actualmente en construcción, **EL EDIFICIO GALERIAS REFORMA** del arquitecto Raúl Minondo y Peter Guisemann, actualmente en construcción, **EDIFICIO DE LA ASEGURADORA GENERAL**, de los arquitectos Rafael Tinoco y Juan Lacape; todos estos edificios exceptuando **EL CONVISTA** están localizados al sur del nuevo centro cívico (zonas 4, 9 y 10).

Debido a la gran población que alberga cada uno de estos edificios los sistemas de drenaje se han visto saturados, los cuales en algunos sectores de estas zonas ya trabajan a presión, tal es el caso del drenaje sobre la 2a. calle de la Zona 9, en donde el edificio La Torre para poder ingerir sus drenajes al colector municipal tendrá que construir por su propia cuenta un túnel de éste edificio (el cual está situado en la esquina sur oriente que forman la 2a. Calle y 7a. Avenida Zona 9), hasta el hospital Herrera Llerandi aproximadamente, donde se conectará con el colector 10-13-14.

De igual forma los sistemas de abastecimiento de agua en los edificios se han visto forzados a realizarse por medio de la perforación de pozos propios.

Los problemas de estacionamiento son palpables ya que el número de automóviles que la Municipalidad exige por metro cuadrado de área rentable no es suficiente para satisfacer su propia demanda. De tal forma que en algunos casos se usan áreas verdes como áreas de estacionamiento, tal es el caso del edificio Reforma Montúfar.

Debido a que las áreas de estacionamiento en los edificios es deficiente, parte de la población del propio edificio así como sus visitantes tienen que hacer uso de las áreas que los circundan para poder estacionarse, ocasionando molestias a los vecinos así como el congestionamiento de las vías de acceso.

Es normal hoy en día, el ver casas particulares convertidas en oficinas y/o locales comerciales la mayoría de estas casas tienen uno o dos espacios para aparcar automóviles; pero la realidad es que las áreas de garages las usan como bodegas, salas de recibo y en el mejor de los casos como una oficina más, esto implica que todos los carros que concurren a dicha oficina, tienen que parquear en la calle, ocasionando las molestias apuntadas anteriormente.

Estos y otros problemas de este tipo, hacen impacto en una ciudad no planificada como la nuestra. Dentro del periodo del General Justo Rufino Barrios (1892-1898), se elabora el primer plan regulador de la época independiente para la ciudad capital con un gran sentido urbanístico.

Desde esa época, hasta 1972 cuando se elabora el plan de desarrollo metropolitano 1972-2000 (EDOM), la ciudad crece sin un plan regulador, es decir sin planificación alguna, dando como consecuencia una ciudad desordenada y de forma irregular.

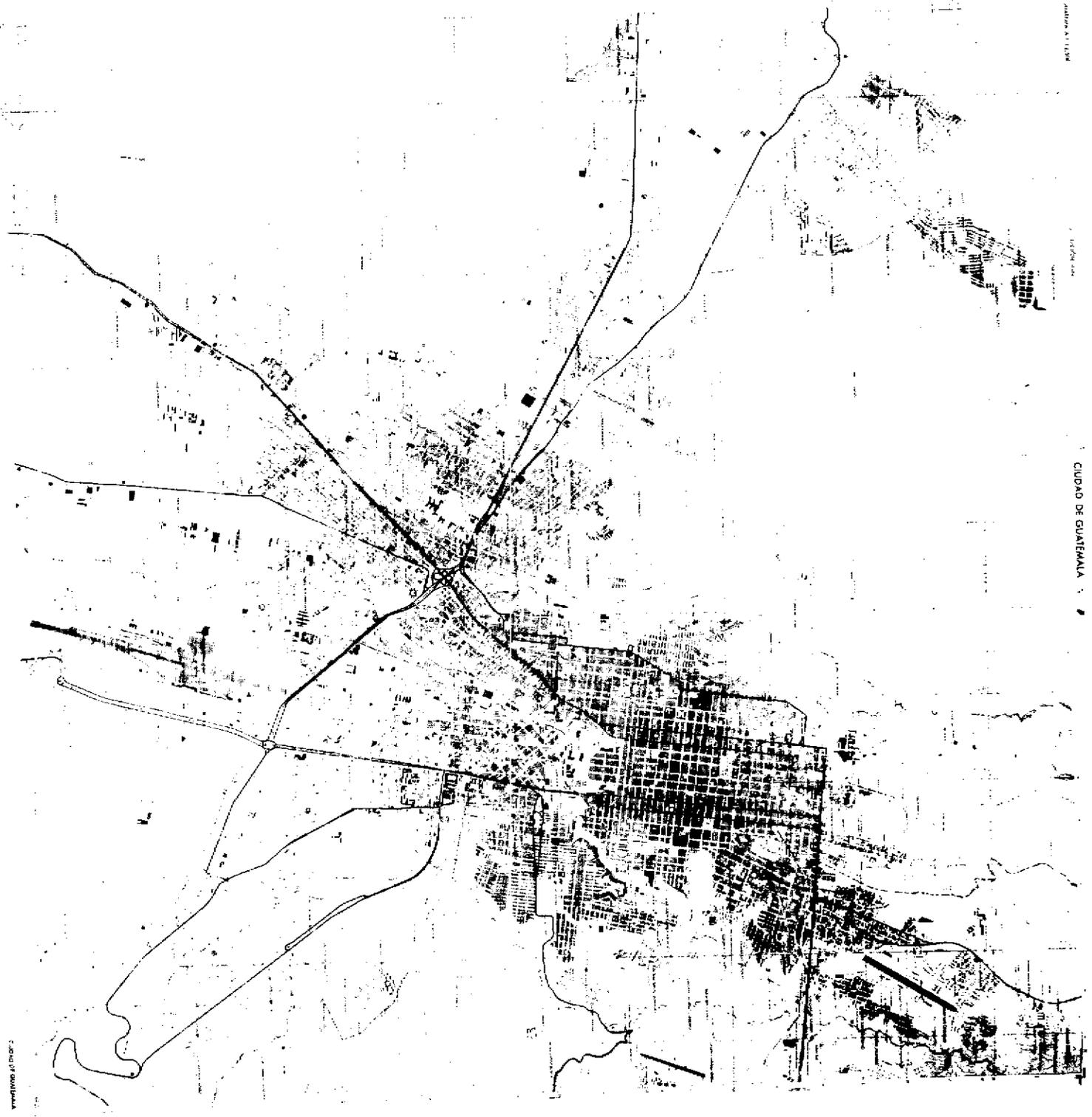
Al aprobarse los nuevos reglamentos tales como el Decreto 583 de la Ley preliminar de urbanismo el 29 de febrero de 1956 y el reglamento de fraccionamiento para lotificaciones de Bienes de Inmuebles del 16 de diciembre de 1959, entre otros, se elabora el plan de desarrollo metropolitano 1972-2000 (EDOM) por el departamento de Planificación de la Municipalidad, como un esquema director del ordenamiento metropolitano. Se plantea como una imagen a largo plazo, sobre la distribución territorial de las diversas funciones urbanas; conformando los objetivos generales para la organización del espacio urbano y regional, guiando u orientando las futuras polémicas, programadas y proyectos requeridos partiendo de la situación actual analizada. Se establecen al mismo tiempo tres factores básicos de estudio para el desarrollo del esquema director: uso del suelo y zonificación, transportes y comunicaciones, y equipamiento y servicios públicos.

Desde 1970 se puso en vigor la parte inicial de este plan regulador a manera de reglamento de la construcción en el que se limitan las áreas de tipo residencial, normas de construcción, ampliaciones, modificaciones, reparación y demolición de edificaciones, así como el primer intento de delimitación industrial. Ya que como plan regulador carece de validez, por no haber sido publicado aún en el diario oficial.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
IN-EC

ANEXO A 1128

CIUDAD DE GUATEMALA



1:50,000

Dentro del gobierno del General Carlos Arana Osorio (1970-1974), es construida por el INVI la Colonia Justo Rufino Barrios, que alberga alrededor de 25,000 personas; al finalizar su período gubernamental el Instituto Nacional de la Vivienda INVI (entidad Estatal), se convierte en el actual Banco Nacional de la Vivienda BANVI (entidad semi-autónoma), que sigue los mismos lineamientos del INVI; dotar de casa propia a la población baja y media baja, mediante préstamo bancario.

En el área central se llevan a cabo construcciones de nuevos edificios, especialmente de tipo comercial. Es construido el edificio El Centro por los arquitectos Raúl Minondo y Peter Guissemann, iniciado en 1969, el centro comercial 6a Avenida situado en la 6a. avenida entre 9a y 10a. calles; estas construcciones poseen pasillos cubiertos que conducen a los establecimientos comerciales localizados en el interior del mismo, como se puede apreciar en el edificio Centro Capitol de los arquitectos Rafael Tinoco y Juan Lacape ya terminado, y el edificio Plaza Vivar del arquitecto Adolfo Lau y Asociados, actualmente en construcción.

Es curioso observar que estos edificios comerciales no han tenido la acogida que se esperaba, los locales comerciales en su mayoría se mantienen vacíos, sucediendo lo contrario con los edificios comerciales localizados al sur de la ciudad, y más aún en los nuevos centros comerciales construidos dentro de los asentamientos de clase media, tales como: El Centro Comercial Granai Townson, Paiz Urtián, Comercial Montserrat, Novicentro del Anillo Periférico y Jardines de la Asunción Sur, este último en construcción, Centro Comercial San Juan, Centro Comercial Aguilar Barres, Centro Comercial Tikal, Econocentro, etc. Y dentro de las áreas sub urbanas zonas 4, 9, 10 y 15, los centros comerciales Montufar, Plaza Montufar, Plaza San Lorenzo, Plaza del Sol, Plaza 6-26, Galerías Tivoli, Comercial La Cúpula, Comercial La Galería, Gran Centro Comercial Zona 4, Comercial Real América, Comercial Gala Zona 13, Gran Centro Comercial Vista Hermosa, Centro Comercial La Sevillana Vista Hermosa, etc

Con la creación de estos centros comerciales, gran parte de la población localizada al sur oriente y sur poniente de la ciudad, ya no se movilizan para hacer sus compras hasta el centro viejo de la ciudad, donde los problemas de estacionamiento y congestionamiento de tráfico son enormes y prefieren los nuevos centros comerciales donde las facilidades en el servicio son mayores. Durante estos años se le presta un especial interés al turismo, haciendo posible con esto la edificación de nuevos hoteles tales como: El Hotel Camino Real por el arquitecto Raúl Minondo; Hotel Conquistador Sheraton por el arquitecto Roberto Kong y su nueva ampliación llevada a cabo por el arquitecto Adolfo Lau; Hotel Guatemala Fiesta por los arquitectos Rafael Tinoco y Juan Lacape; Hotel Cortijo Reforma el cual fue diseñado para funcionar como apartamentos de vivienda y que al ser entregado a los condomines se decidió convertirlo en Hotel de Cinco Estrellas; Hotel Jardín

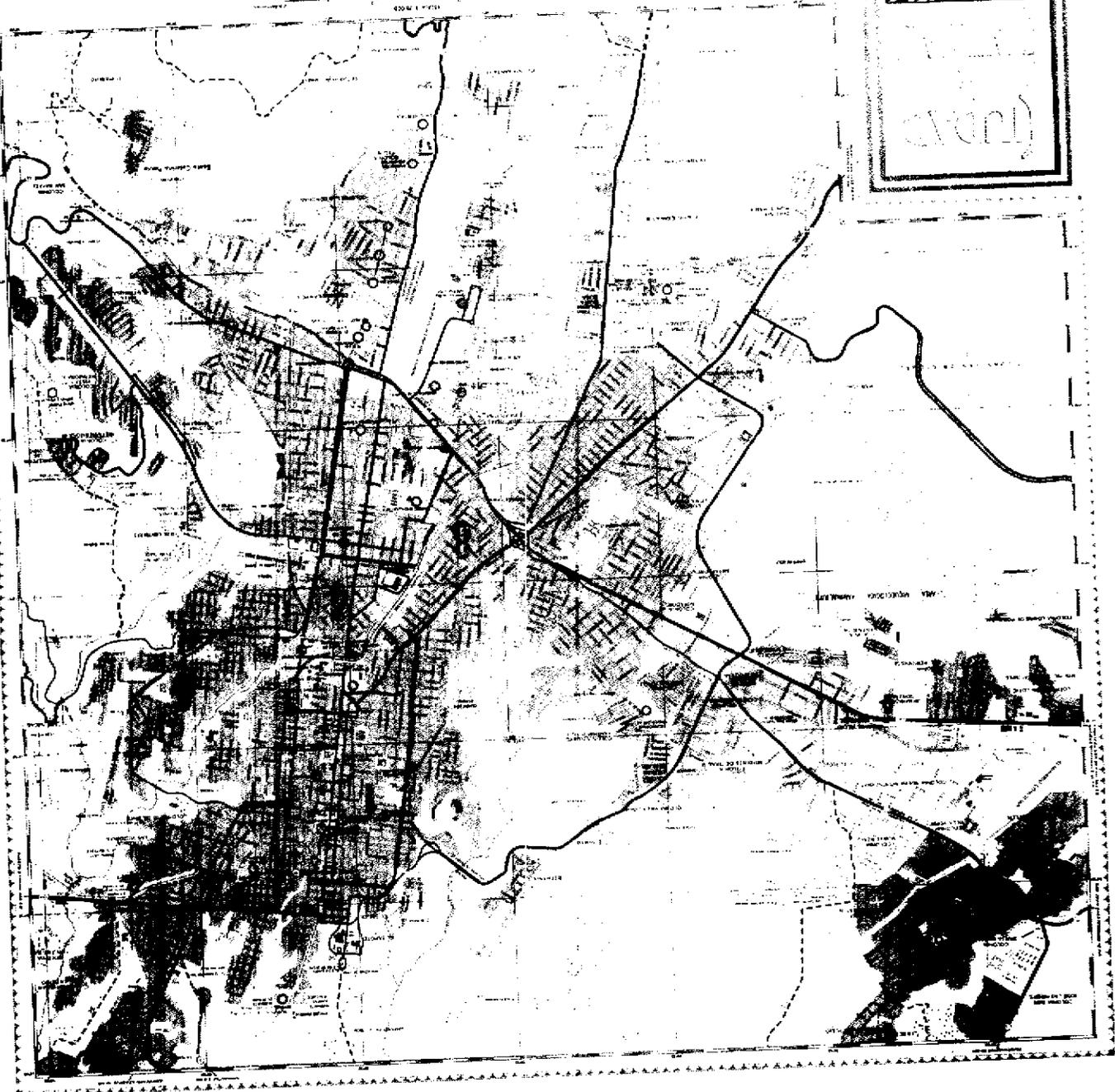
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Louisiana por el arquitecto Juan Tres; Hotel Dorado Americana diseñado por una firma norteamericana y construido por Ingenieros, S.A. (I.S.A.)

Estos hoteles a su vez generan comercios en sus alrededores principalmente aquellos ligados con el turismo como tiendas de Artesanías, Ropas Típicas, Restaurantes, Discotecas, Cafés, etc., tal es el caso de los comercios aledaños al Hotel Guatemala Fiesta y al Camino Real, donde se encuentra la Galería de Arte DZUNUN, la Galería de Arte MACONDO, Restaurante Los Balcones, etc.

Con el terremoto ocurrido la madrugada del cuatro de febrero de 1976, surgen nuevas áreas marginales y más áreas de deterioro, ahora con el nombre de Asentamientos Post-Terremoto. Estas áreas se localizan principalmente en áreas públicas, municipales o del Estado como las orillas del Anillo Periférico, Asentamientos en los campos deportivos del Roosevelt, etc.

También algunos terrenos propiedad del Banco Nacional de la Vivienda, BANVI, se convierten en asentamientos programados o espontáneos. El BANVI como unidad ejecutora del Comité de Reconstrucción Nacional deja de proyectar y de construir para la clase media baja y se dedica de lleno a la reconstrucción nacional.

Actualmente se construye la colonia Nimajuyú (zona 21) con capacidad para 17000 habitantes y está en fase de desarrollo la colonia del empleo público Covicp (zona 7) con capacidad para 17000 personas más.

6. RESUMEN DE LAS DISTINTAS EPOCAS EPOCA COLONIAL DE 1776 A 1821

La población aproximada de la ciudad en el año de 1776 era de 16,700 habitantes.

La selección del primer asentamiento para la Parroquia, en el valle de las Vacas fue el más septentrional de los valles que forman la altiplanicie central de Guatemala, determina la tendencia natural de crecimiento hacia el sur.

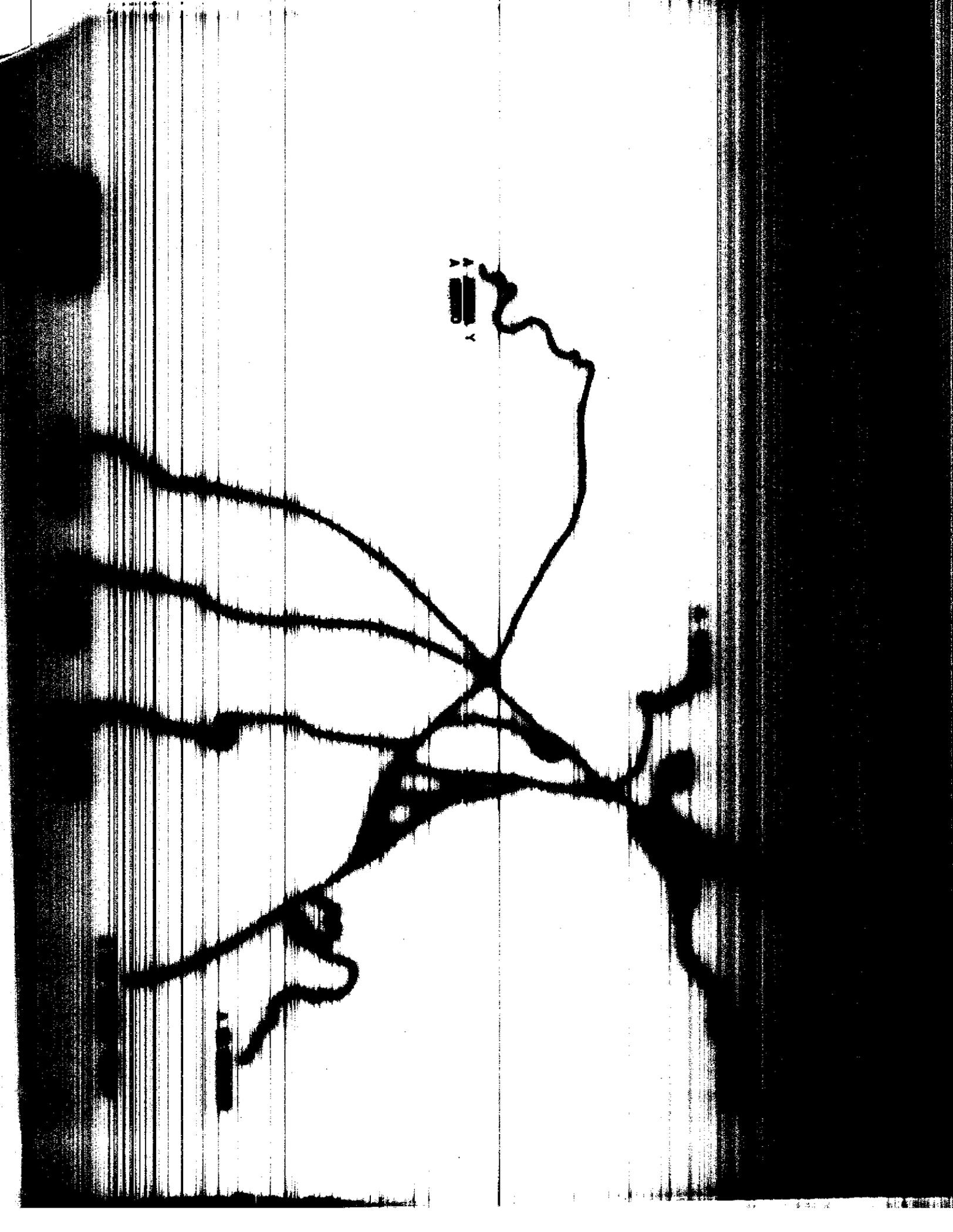
El complejo regional formado por las poblaciones existentes y sus relaciones con el resto del país, determina un sistema de interconexiones en forma de una X. La imposición de la forma ortogonal crea una antinomia entre ambas tendencias; que algunos casos se resuelve por la tendencia natural de la forma regional (zona 8), y en otros por el seguimiento de la forma impuesta.

Conforme las dinámicas del desarrollo metropolitano se acentúan, la tendencia regional cobra fuerza hasta llegar a la época actual, en que domina por completo el patrón de crecimiento. La continuidad de la nueva ciudad con el asentamiento existente en la Parroquia, y la confluencia del sistema vial regional del sur, a través de lo que hoy son la Avenida Bolívar y la 6a. Avenida hacia la plaza central, siguiendo luego hacia el oriente hasta la Avenida San José que a través de la calle del Golfo deja salida hacia el norte, crean las condiciones determinantes para el patrón de localización comercial.

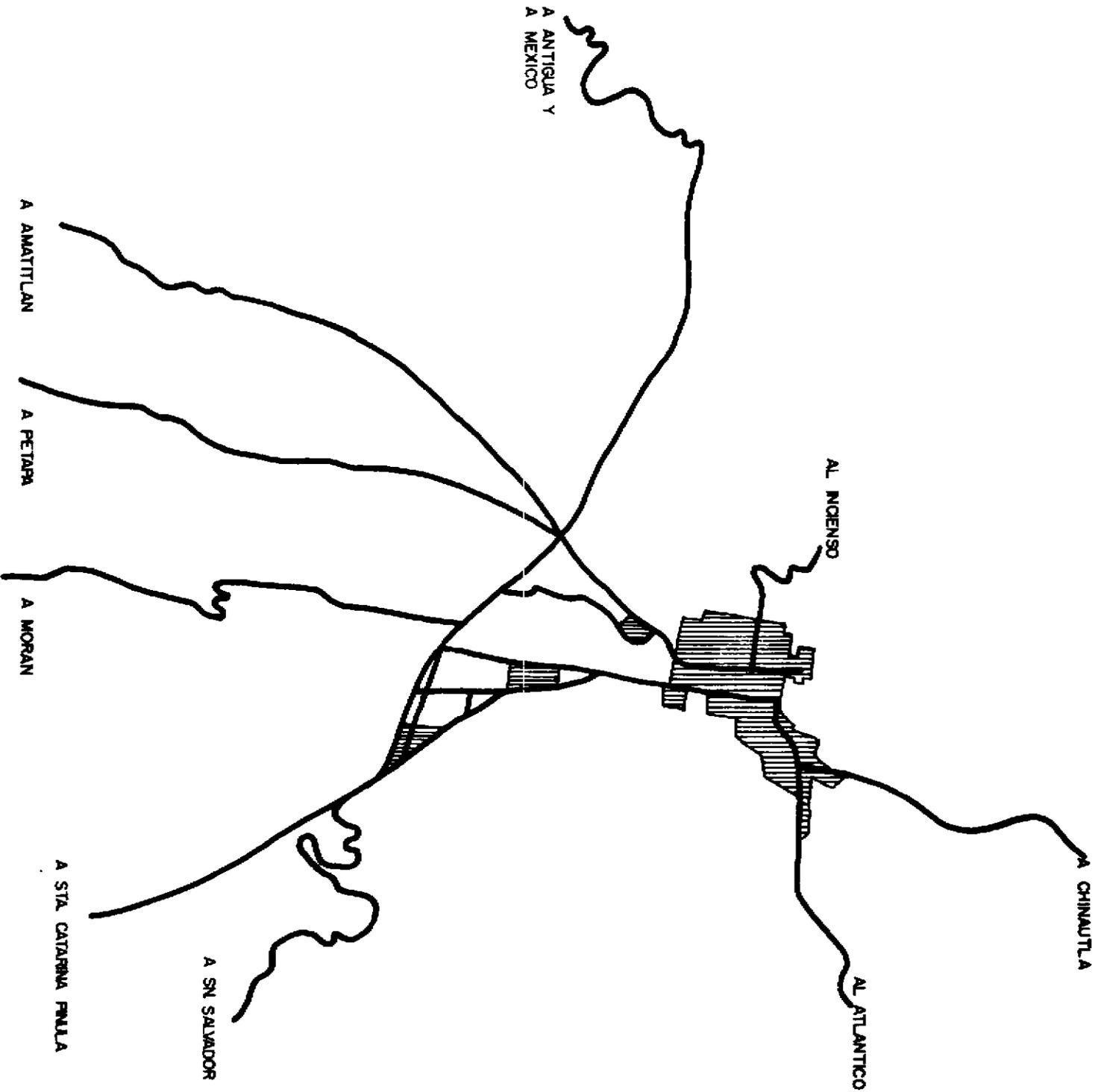
El patrón de crecimiento hacia el sur es acentuado por el mayor grado de atracción que ejercen las regiones sur y occidente del país; y porque si bien el comercio con España se hacía por el norte, cuando la ciudad es trasladada al valle que hoy ocupa, la dominación española está próxima a terminar, lo que reduce la influencia de la región norte del país.

Con el pasar de los años la forma espacial no presenta grandes variaciones; sin embargo en otros órdenes se crean condicionantes que más tarde hasta la fecha conforman los patrones de asentamiento urbano.

En el transcurso de esos años ocurren hechos históricos importantes, tales como el fin de la dominación española y el paso del poder a los criollos con la independencia nacional en 1821.



1821



GOBIERNO DE LOS 30 AÑOS — DE 1821 A 1871 —

Para 1821 la población de la ciudad alcanzaba las 30,000 personas.

A partir de la independencia, se inicia el proceso de un fenómeno determinante para la vida actual de la ciudad, el advenimiento de gobiernos ilustrados como el del Doctor Mariano Gálvez (1831-1835), que dieron acogida a formas de pensamiento moderno y distinto a la tradición criolla; y ya para concluir el siglo XIX la revolución liberal (1871) transforma radicalmente las instituciones del país, tal es el paulatino paso del control de la propiedad del municipio a manos particulares, proceso que culmina con la ley de Redención de Censos emitida el ocho de enero de 1877 por el gobierno del General Justo Rufino Barrios, que quita por completo el control de la municipalidad sobre los ejidos municipales.

1822 Anexión con México provocando guerra civil que finaliza en 1823

1828 Guerra civil contra intrusos que se proponían derrivar los gobiernos de El Salvador, Honduras, y Nicaragua; finaliza la guerra en 1829.

1829 No había alumbrado público, ni serenos, tampoco banquetas en las calles, sino una que otra en el centro de la ciudad, había escasés de agua.

1831^a

1835 Se lleva a cabo la presa de la Brigada, el saneamiento de la ciudad, el sistema de cárceles.

1850 Se pavimentan las calles y se les construyen banquetas y se iluminan las principales calles de la ciudad. Existe policía nocturna, se dota a la ciudad de agua en abundancia.

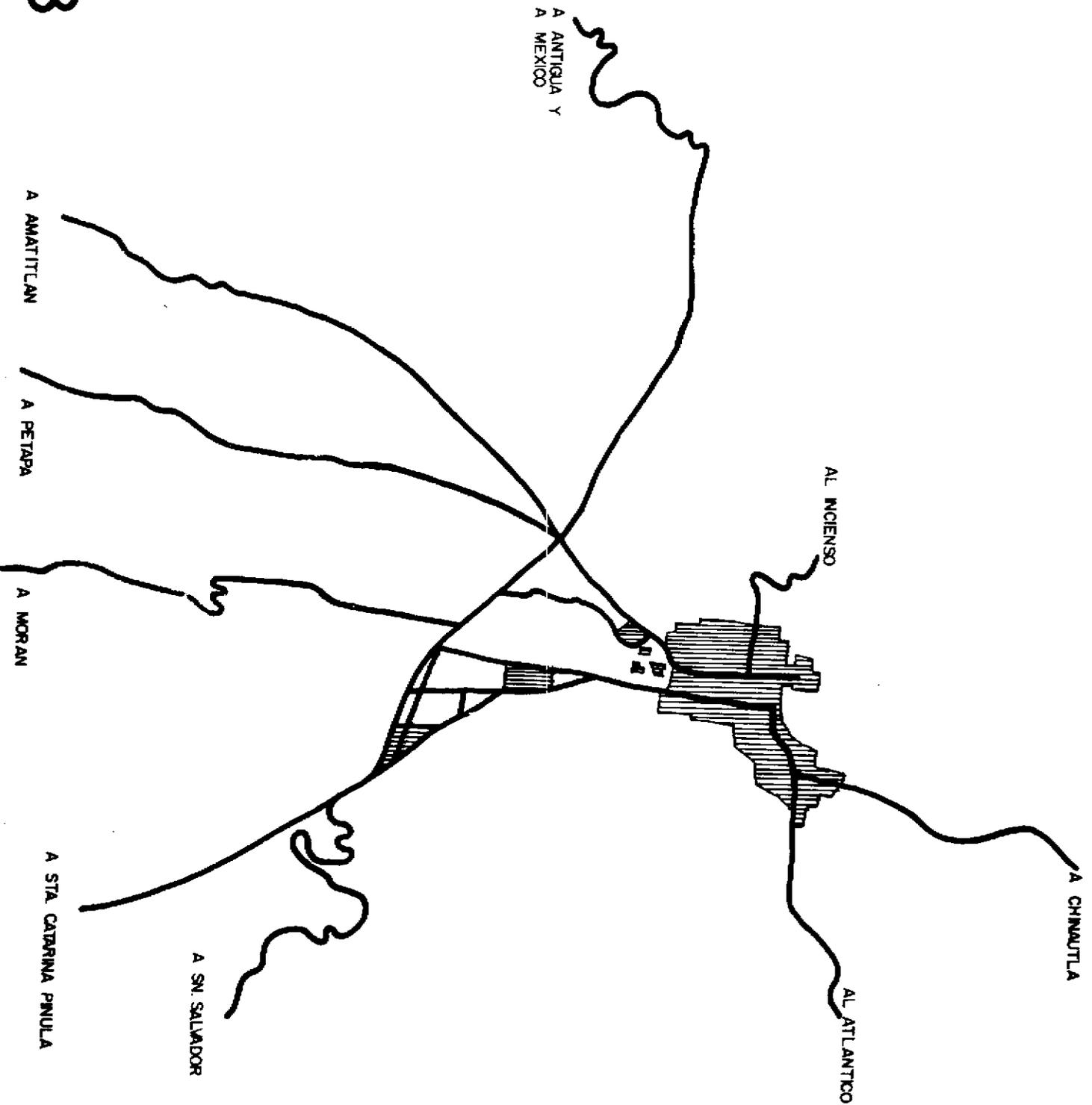
1855 Se demarcan las calles y se numeran las casas.

1860 Se divide a la ciudad en 5 barrios: La Candelaria, San Sebastián, El Calvario, Santo Domingo o de La Habana, El Sagrario.

1870 Se establece una nueva organización administrativa de trece Cantones, reemplazando la vieja división de 5 barrios.

El crecimiento interno de la ciudad no es significativo durante ésta época, ya que de 1821 a 1841 el país se vé convulsionado por una serie de guerras civiles que dejan a Guatemala en muy malas condiciones económicas.

1868



REVOLUCION LIBERAL - DE 1871 A 1931 -

A partir de la ascension al poder, del partido liberal con la revolucion de 1871 se inicia un periodo que se extiende después de la muerte de Barrios (1885) en ellos se suceden una serie de hechos importantes para el desarrollo de la ciudad tales como:

- 1871 Se confiscan los bienes eclesíasticos y se les cambia de uso
- 1873 - 1885 Administración del General Justo Rufino Barrios
- 1873 Se compran grandes extensiones de tierra para crear nuevos Cantones
- 1876 Surge el Canton La Paz, antiguo porrero de Bolaños, actual zona 8
- 1877 Se elimina por completo el control de la Municipalidad sobre los ejidos municipales. Se comienza a construir el Hipódromo del Norte
- 1879 Se completa el alumbrado público a gas
Anexión del municipio de Jocotenango.
- 1881 Construcción del camino a Jocotenango
Anexión del Canton Candalaria a la Parroquia
Lortificación de terrenos aledaños al cementerio Canton Barrios.
- 1882 Tranvia tirado a caballos
- 1883 Construcción del Canton Elena
Diseño e iniciación de la construcción del Boulevard de circulación de la ciudad, que no llega a finalizarse.
- 1884 Inauguración del ferrocarril del Sur
Introducción del servicio Telefonico
- 1885 Introducción del servicio Electrico.
Anexión del municipio San Pedro Las Huertas, como Cantón La Independencia (hoy La Palmita, Zona 5).
- 1886 Se unifican los municipios de Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe, para formar el municipio de Guadalupe.

1890 La población de la ciudad en éste año era de 71,527 habitantes.

1892 — 1898 Gobierno del General José María Reyna Barrios
Se inauguran los cantones: Exposición y Barrios, el paseo 30 de Junio (Boulevard La Reforma).

1900 La ciudad alcanza los 100,000 habitantes y comienza el desarrollo sub-urbano de Tivoli y Santa Clara, se aceptan formas de vida extranjera.

Hacia esta época se manifiesta el inicio de una variación sustancial en la forma de los patrones de asentamiento urbano. Esta variación puede identificarse a través de varios elementos, pero particularmente con la aparición de dos nuevas formas de asentamiento residencial:

1. El sub-urbanismo de las clases superiores.
2. La aparición de los primeros asentamientos definidos de población de clase media y baja.

Con la construcción de la 7a. Avenida Sur y de la Avenida La Reforma, se da acceso a las llanuras localizadas al sur de la ciudad (Tivoli, Santa Clara, Elgin, etc.) o sea lo que hoy son las zonas 9, 10, 13 y 14; y se liga en forma directa a las poblaciones existentes (Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe), con ello se facilita la expansión urbana, pero ésta no se realiza con el mismo patrón del centro de la ciudad. Las residencias del centro aún las más públicas se rigen por el mismo patrón— el de la Casa Colonial—cuyas características principales son un amplio portón de entrada, un zaguán y un patio central rodeado de un corredor (logia) al que dan los cuartos, con la cocina al fondo. Las casas así conformadas se sucedían en hileras sin solución de continuidad en las cuatro cuadras de cada manzana.

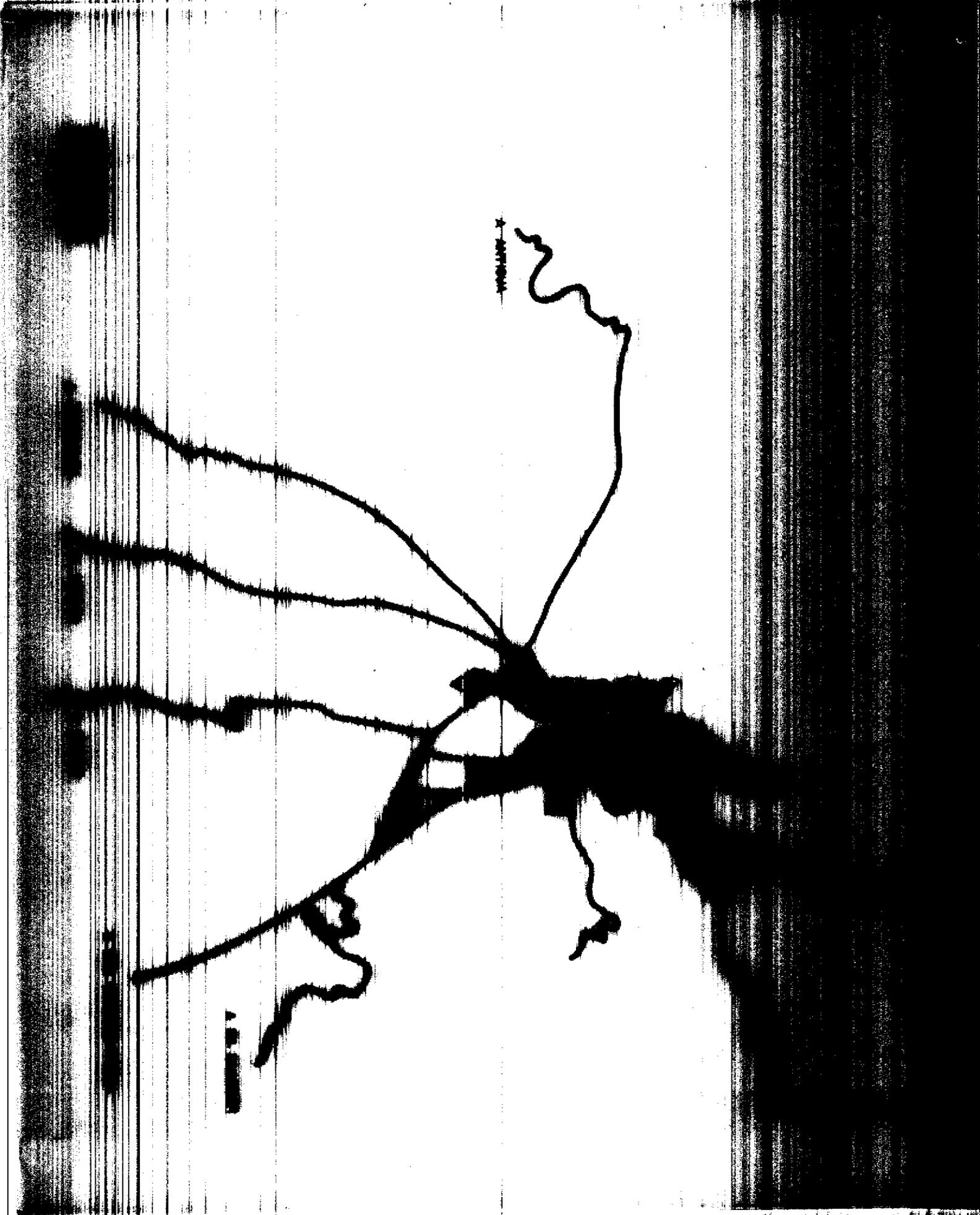
Por el contrario la expansión hacia el sur, se hace con un nuevo patrón el del Chalet importado por los inmigrantes nórdicos de esa época. A esa concepción de la casa corresponde también un nuevo tipo de desarrollo, cuya característica fundamental es su forma y posición sub-urbana.

A ésta época corresponde la conformación de los primeros barrios de clase media y baja, bien definidos, siendo el Gallito y la Palmita, los más característicos. Esta expansión en el eje noreste y sureste con poblaciones de clase baja determina otra característica futura en el desarrollo de la ciudad. Actualmente ésta se manifiesta en las grandes concentraciones de población en las sig. zonas 3, 5, 7, 8 y 12; y la ubicación de las poblaciones marginales más características (la Limonada, la Ruedita, etc.).

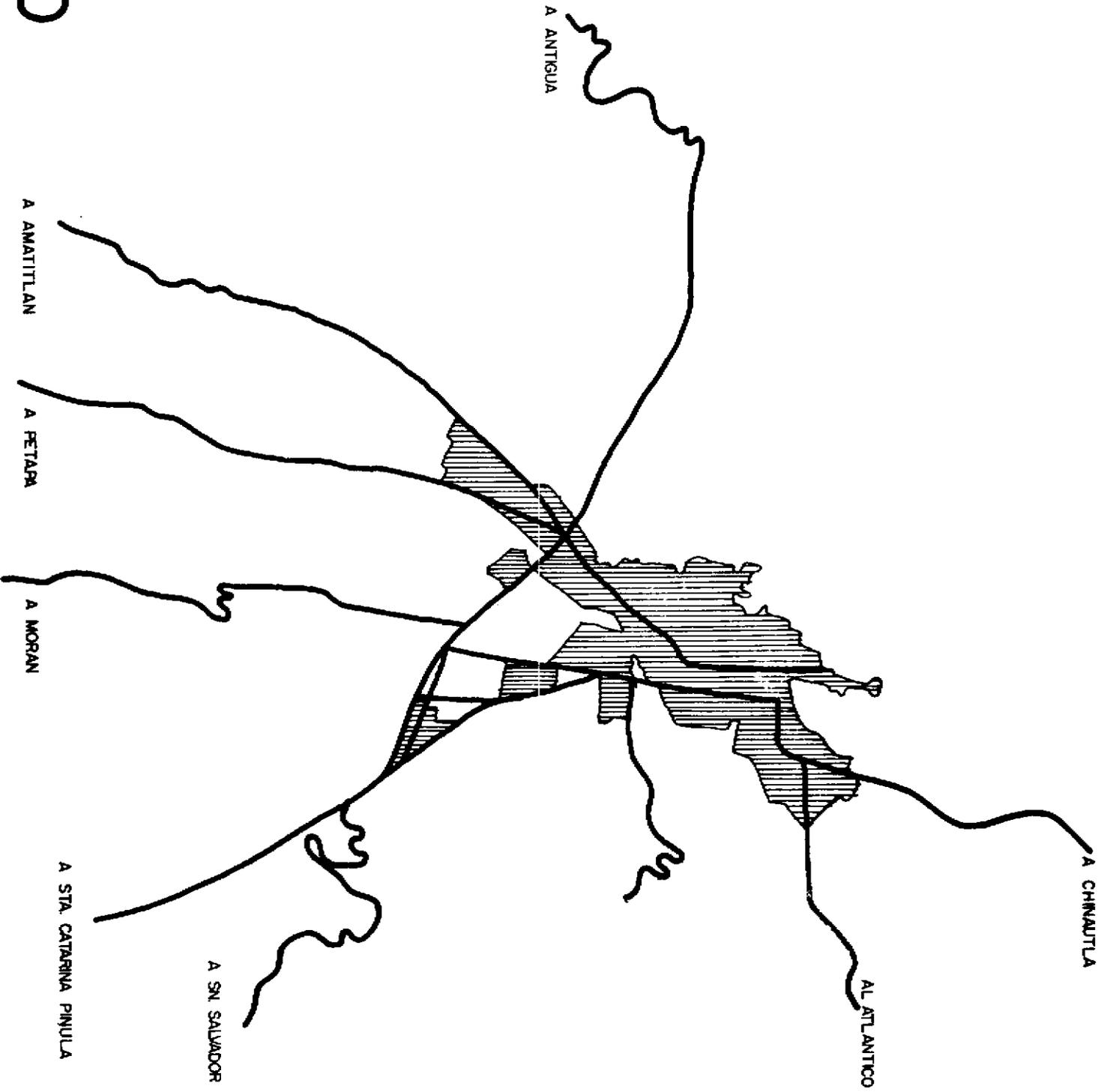
Para 1909 ya se cuenta con varios parques formales, se consolida un centro de comercio con la construcción del mercado central, y aparecen entidades como el club Americano, la colonia China, la Sinagoga, la Misión Presbiteriana, etc.

Los terremotos de 1917 destruyen por completo la ciudad y si bien no modifican su forma ya que es reconstruida sobre los cimientos de lo destruido, si afectan su patrón de desarrollo. Sin embargo esa característica de ciudad moderna que las innovaciones introducidas al final del siglo XIX le habían dado. Un censo de población de 1921 da la cifra de 120,707 habitantes y reporta que el 43o/o de la ciudad estaba formado de barracas. Los techos de tejas y terraza compuesta son sustituidos por lámina de zinc, y las mansiones de más de un piso desaparecen. El tranvía es eliminado y sustituido por pequeños buses luego se establece un nuevo patrón en el transporte colectivo (el empresario privado), lo que hasta la fecha afecta la vida de la ciudad.

En 1921 la ciudad estaba dividida en 17 Cantones y 4 Campamentos.



1920



EPOCA UBIQUISTA — 1931 A 1944—

La dictadura de Jorge Ubico centralizó el gobierno más que sus antecesores. Suspendió la cláusula de reelección de la constitución de Barrios y estuvo bajo el poder del Ejecutivo, e incluso la Municipalidad pasa a depender del gobierno central, perdiendo las prerrogativas que había reasumido desde la época de Barrios.

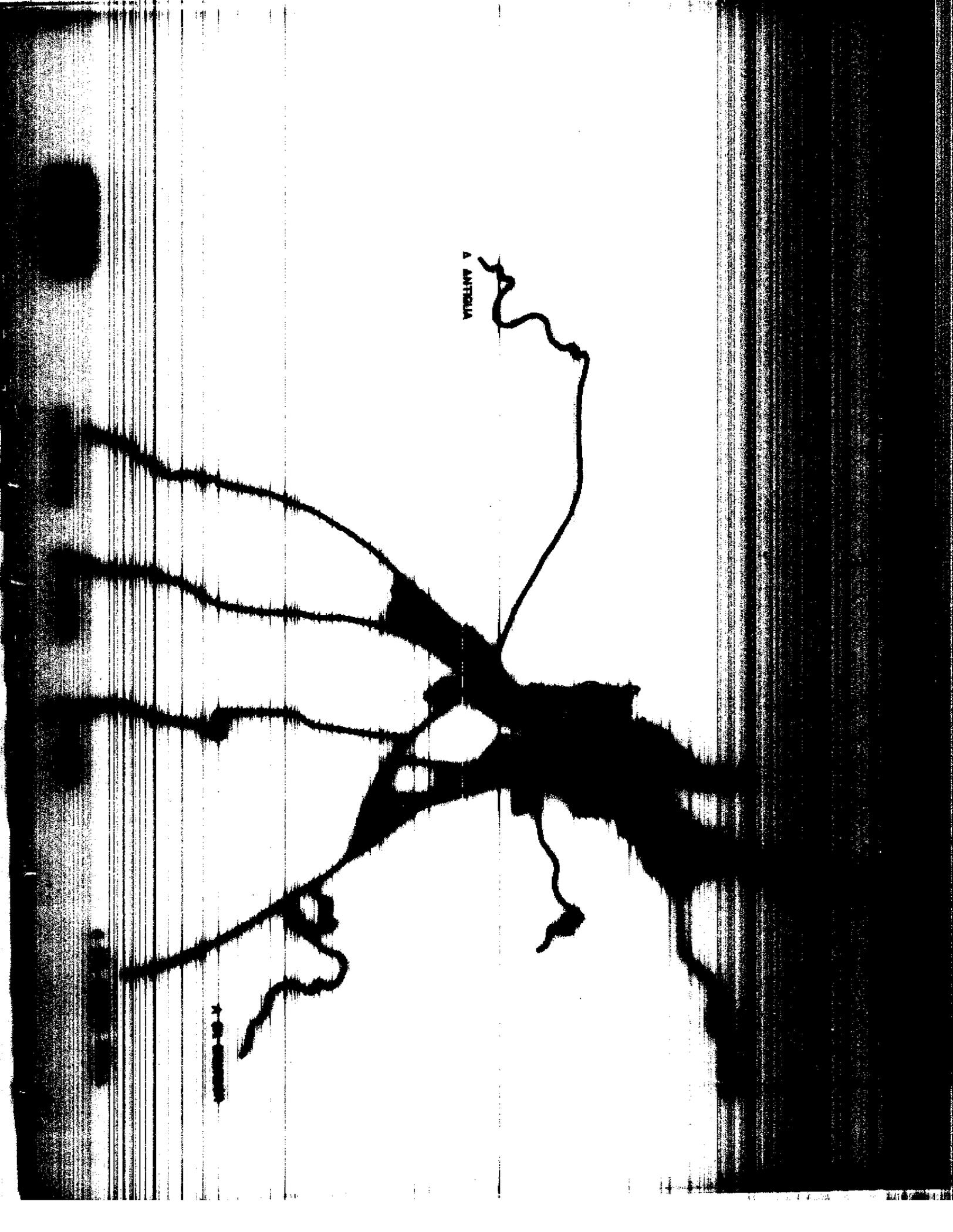
Parte del progreso que se alcanzó en su gobierno, se debió a las leyes decretadas en 1933, en que se obligó a los indios a trabajar gratuitamente en la construcción de carreteras. Su gobierno dió apoyo a las compañías cafetaleras y plataneras.

En la ciudad de Guatemala su período presidencial se caracteriza por una etapa intensa de construcción, principalmente en los de carácter monumental, como el Palacio Nacional, Correos, Policía Nacional, los salones de exposiciones en el campo de la feria, etc.

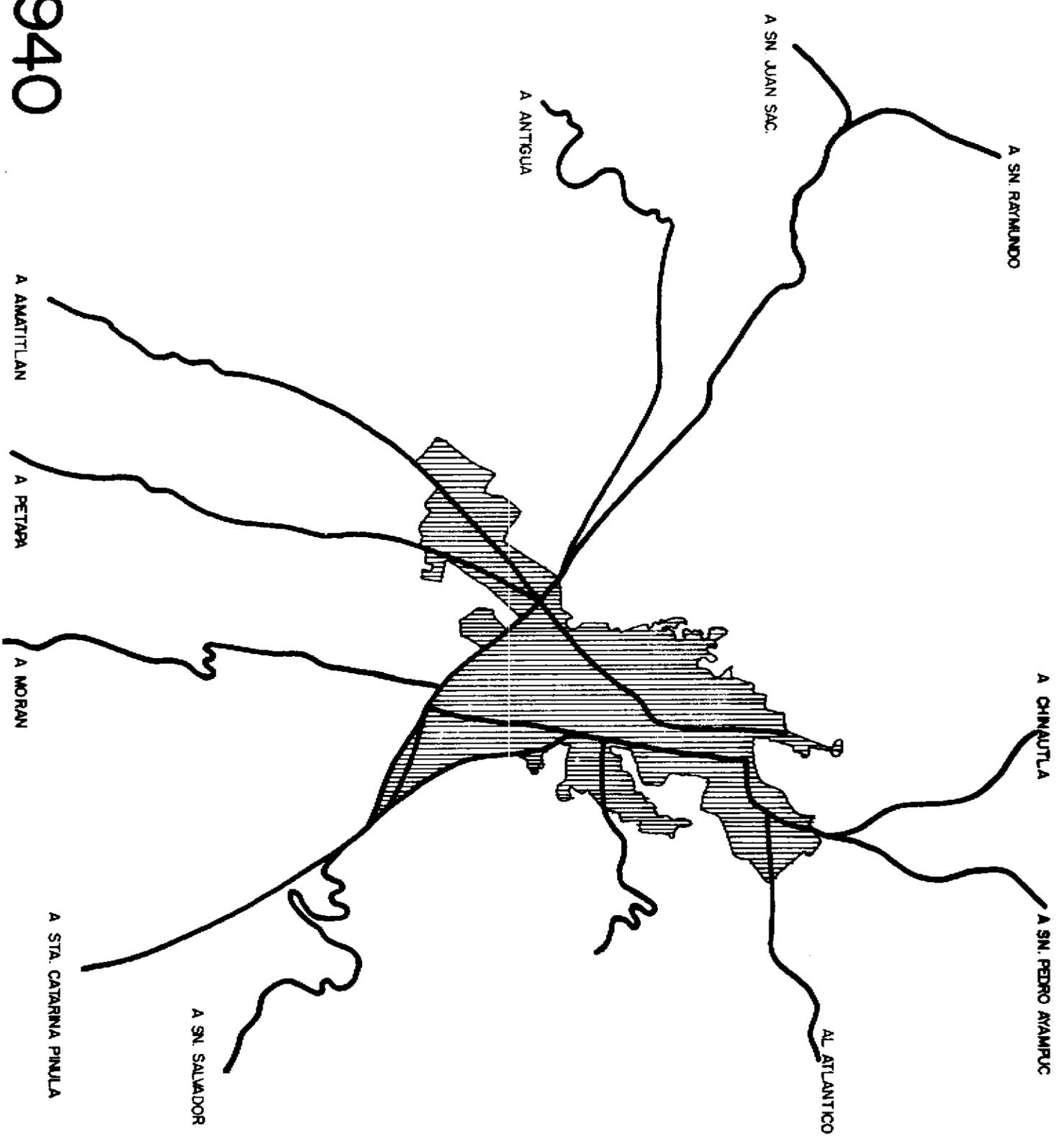
La ubicación céntrica de éstos edificios afirma temporalmente una tendencia a la centralización especialmente en lo que se refiere a la actividad comercial, mientras tanto la expansión de la ciudad en lo que a viviendas se refiere, continúa dentro de los dos nuevos patrones básicos identificados --viviendas con carácter sub-urbano (chalets) y asentamientos de clases bajas--.

Resalta como hecho significativo, el que la clase pudiente, empieza a abandonar su ubicación próxima a la plaza central y busca las nuevas áreas sub-urbanas (Tivoli y Santa Clara).

A ANTENNA



1940



**MOVIMIENTO DEL 20 DE OCTUBRE DEL 44 --GOBIERNOS DE ARVALO Y ARBENZ 1944
A 1954--**

Con la caída de la dictadura Ubiquista provocada por el movimiento revolucionario del 20 de Octubre de 1944, se producen una serie de cambios en el comportamiento social y político del país, los cuales inciden en el asentamiento urbano de la ciudad.

El movimiento revolucionario y los gobiernos presidenciales que le suceden por su carácter democrático y popular, muestran a la población la existencia de posibilidades de superación por el esfuerzo personal y la acción colectiva.

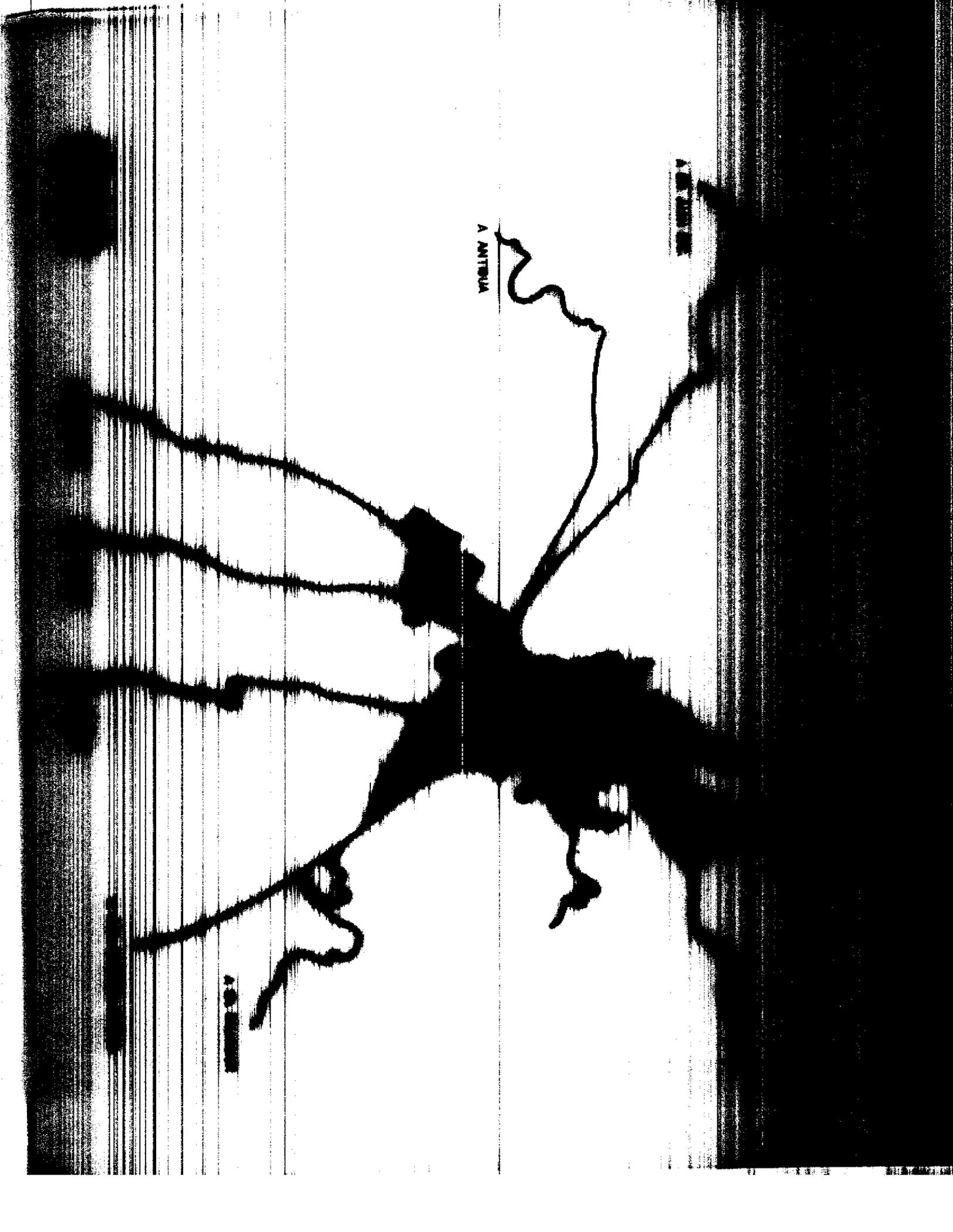
El énfasis puesto en la educación contribuye también a la conformación de nuevas formas de vida. La revolución de Octubre del 44, si bien es de orientación popular y democrática, contó con amplia participación de la burguesía nacional, ello permite el surgimiento de un proceso hacia un capitalismo en vías de transformar las relaciones de producción y de propiedad, así se da impulso al proceso de industrialización netamente urbano.

Conviene resaltar dentro de los cambios ocurridos en la legislación dos hechos importantes para el desarrollo de la ciudad:

- Se instituye la autonomía municipal.
- Se restringe casi absolutamente el poder del organismo ejecutivo, y por lo tanto la participación de los gobernadores departamentales en el desarrollo urbano.

El coronel Jacobo Arbenz Guzmán quiso hacer justicia al sector rural de la población y sienta las bases para el desarrollo de un sistema capitalista independiente al promulgar la ley de Reforma Agraria. Con ella se pretendía crear a la par un crédito fácil destinado al campesinado, para lo que crea el Banco Agrario Nacional.

Trata de romper los monopolos ferrocarrileros y de electrificación para lograr el abaratamiento del transporte.

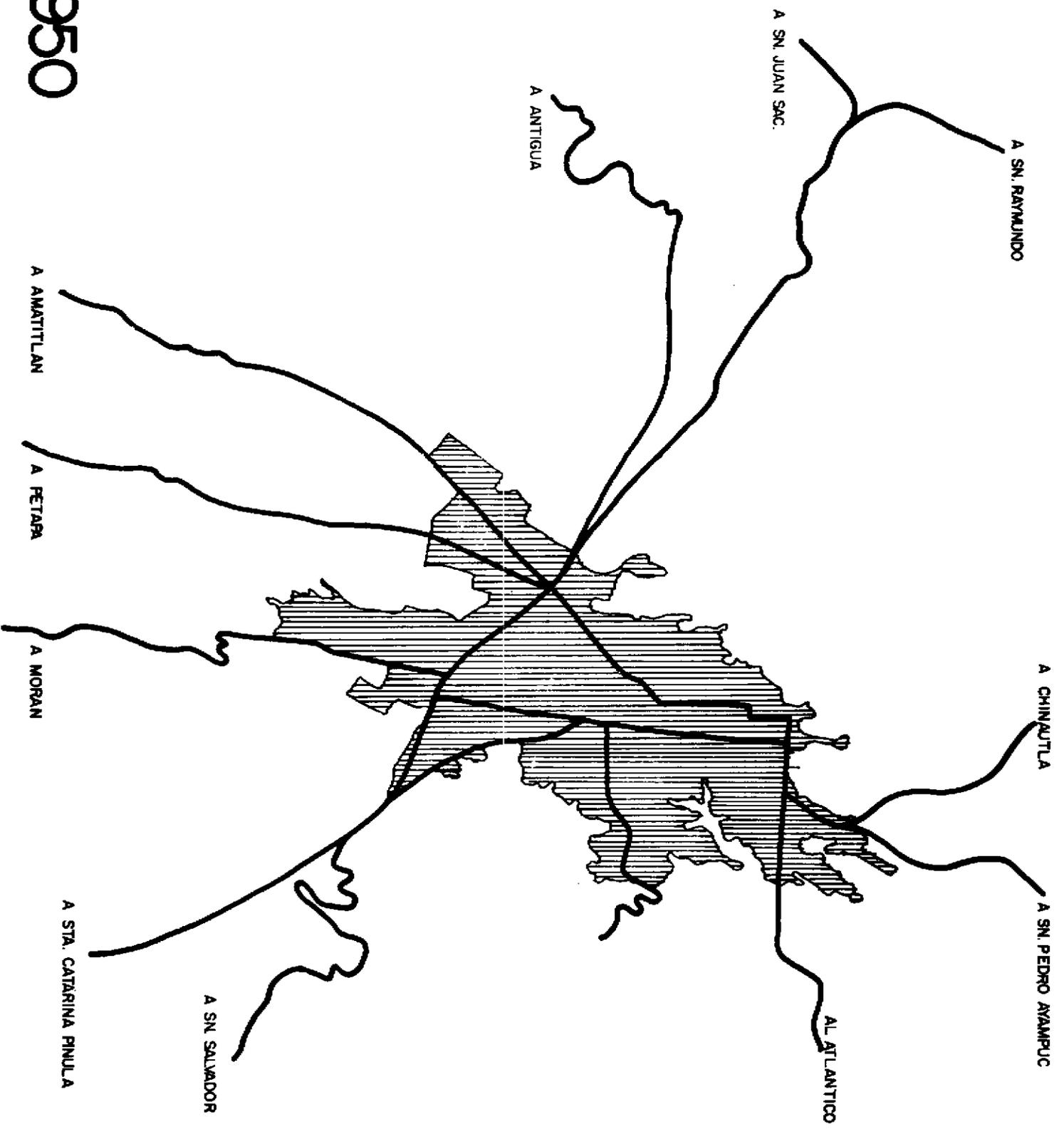


A ANTENA

A ANTENA

A ANTENA

1950



RESUMEN DE LA EPOCA ACTUAL 1954-1979

Con la caída del Gobierno de Arbenz, deroga la Ley de Reforma Agraria y se produce un aumento masivo de población en la capital, éste incremento se registra en las áreas marginales; las que aumentan en tamaño y en número.

Durante este período se realizan obras de infraestructura en la ciudad y se consolidan proyectos institucionales que afectan profundamente la situación y generan la tendencia de variación actual; por ejemplo: se prolonga la 7a Avenida hacia el sur, se construye la 6a. Avenida en el mismo sector y se demuele el Cerro del Calvario, para establecer la comunicación con la zona 1; se construye la Ciudad Olímpica, la Avenida de las Américas, la Calle Montúfar, El Trébol, el Boulevard Tecún Umán, y se inicia la construcción del centro Cívico, lo que revaloriza la tierra en ese sector.

Se hacen mejoras en los servicios, tanto en la zona central como en las periféricas. Estos nuevos elementos en la ciudad estimulan un acelerado cambio de uso, que se pone de manifiesto por su creciente expansión comercial hacia el sur, a partir del centro Cívico, y a una acentuada concentración comercial e institucional en el espacio entre ambos centros: La antigua plaza central y el nuevo centro Cívico; acompañada de una fuerte y creciente congestión de la red vial, deterioro de las edificaciones, especulación y cambios frecuentes de uso de la tierra.

En cuanto a lo residencial se acentúa un acelerado crecimiento hacia el sur, y expansión hacia el este y oeste, estimulada por las mejoras introducidas a la red vial y en los servicios públicos (Vista Hermosa, Avenida de Petapa, Boulevard Aguilar Baires, Carretera Roosevelt, Calzada San Juan, Anillo Periférico, etc., introducción de nuevas fuentes de agua potable y construcción de nuevas redes de drenajes).

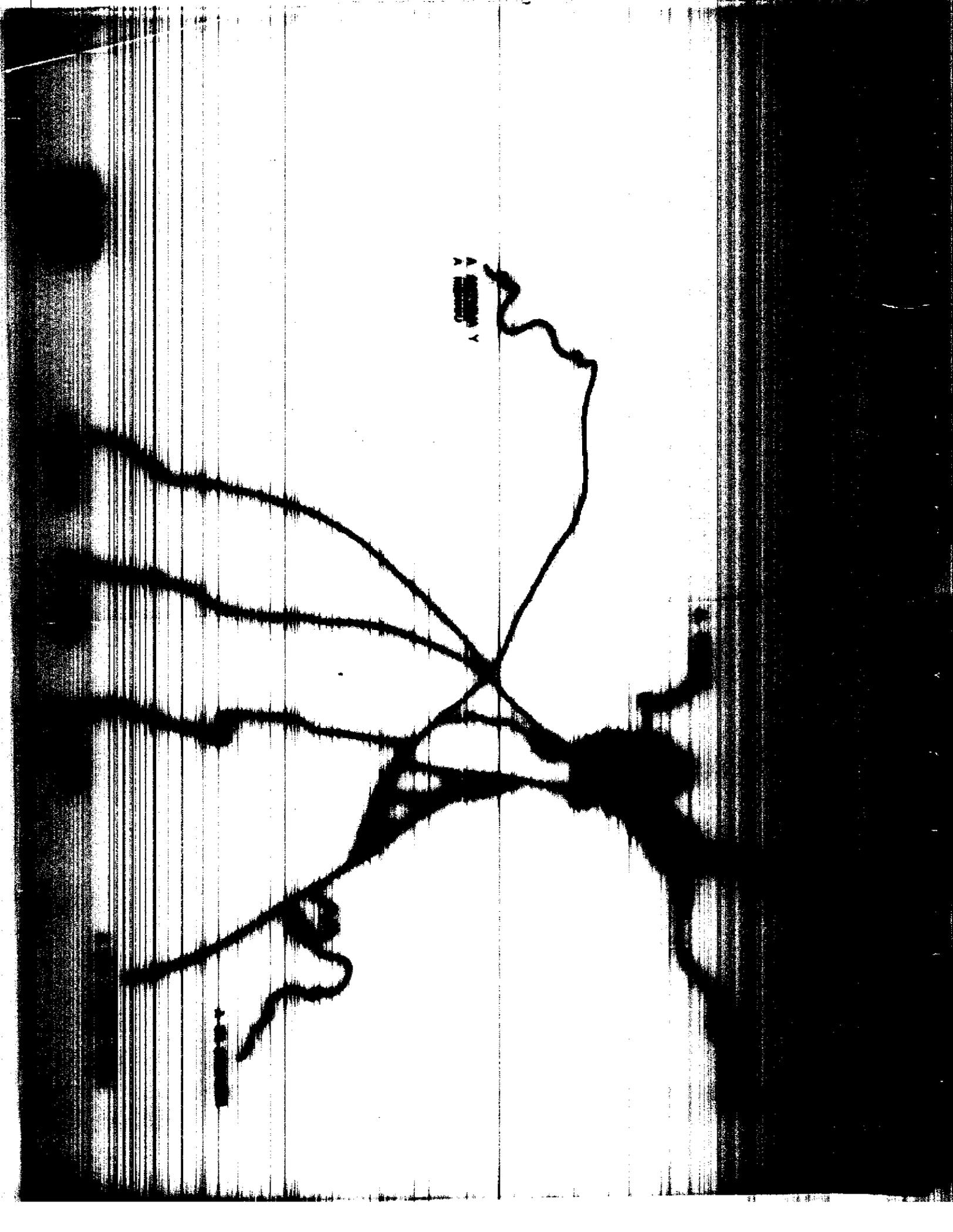
La tendencia de las clases elitarias a ubicarse suburbanamente, se mantiene y se inicia la expansión sobre las colinas del maciso montañoso al este de la ciudad.

La expansión de los asentamientos de clase baja, y media baja también se localizan y evolucionan al nor-oriente de la ciudad con los proyectos 4-1; 4-2; ...-4-9, construidos bajo el lema de "fuerzo propio y Ayuda mutua". Al poniente de la ciudad (zona 7) con la colonia 1ero. de Julio y al sur (zona 21) con la colonia Justo Rufino Barrios, Venezuela, Bello Horizonte, Nimajuyá, etc.

La industria por su parte tiende a instalarse en áreas en que la infraestructura urbana es adecuada y con fácil acceso a la red vial. Nace el mercado común centroamericano Mercomún.

Hay un marcado éxodo de las industrias de las zonas 1 y 4 hacia mejores ubicaciones. El comercio acentúa su tendencia a concentrarse en el eje Norte-Sur hacia las zonas 4 y 9 y sobre las vías de interconexión y de acceso a la ciudad.

En el casco urbano antiguo, la congestión vial y el deterioro se acentúan: esto último así como un alto grado de congestión residencial, se manifiesta en los antiguos barrios de clase media y baja de la ciudad, principalmente.



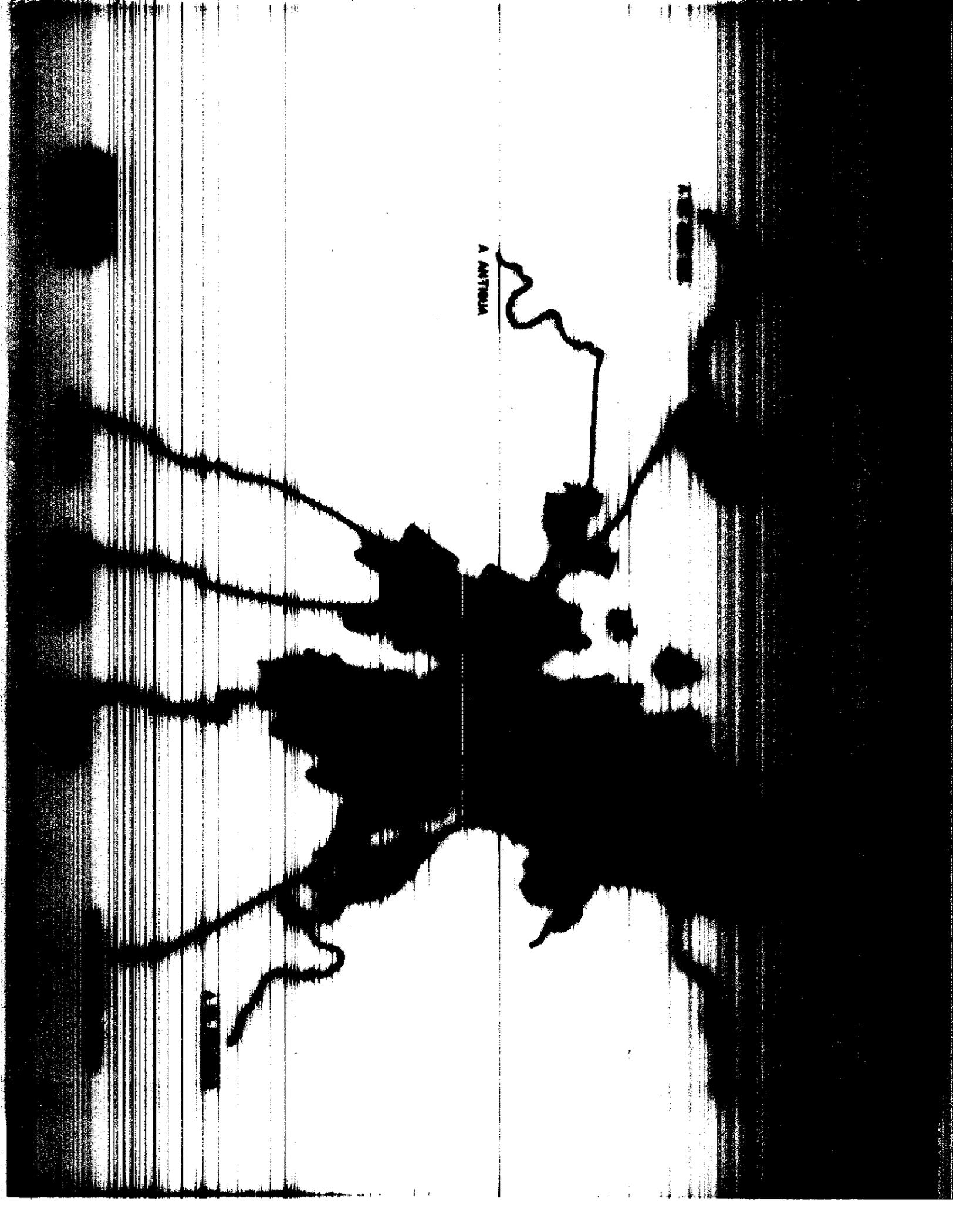
A ANTILLA

A ANTILLA

A ANTILLA



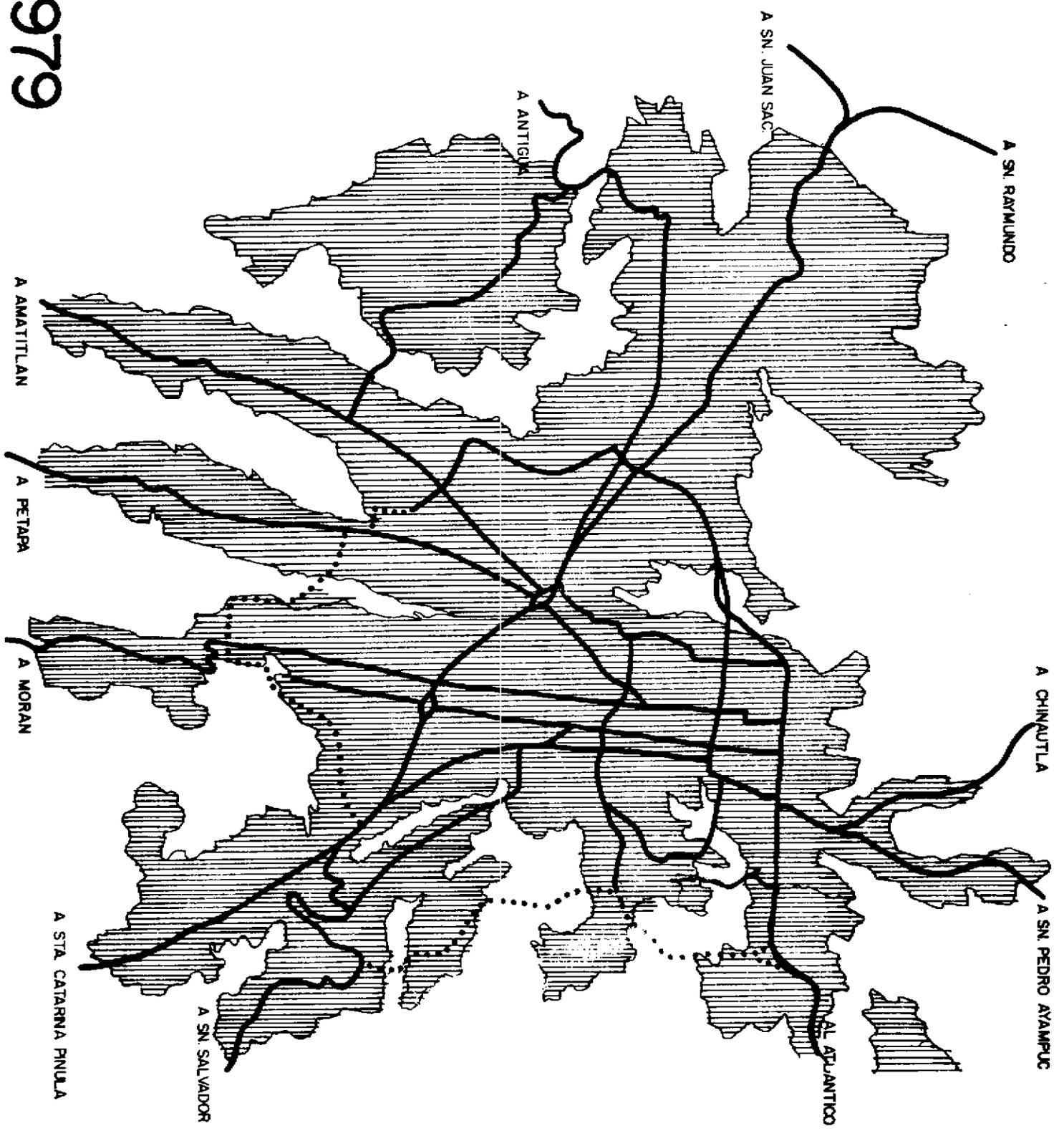
A ANTOLINA



A ANTIGUA



1979



7. CONCLUSIONES

Se ha podido observar que en lineamientos generales, la ciudad de Guatemala, y esto ha ocurrido en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, se caracteriza por haber pasado de un crecimiento muy lento durante largo tiempo, a un rápido desarrollo en las últimas décadas (Ver gráficas). Además del trazo reticular impuesto por la corona española, el sistema de gobierno centralizado y autoritario dá los últimos lineamientos básicos para el desarrollo futuro de toda la ciudad.

Con la Reforma Liberal se inicia una etapa de explotación económica principalmente en el agro, con la contratación de mano de obra agrícola al servicio de empresas extranjeras, que inserta al país en el sistema capitalista mundial, lineamientos que son favorecidos por los gobiernos posteriores.

Con la abolición de la ley de Reforma Agraria, se origina la migración rural urbana actual, no contando la ciudad con una capacidad productiva que le permitiera absorber un crecimiento de población tan marcado, aumentan dentro de la ciudad las áreas marginales, áreas que se ven multiplicadas como resultado del terremoto del 4 de febrero de 1976.

La ciudad habiendo partido de un plan ordenadamente reticular, presenta en la actualidad una forma bastante irregular y desordenada, derivada de la utilización de todos los espacios susceptibles de urbanización que ofrecen los numerosos barrancos que la rodean. Estos últimos convertidos en refugios de la población marginal.

Los factores que determinan la forma de una ciudad pueden resumirse en: características fisiográficas, focos externos de actividad económica, magnitud de las actividades realizadas en ellas, tecnología del transporte y planificación urbana. Todo ello desde luego condicionado por la situación histórica particular de cada nación.

En base a lo anteriormente expuesto se pueden obtener las siguientes conclusiones:

1. Que debido al crecimiento demográfico y a la falta de regulaciones adecuadas, la expansión de la ciudad de Guatemala en los últimos años, se ha realizado a un ritmo acelerado y de una manera desordenada; traduciéndose este fenómeno en problemas de carácter económico, social, físico, político y administrativo.
2. Que el área metropolitana necesita de una planificación urbana, la cual debe formar parte de una planificación a nivel nacional (centralizada), que oriente los movimientos migratorios a

otros centros urbanos de la república, disminuyendo así la microcefalia crónica de la ciudad capital.

3. Que Guatemala atraviesa por graves problemas de vivienda en el área metropolitana (déficit), tanto en vivienda regulada como en vivienda marginal y en deterioro, debido al crecimiento demográfico vegetativo y migracional.
4. Que las áreas de vivienda marginal constituyen fundamentalmente un problema social y económico que debe ser atacado a la mayor brevedad posible, bajo el criterio de que no sólo se trata de erradicar y dar vivienda a los conglomerados humanos que las habitan, sino de integrarlos plenamente a la vida social.
5. Que las áreas de vivienda en deterioro constituyen tanto o más problemas que las áreas marginales, ya que a pesar de estar integradas al área urbana, carecen de servicios básicos, constituyéndose en elementos generadores de futuras áreas marginales.
6. Que las áreas residenciales acentúan un acelerado crecimiento hacia el sur de la ciudad y una expansión hacia el este y oeste, estimulado por las mejoras introducidas a la red vial y en los servicios públicos.
7. Que las obras de mejoramiento al sistema interno-urbano y la estructura vial regional, han sido determinantes en la conformación del patrón de crecimiento hacia el sur.
8. Que la construcción de vivienda unifamiliar, es una de las causas determinantes de la expansión horizontal del área metropolitana de Guatemala.
9. Que la infraestructura de los servicios (agua, drenajes, electricidad, etc.) son normados por el tipo de crecimiento de la ciudad.
10. Que para el área metropolitana de Guatemala, el crecimiento vertical es el más favorable, ya que el mismo no impermeabiliza (cubre) mayores áreas.

8. RECOMENDACIONES:

Debe existir una participación más directa de la comunidad en la solución de sus problemas urbanos, evitando así que la discontinuidad de las autoridades municipales interrumpa el desarrollo de programas de mejoras; identificándose también de esta forma la comunidad con las obras realizadas.

Debe de crearse con carácter de urgente un organismo de planificación centralizado para el Área Metropolitana.

9 BIBLIOGRAFIA

- ANLEU D., ROLANDO: Crecimiento Histórico Urbano de la Ciudad de Guatemala Trabajo de Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, enero 1976.
- ANNIS, VERLE, L.: El Plano de una Ciudad Colonial, revista de Antropología e Historia de Guatemala, Volumen I, No. 1, 48-56
- AMARO, NELSON: El Reto al Desarrollo en Guatemala. Publicaciones, Diagnóstico Guatemala, CA 1970
- AYCINENA, ROBERTO: Los Últimos 50 Años de Arquitectura en Guatemala. Artículo publicado en: Arte Contemporáneo. Occidente Guatemala Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1966
- BATRES JAUREGUI, ANTONIO: La América Central ante la Historia Tomo III, Guatemala: Tipografía Nacional, 1949
- CAPLOW, THEODORE: La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala. Cuaderno del Seminario de Integración Social Guatemalteca No. 12 Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1966
- CONTRERAS, J DANIEL: Breve Historia de Guatemala Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1961
- CONTRERAS PINILLOS, ILEANA: Desarrollo Histórico Urbanístico de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala de 1776 a 1976. Trabajo de Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, Diciembre 1977.
- CHINCHILLA AGUILAR, ERNESTO: El Ayuntamiento Colonial en la Ciudad de Guatemala. Imprenta Universitaria. USAC, 1961:
- Historia del Arte en Guatemala. Guatemala Editorial Jose de Pineda Ibarra, 1965.
- DE FUENTES Y GUZMAN, FRANCISCO ANTONIO: Recordación Florida, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala, Tipografía Nacional, 1932;
- Preceptos Historiales, Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia, Editorial Guatemala, Ministerio de Educación 1957.

- DUNN, HENRY: Como era Guatemala Hace 133 Años. Traducción de Ricardo G. de León, Guatemala, Tipografía Nacional, 1960.
- GALICIA DIAZ, JULIO: Destrucción y Traslado de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, Imprenta Universitaria USAC, 1968.
- HAEFKENS, JACOBO: Viaje a Guatemala y Centro América. Publicación de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Imprenta Universitaria USAC, 1969.
- JUARROZ, DOMINGO: Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, Tipografía Nacional, Guatemala, 1976.
- LUJAN MUÑOZ, JORGE: Inicios del Dominio Español en Indias. Guatemala: Imprenta Universitaria, USAC, 1968.
- Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. Imprenta Universitaria USAC, 1972.
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: Nueva Guatemala de la Asunción. Homenaje al 194 aniversario del asentamiento de la Ciudad de Guatemala en el Valle de la Ermita Guatemala: Imprenta Municipal 1970.
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: Plan de Desarrollo Metropolitano. Dirección de Planificación, Guatemala: Imprenta Municipal, 1972.
- PARDO, JOSE JOAQUIN: Efemérides para escribir la Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala". Ediciones de la Sociedad de Geografía e Historia, 1944.
- PEREZ VALENZUELA, PEDRO: La Nueva Guatemala de la Asunción. Guatemala, Imprenta Tipografía Nacional, 1934.
- PROBLEMAS DE LA URBANIZACION EN GUATEMALA: Publicación No.16 del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1965.
- RECINOS, ADRIAN: Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles. Biblioteca Americana, Fondo de Cultura Americana, México, 1940.

SANCHEZ O., VICTOR Y GOMEZ FLORES, EMILIO: Primer Directorio de la Capital. Guía General de la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía Sánchez y de Guise, 1894.

SIDNEY D., MARKMAN: La Plaza Mayor de la Ciudad de Guatemala con: cuaderno No.8 de Antropología Instituto de Investigaciones Históricas, Depto. de Publicaciones. Universidad de San Carlos

TARACENA FLORES, ARTURO: Los Terremotos de Guatemala. Album Gráfico Commemorativo del cin. Guatemala: Tipografía Nacional, 1970.

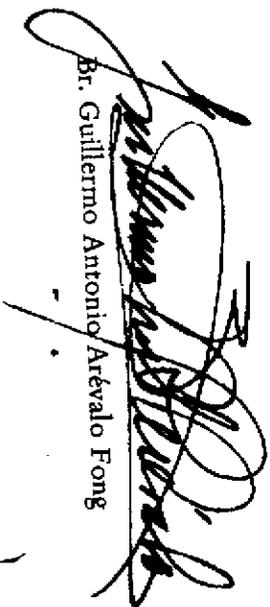
VILLACORTA, J. ANTONIO: Bibliografía Guatemalteca, Tipografía Nacional, Guatemala 1944; Monografía del Departamento de Guatemala, Tipografía Nacional, Guatemala 1926

ZILBERMANN MORALES, CRISTINA: Aspectos Sociales y Económicos del Traslado de la Capital de Guatemala (1773-1783). Trabajo de Tesis Universidad de Sevilla, diciembre 1976.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

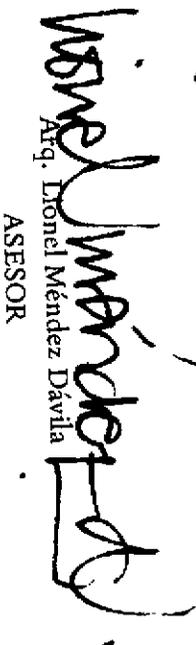
A-1-10, exp. 16497, Leg. 2273-(30) (43) (150)
A1.10.4-16562-2281 (9)
A1.10-16653-68-(7)
A1.10-1626-61 (37)
A1.21-24871-2817
A1.21.1-17779-2353-(85)
A1.2-15712-2177-(72)
A1-52721-5994-(12)
A1-16618-2585
B78.3-80901-3544-(2)
B84.3-25982-1130-(1)
B78.48-20569-857
B78.44-19548-810
B78.21-15221-699-(4)
B78.14490-673 (4)
B78.16-14483-673-(7)
B78.24-16508-721-(1)
B78.10-14128-663-(99) (16) (141)
B78.10-14127-663-(48) (19) (77) (78 vuelto)
B100.1-33877-1427-(43)-(44)-(47)
B78.50-21358-880
B78.48-20832-860
B78.3-12107-609

SUSTENTANTE:



Guillermo Antonio Arévalo Fong

Vo. Bo.



Lionel Méndez Dávila

ASESOR

Vo. Bo.



Rolando Anleu Díaz

CO-ASESOR

IMPRIMASE:



Gilberto Castañeda Sandoval

DECANO